

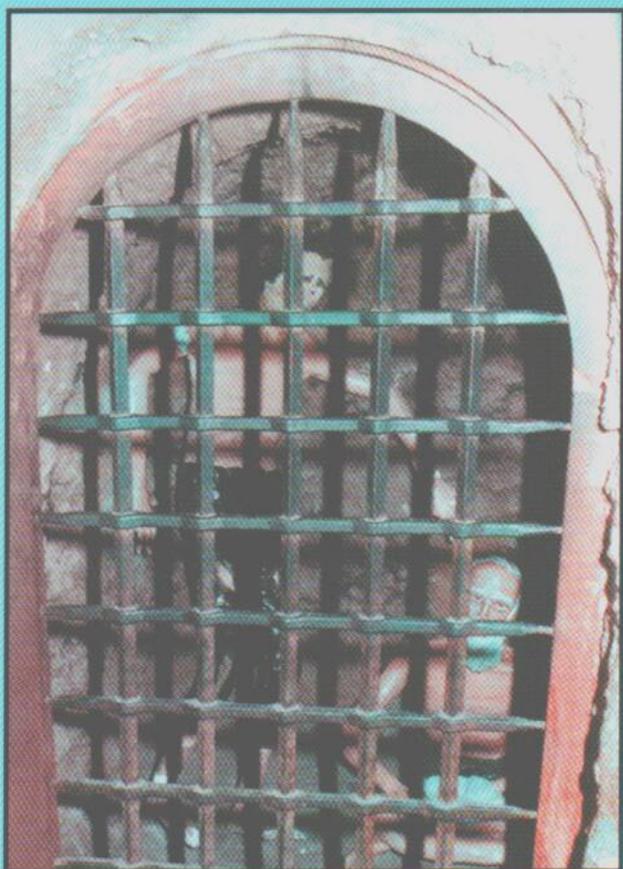
Maguén

ב'ה

# מגוּן

Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001  
Nº 118 (2ª Época)

*Escudo*



1930



2000



1970

מגוּן

2000

1980



2000

REVISTA TRIMESTRAL DE LA ASOCIACIÓN ISRAELITA DE VENEZUELA  
Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS SEFARDÍES DE CARACAS

*Al servicio del pueblo judío y de su cultura*

# AIV

# S U M A R I O

Revista trimestral de la Asociación Israelita de Venezuela y del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas

Tebet-Adar 5761  
Enero-Marzo 2001  
N° 118 (2ª Época)

Director y Editor  
Dr. MOISÉS GARCÓN SERFATY

Director Adjunto  
Moisés Sananes Almoslinos

Coordinadora  
Jennifer Ghelman Cohén

Consejo Editorial  
Abraham Levy Benshimol  
Jacob Carciente  
León J. Benoliel  
Amram Cohén Pariente  
Abraham Botbol Hachuel  
Isaac Benarroch

Diseño Gráfico  
Diana Ovalles Márquez

Fotolito e Impresión  
Gráficas Mateprint C.A.

Depósito Legal pp 76-1523  
ISSN 0798-1961

Dirección  
Asociación Israelita de Venezuela.  
Avenida Principal de Maripérez.  
Los Caobos-Caracas 1050  
Teléfonos 574.3953/574.8297/574.5397  
Fax 577.0249

http://www.aiv.org  
e-mail: aiv@eheron.net

Las opiniones expresadas por los articulistas en sus trabajos no reflejan necesariamente las de la Asociación Israelita de Venezuela ni las del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas.

Es imprescindible para la reproducción de cualquier contenido de esta revista citar la fuente con todos sus datos

Nuestra portada:  
*Cárcel secreta de la Inquisición de Lima. Museo de la Inquisición y del Congreso. Fotografía: Yaquir Dannon.*

## OPINION

• Antijudaísmo, Inquisición y Criptojudaismo / Jennifer Goelman Cohén / 2



• El libro que reabre la Inquisición / Ricardo García Carcel / 4

• Benzion Netanyahu, experto en la Edad Media y el Judaísmo / Mátzer Moix / 9

## HISTORIA

• El sebastianismo, Vieira y el mesianismo judío / Anita Novinsky / 12

## INVESTIGACION

• Notas sobre Inquisición y criptojudaismo en América / Matilde Gino de Barnatán / 23

• Cambio cultural y expresiones antisemitas en Coro: Año 1900 / Blanca De Lima U. / 39

• Las mujeres y la Inquisición / José Shraibman / 49

## INVESTIGACIÓN

• *Abraham Cohén de Herrera, filósofo sefardí y su tratado «Puerta del Cielo»: único texto cabalístico escrito en castellano* / María del Carmen Arigas / 55

## PERSONAJES

• GRANDES FIGURAS SEFARDÍES. VI. *La vertiginosa subida al poder de Samuel Hanaguid: Estadista y comandante militar* / Joseph D. Benmamán / 63

## LEYENDAS

• *Rustem en Lacimurga, camino de las Hespérides* / José Antonio Escudero Ríos / 72

## CULTURALES

• *Designado Comité Asesor y Comité Académico del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas* / 73

• *Designados Director Adjunto y Coordinadora de Maguén-Escudo* / Mogar / 73

## TESTIMONIOS PARA LA HISTORIA

• *Premio derechos humanos a la AIV y la UIC* / 73

## CULTURALES

• *Del 21 al 28 de junio es la Novena Semana Sefardí* / 74

PARA LEER / 75

INDICE GENERAL / 76

# Antijudaísmo, Inquisición y Criptojudaismo

«En la primera entrega de este Dossier, que presenta la Revista *Maguén-Escudo* en las páginas sucesivas, brindamos a nuestros ávidos lectores, una serie de artículos e investigaciones que permiten descubrir una serie de episodios incompletos de nuestra historia»



JENNIFER  
GHELMAN COHÉN

La historia nunca acaba de escribirse, es un aforismo harto conocido. Desnudar la verdad y aclarar oscuridades es una labor de múltiples comienzos e ínfimos finales. Es, precisamente, uno de los capítulos más oscuros de la historia universal el que pretendemos rodear de luces. Corresponde éste al ya muy conocido tema del establecimiento de la Inquisición en España y la expulsión del pueblo judío de suelo ibérico, en el siglo XV. Suceso este que, como todo fenómeno histórico, no representa un hecho aislado, sino (como será comprobado más adelante) una cadena torrencial de increíbles e insospechadas consecuencias.

En la primera entrega de este Dossier, que presenta la Revista *Maguén-Escudo* en las páginas sucesivas, brindamos a nuestros ávidos lectores, una serie de artículos e investigaciones que permiten descubrir una serie de episodios incompletos de nuestra historia.

Tal es el caso del historiador Ricardo García Cárcel, quien hace un análisis del controvertido libro de Benzion Netanyahu: «*Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV*». Obra que ha desatado una amplia polémica debido a que Netanyahu sostiene que la institución del Santo Oficio fue el ente promotor de la causa judía, es decir, que contribuyó a que los cristianos nuevos recuperaran su extinto judaísmo. Otro de los puntos que motivan las más enardecidas refutaciones a la tesis de Netanyahu, se origina en su planteamiento de que el móvil de la Inquisición no era estrictamente religioso, sino que más bien constituía la institucionalización del odio racial, contra el manifiesto y patente crecimiento económico de los cristianos nuevos. Dando paso a un interesante debate, García Gardel reúne opiniones encontradas e incorpora su visión personal acerca del tema.

Seguidamente, hacemos un recorrido entre el sebastianismo portugués y el mesianismo judío, explicando el proceso de introducción del Tribunal del Santo Oficio en Portugal. Realidad ésta que chocó bruscamente con la sociedad portuguesa, afectando directamente a sus integrantes, quienes inevitablemente sufrieron una profunda disociación. En palabras de la Dra. Anita Novinsky, autora de este trabajo: «A medida que los autos de fe se propagaban, la fe mesiánica judía penetraba más profundamente en el alma de los perseguidos... Se mezclaban las aspiraciones de los cristianos nuevos y los cristianos viejos, imbuidos ambos de una inspiración salvacionista. Se fortalece el mesianismo judío, se difunde y nutre a la nación... lo abra-

La fotografía de Y. Dannon (izq. y portada) fue tomada del libro «América colonial judía» de Mario Eduardo Cobén editado por el Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí de Buenos Aires, 2000. El resto de las ilustraciones de esta edición pertenecen al libro «El pueblo judío: cuatro mil años de historia» de Max Wurmbrand y Cecil Roib editado por Editorial Aurora, Tel Aviv, 1978



zan... lo distorsionan... y lo adaptan a sus aspiraciones».

La maquinaria inquisitorial extendió su brazo a lo largo de Europa, y alcanzó también algunos países del continente americano. Esta realidad es poco conocida en nuestro continente, pero los testimonios que dan de la actuación de los Tribunales Inquisitoriales en América, arrojan que la sociedad americana no escapó a la despiadada severidad del Santo Oficio. El desarrollo de este tema es tratado por Matilde Gini de Barnatan, quien en su artículo analiza y condensa documentos e investigaciones que revelan detalladamente el tor-

mentoso y largo proceso de persecución y condena de las familias marranas que huyeron el nuevo continente. Asimismo, la autora recoge algunos extractos del Manual de Inquisidores, en el que se pone de manifiesto que el Tribunal del Santo Oficio se valía de sus normas para cometer las más atroces injusticias. Esto presenta una cruel realidad, al tiempo que demuestra el abuso de poder y el ejercicio inhumano de la justicia predicado por los inquisidores. Por su parte, la profesora Blanca de Luna nos revela la intolerancia étnica y religiosa de la sociedad coriana hacia la comunidad judía en tierras falconianas, los brotes antijudíos y la dolorosa secuencia de la pérdida de identidad consecuente al proceso de asimilación de la otrora floreciente comunidad judía de Coro.

Puede parecer extraño que el papel de la mujer no sea destacado en la extensa historiografía sobre la Inquisición. Como es de conocimiento común, los procesos inquisitoriales eran llevados a cabo por hombres, así como también las actas, elaboradas por escribas: «A través de los documentos encontrados podemos recoger las costumbres y prácticas de las mujeres criptojudías, quienes fueron responsables, en gran medida, de guardar las leyes judías que practicaban...». Sin embargo, «... sus voces nunca se escuchan en forma directa, sus palabras son siempre filtradas por la pluma de los secretarios de la Inquisición». Esta temática es tratada exhaustivamente por el Dr. José Schraibman, en el último trabajo que conforma la primera entrega del Dossier Antijudaísmo, Inquisición y Criptojudaísmo.



*Ecoss de la obra de Benzion Netanyahu*

# El libro que reabre

# la Inquisición

RICARDO GARCÍA CÁRCEL

**L**a primera evidencia del reciente libro de Benzion Netanyahu (Crítica, 1999, edición inglesa, Nueva York, 1995) es que se trata de una obra polémica, que ha generado tomas de posición muy radicales respecto a su tesis. Antonio Domínguez Ortiz, el gran patriarca de la historiografía española, calificó significativamente esta

obra en su reseña de la edición inglesa de este libro como «obra de polémica más que de historia». Pero, ¿por qué esta polémica? Netanyahu ha significado dentro de la historiografía judía un cierto revisionismo, un replanteamiento del discurso victimista judío tradicional.

Su primer objeto historiográfico de atención fue la figura de Isaac Abravanel, el gran dirigente judío exiliado en 1492, al que dedicó un libro publicado en su primera edición en 1953. En esta obra planteaba abiertamente su discrepancia con la historiografía judía más ortodoxa (Baer, especialmente) en el sentido de que Netanyahu no creía -ni sigue creyendo- en el supuesto criptojudasmo de los conversos, sino que éstos hacia 14809 eran cristianos con apenas rescoldos del judaísmo residual. La Inquisición operó, desde su punto de vista, sobre una auténtica ficción. A partir de este principio, Netanyahu se dedicó a estudiar la auténtica identidad de los judeoconversos, los «marranos» españoles -a través de un libro publicado en

inglés en 1966 con traducción al español en 1994, «Los marranos españoles según las fuentes hebreas de la época (siglos XIV-XVI)», Junta de Castilla y León-, convencido de que las fuentes inquisitoriales no eran creíbles porque se apoyaban en un prejuicio ideológico, un supuesto intrínsecamente falso: el del presunto problema judío.

## EL EXTERMINIO INEXISTENTE

Para reconstruir la identidad de aquellos conversos, Netanyahu se sumergió en las fuentes hebreas de la época, especialmente los «respuesta» rabínicos. Estas fuentes demuestran que los tales conversos eran considerados por las autoridades judías como apósta-

«Los orígenes de la Inquisición en la España del siglo XV» (Crítica), del historiador Benzion Netanyahu, ha levantado una amplia polémica historiográfica que todavía continúa. Que el Santo Oficio hubiera revitalizado la causa judía en vez de contribuir a exterminarla es una de sus aportaciones más controvertidas. En estas páginas, el historiador Ricardo García Cárcel incorpora su punto de vista a este debate y resume las opiniones encontradas al respecto»

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**1371**

maguén-escudo



"Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán" de Pedro Berruguete

yahu. No se trataba tanto, desde el punto de vista de esta nueva historiografía judía, de llorar las penas de lo que fue el holocausto español, como de deslegitimar desde el principio todo el discurso represivo, subrayando la paradoja de que no fue la Inquisición la culpable del exterminio judío, sino al revés, la provocadora de que la identidad judía, prácticamente residual, resurgiera de sus cenizas como reacción a la propia represión inquisitorial. Netanyahu rebajaba la cifra de judíos españoles anteriores a 1492 y magnificaba, por el contrario, el número de conversos (600.000) a fines del XV. Pero faltaba el tercer paso: investigar por qué la

tas, gentiles o renegados, en ningún caso criptojudíos. Netanyahu, en sus críticas a las fuentes inquisitoriales, se sumaba a una corriente historiográfica judía minoritaria que replanteaba su propia peripecia histórica (con algunos historiadores judíos como Saraiva o Riviin (y que sometió a revisión la tesis clásica de los Graetz, Baron, Revah, Baer... Sólo Cecil Roth entre los grandes, antes de morir, pareció asumir los planteamientos de Netan-

Inquisición atacó tan duramente a una comunidad que ya desde 1391 era esencialmente cristiana, analizar para qué se creó la Inquisición si el problema religioso no existía.

Respecto a las fuentes, Netanyahu deja ahora los textos rabínicos y en su reciente libro apela a los textos de los propios conversos y de los cristianos viejos de la España del siglo XV. Y a través del análisis pormenorizado de todos estos textos, sitúa el origen de la

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**LA**  
maguén-escudo

Inquisición en el Toledo de 1449 como un «proyecto urdido por los racistas eclesiásticos dirigido por el vicario de la diócesis toledana», con la figura de Alonso de Espina como el gran inventor del sistema. El proyecto se frustró y Fernando el Católico lo retoma un cuarto de siglo después para reconstruir las tensiones de las oligarquías urbanas contra el creciente poder económico de los conversos, dar salida racional al desaforado racismo arrastrado desde hacía más de un siglo y consolidar, de paso, el poder absoluto de la monarquía en pleno proceso de formación de una identidad nacional española.

Y es en esta explicación de los orígenes de la Inquisición donde Netanyahu ha chocado con buena parte de la historiografía española. De las muchas críticas hostiles a la obra de Netanyahu que podríamos citar destaca la de José Antonio Escudero, que ha polemizado en dos recientes congresos sobre la Inquisición (Lisboa, mayo de 1998; Cuenca, diciembre de 1999) con Angel Alcalá, codirector del libro (junto a Ciriaco Morón) y el

gran apologista de éste en cualquier escenario.

Personalmente, creo que una de las claves de la agresividad contra el libro de Netanyahu ha estado en la hipersensibilidad ante las acusaciones de racismo a la sociedad española que se hacen en el libro y el nexo comparativo que se establece con el holocausto judío. Dejando aparte que los términos «raza» o «racismo» son ucrónicos en la época a la que se refiere, Netanyahu (cosa que ya le fustigó Monter), tampoco me parece que merezca rasgamiento de vestiduras asumir el peso específico que tuvo en la creación de la Inquisición la evidente voluntad discriminatoria y criminalizadora de «los otros», unos otros (los conversos) conceptualizados como tales en función de sus señas de identidad contracultural. Si a eso se le debe llamar racismo o no, no me parece la cuestión principal (como abogan los críticos a Netanyahu), que detrás de ellas había móviles socioeconómicos y políticos (como defiende el propio Netanyahu), me parecen lógicas obviedades.

número ciento dieciocho/segunda época/Tabet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**TM**

maguén-escudero



# Safra

Safra National Bank of New York

546 Fifth Avenue  
New York, NY 10036  
(212) 704-5500

[www.safra.com](http://www.safra.com)

des que no pueden camuflar la realidad de un conflicto que enfrentó a una mayoría con unas minorías y del que la Inquisición fue su consecuencia institucional.

### LOS PUNTOS CLAVE

Dicho esto, que de alguna manera redime a Netanyahu de su utilización del concepto de racismo como eje justificativo de la Inquisición, me parece obligado, sin embargo, hacerme eco de la sugerencias que suscita su libro y que, lamentablemente, se han planteado muy superficialmente en sus críticas.

### ¿SÓLO CONVERSOS JUDÍOS?

La Inquisición moderna no se creó para solucionar el problema converso solamente. Hay que recordar que la Inquisición medieval, que funcionaba en Francia y la Corona de Aragón, desde el siglo XIII, ya consideraba el problema judío y el problema converso como trascendente y así lo demuestran los dos grandes textos de esta Inquisición (la «Práctica inquisitionis», de Bernardo Gui, y el «Directorio de inquisidores», de Nicolau Eimeric). Pero, sobre todo, se olvida que en la bula fundacional de Sixto IV de 1478 se alude a que se espera la conquista de Granada -todavía tardará catorce años- y abordar a través de la Inquisición el problema morisco. No se creó, pues, sólo para conversos judaizantes. Y lo cierto es que la funcionalidad de la Inqui-

ción proyectada a lo largo de más de tres siglos y medio fue infinitamente más amplia que de la mera solución del problema converso.

¿Capitalización multiusos posterior (moriscos, protestantes, delitos sexuales, librepensamiento...) a su creación o invención que ya tenía larvada una función de más calado?

**¿UN IMPULSO AL JUDAÍSMO?**  
Netanyahu sostiene que gracias a la represión inquisitorial se revitalizó una identidad judía en decadencia

**SIN PRONTERAS**  
Europa había echado a los judíos mucho antes que los Reyes Católicos

**EL RETO**  
La auténtica clave todavía no descifrada es:  
¿Por qué la Inquisición se prolongó durante tanto tiempo?

### LA IDENTIDAD DEL JUDAÍSMO

Tengo la impresión de que Netanyahu, como toda la historiografía judía, tiene una visión demasiado integrista de la condición judía. La cultura de los conversos españoles era una cultura con niveles muy diferentes (creencias, ritos-ceremonias y costumbres) de desarrollo, con situaciones según la geografía muy distintas y dentro de la variedad una marcada mixtificación que les dotaba de la dualidad que Revah bautizó como «cristianos sin querer y judíos sin saber». Pienso que no puede generalizarse la si-

tución del judaísmo español del siglo XV. Ni para atribuirle la condición de cristianos nuevos con judaísmo residual, como quiere Netanyahu, ni la condición de criptojudíos militantes. Hay una realidad que no se puede negar. La Inquisición moderna fue radicalmente eficaz y difícilmente daría opciones a un «revival» judío como supone Netanyahu que se produciría entre aquellos cristianos nuevos. Más bien lo contrario. Varias generacio-



*20* n i v e r s a r i o  
Centro de Estudios  
Sefardíes de Caracas  
Al servicio del pueblo judío y de su cultura

nes literalmente machacadas y astilladas sin respiro. Y el miedo, del que hay tantos testimonios, sólo dejó opción a las estrategias de supervivencia por la vía de la fuga o el disimulo. Y ese disimulo no es una ideología escéptica aprendida en Maimónides, sino un condicionamiento fundamental en la vida cotidiana. Un miedo que traspasaba fronteras. Las actitudes racistas, o como se las quiera llamar, contra los judíos o sospechosos de tales las vemos en Francia, los Países Bajos, en toda una Europa que, no hay que olvidar, había echado a los judíos mucho antes de que lo hicieran los Reyes Católicos. Todo el mundo sabe que Luis Vives era hijo de padres judaizantes procesados por la Inquisición y que no volvió a España desde que salió a los 16 años por miedo a la Inquisición. ¿Cómo hay que considerarlo? ¿Un cristiano nuevo que traicionó la identidad cultural de su familia? ¿Un criptojudío que engañó a todos, inclusive a Erasmo, reconocido antijudio? ¿Un desconcertado que vivió en una tercera vía cultural, híbrida o mixta? En cualquier caso, conviene tener presente que su larga vida fuera de España no le permitió romper unos silencios significativos de que el miedo no era monopolio de la Inquisición española.

### LA FUNCIÓN DE LA INQUISICIÓN

El problema de la Inquisición no es lo que tanto angustia a Netanyahu y a sus críticos, ¿por qué se creó?, sino ¿por qué se prolongó durante tanto tiempo? Pienso que el mérito de Netanyahu ha sido rastrear los signos del conflicto cristiano-judío en los siglos XIV y XV,

poniendo en evidencia, de paso, la profunda ingenuidad que se esconde en los planteamientos de Américo Castro y sus seguidores, que defendieron la idea de una Inquisición que anormalmente acabó con la normalidad convivencial de las tres culturas. Independientemente de algunos logros incuestionables de la convivencia religioso-cultural, la realidad es que el supuesto idilio medieval tiene mucho de ficción y la Inquisición no es un invento de la modernidad sectaria frente al medioevo feliz en la convivencia intercultural. La Inquisición no fue un invento moderno; la modernidad, en todo caso, otorgó un discurso de racionalidad a la represión judeo-conversa que se venía ejerciendo, más o menos salvajemente desde el siglo XIV. Hasta aquí, me parece lúcido lo que dice Netanyahu. El problema, en cualquier caso, insistimos, no es la invención de la Inquisición, sino la recreación de la Inquisición, su reinención continua al servicio del poder dominante del momento en cada una de sus etapas históricas y hasta que la sociedad española quiso. Estudiar la mecánica de complicidad que hizo posible que aquel invento supuestamente dirigidado contra los conversos se prolongara tantos siglos, sigue constituyendo el gran reto nunca frontalmente abordado de los historiadores. Algún día habrá que hacerlo.



número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**1371**  
maguén-escudo

30 A n i v e r s a r i o

**Maguén-Escudo**

*Al servicio del pueblo judío y de su cultura*

*Benzion Netanyahu, además de ser el padre de Beniamin -ex primer ministro de Israel-, cosecha un merecido crédito internacional como estudioso del pueblo judío y la Edad Media. Sus trabajos más conocidos son sobre el inquisidor castellano Alonso de Espina y los «marranos» españoles (su libro sobre este tema es el único*

*suyo traducido al español). Netanyahu ha sido, además, coordinador de la «Enciclopedia Hebreaica», de la «Historia mundial del pueblo judío» y coeditor de la revista «Jewish Quarterly Review». Es, también, miembro de la Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas española y profesor emérito de la Cornell University*

Perfil

# Benzion Netanyahu

## experto en la Edad Media y el judaísmo



### Las reacciones

#### En contra

J.A. ESCUDERO

- «¿Cómo es posible que una Inquisición esencialmente racista fuese introducida por un rey antirracista como era Fernando el Católico?
- «En la bula de la creación de la Inquisición sólo se alude a factores religiosos».
- «Los presuntos móviles económicos no tienen sentido porque la Inquisición nunca fue rentable».
- «No tiene sentido hablar de naturaleza estatal de la Inquisición en una época de absoluta confesionalidad de la monarquía».
- «Es incoherente el hecho de que, ante un problema supuestamente pequeño como era el criptojudasmo, se creara una institución tan poderosa».
- «Hay una discrecionalidad interesada en el uso e interpretación de las fuentes».

A. DOMÍNGUEZ ORTIZ

- «¿Cómo se explica la desproporción entre el número de conversos procesados por la Inquisición (unos 35.000 antes de 1530) respecto al número total de conversos que habría según Netanyahu (600.000)?».

- «¿Cómo se explica la progresión social que protagonizaron los conversos a lo largo del siglo XVI?».

- «El racismo no estaba en el origen de la Inquisición, fue consecuencia no prevista, no buscada, que la Inquisición aceptó tarde y de mala gana desde mediados del siglo XVI».

## A favor

A. ALCALÁ

- «Netanyahu estudia, por primera vez, en profundidad, el debate intelectual español sobre judíos y conversos que se dio en los siglos XIV».

- «Las pruebas del odio racial que existía contra los conversos resultan irrefutables; la limpieza de sangre no es más que una derivación de este racismo».

- «Disculpa la terminología utilizada por considerarla una cuestión menor».

## Lo que dice Netanyahu

- No cree en el supuesto criptojudasismo de los conversos, sino que afirma que, hacia 1480, eran cristianos con apenas rescoldos de judaísmo. La Inquisición habría operado, pues, sobre una auténtica ficción.

- La Inquisición no fue la culpable del exterminio judío, sino al revés, la provocadora de que la identidad judía, prácticamente residual, resurgiera de sus cenizas como reacción a la represión.

- Fernando el Católico impulsó la Inquisición para reconducir de manera racional las tensiones de las oligarquías urbanas contra el creciente poder económico de los conversos, encauzar el desafortunado racismo y consolidar, de paso, el poder de la monarquía.

## Los colores de la historia

*El análisis de la historia sirve  
para cimentar un futuro mejor antes que para lamerse viejas heridas.*

**L**a Inquisición, el tribunal eclesiástico que perseguía y echaba a la hoguera a infieles, herejes y judíos por «delitos» contra la fe, es uno de los grandes borrones en la historia de España. Su labor se enmarca en una época en la que política y religión estrecharon fuertes lazos. Pese a lo cual, y observada desde nuestros días, la Inquisición más parece una precursora de los fundamentalismos islamistas que un órgano de derecho.

La broma duró, sin contar los antecedentes, unos cuatro siglos -desde el último tercio del XV hasta que en 1834 la reina María Cristina la abolió definitivamente en España-. Y se saldó, según fuentes de la propia casa, con el siniestro récord de no menos de cien mil condenas a muerte.

En la otra esquina del cuadrilátero, frente a la Inquisición, se sitúa hoy un peso pesado de la historiografía judía. Un hijo de ese pueblo que ahora anda enfrascado en un encomiable y lento proceso de paz adquiridos durante siglos de persecución, exilio, exterminio y victimismo. Tan sólo así se explica que una investigación como la de Netanyahu, iniciada con unos criterios irreprochables -revisar lo que otros colegas dieron por bueno y, llegado el caso, reescribir la

historia- alumbre una conclusión acaso menor: los motivos persecutorios de la Inquisición tenían un sustrato racista.

A partir de dicha conclusión, lo de relacionar la escabechina judía practicada por los inquisidores con el holocausto dirigido por los nazis es cosa automática. Y, acto seguido, la conclusión de que el racismo antijudío es práctica secular e inmutable, compartida por regímenes de todo pelaje, cae como fruta madura.

No diría yo que tal conclusión sea la más cierta, ni la más útil derivada de este asunto, que ciertamente, invita a la reflexión; una reflexión de la que se emanan dos constataciones inmediatas.

La primera es que la civilización occidental tolera cada día menos instituciones tipo Inquisición. Por ello, su análisis debería animarnos a descubrir nuevas formas de convivencia, cimiento de un futuro mejor, antes que a lamernos viejas heridas.

La segunda es que los historiadores -judíos, cristianos o islamistas- deben ser tan rigurosos como imparciales. Porque cuando no lo son, corren el riesgo de pintar el pasado como Pérez Galdós pintó la batalla de Trafalgar.

LLÁTZER MOIX

## Textos de la época

# Contra ese «monstruo con su satánico semblante»

### MEMORIAL ANÓNIMO TOLEDANO DE 1538

«Un día les puede durar a un hombre el ánimo y el coraje y aún a una mujer delicada..., pero cuando ven pasar los interminables días, algunos hacen mil cuentas de desatinos y unos se matan y otros confiesan lo que no hicieron... Los predicadores no osan predicar y ya que predicán, no osan meter en cosas sutiles, porque en la boca de los necios está su vida y honra y no hay nadie sin alguacil en esta vida».

### SAMUEL USQUE (JUDÍO EXILIADO)

«El monstruo este, con su satánico semblante y terrible presencia... Está hecho de piedra y metal, saturado de ponzoña y veneno viperino, y armado con el más duro acero. Ha cubierto la tierra con sus miles de alas, pesadas como el plomo... A su paso, todo muere y se pudre, la hierba se aja, los árboles en flor se marchitan,

incluso las tierras más fértiles se convierten súbitamente en estepas desoladas».

---

## En defensa del Santo Oficio

### FRAY DIEGO DE ARCE (INQUISIDOR).

«¿Pues a quién, oh hijos de la Yglesia, devemos mucho esto, sino a este santísimo tribunal de la Inquisición? ¿Qué os diré de él? Del cuydado con que busca delinquentes? De la diligente prudencia con que los examina? De la rectitud con que los juzga? De los muchos males que ataja y de los muchos bienes que causa? En otras provincias Christianas, podrá ser que el obrar impíamente no es lícito, pero en España ni aún hablar se concede con mucha pyedad y verdad Christiana. En otras provincias, córtanse los errores nacidos, pero en España las semillas dellos, antes que broten se ahogan».



# El sebastianismo, Vieira y el mesianismo judío

DRA. ANITA NOVINSKY

TRADUCCIÓN DEL PORTUGUÉS DE MOISÉS GARZÓN SERFATY

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001



*Retrato de Sabetai Zevi, según un grabado del libro del bolandés Tb. Coenen sobre el movimiento sabateano, aparecido en Amsterdam en 1669*

ga, A. De Sousa Silva, Costa Lobo, Joao Lucio de Azevedo, pasando por el fascismo de Antonio Sardinha; del otro, Sampaio Bruno, Joel Serrao, Eduardo Lourenco, Antonio Sérgio, Antonio José Saraiva. Debemos a los dos últimos, en mi opinión, la más lúcida y nacional «interpretación no romántica» del sebastianismo (Sérgio, 1971; Saraiva, 1992).

En mi intento de analizar un ángulo del sebastianismo portugués con el mesianismo judío, enfoqué tres momentos históricos:

- Nacimiento y divulgación de las *Trovas* de Gonçalo Anes, o Bandarra, mucho antes de Don Sebastián.
  - Desaparición del rey y anexión de Portugal a España.
  - La lucha de Portugal por la recuperación de su independencia nacional.
- Cada uno de esos momentos corresponde a una crisis material y espiritual, y el sue-

Los estudios sobre el mesianismo han colmado millares de páginas de literatura, y servido de inspiración a escritores de los más diversos orígenes. Su relación con el sebastianismo recibió de parte de la historiografía portuguesa las más variadas interpretaciones.

Por un lado, Oliveira Martins, Teófilo Bra-

**maguén-escudo**

ño mesiánico portugués está inserto en cada uno de esos contextos.

Una constatación que me parece fundamental para la comprensión del fenómeno sebastianista es su vinculación con la «cuestión judía», aspecto ya recordado por diversos autores.

Coincide con la vida de Gonzalo Anes Bandarra la introducción del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Portugal. El Tribunal fue un golpe que desestructuró la sociedad portuguesa moral y socialmente, separando al pueblo en dos grupos distintos y oficialmente antagónicos: los cristianos nuevos y los cristianos viejos.

Los años que van desde 1497, cuando todos los judíos portugueses -y también los judíos españoles que, expulsados de España, se refugiaron en Portugal- fueron convertidos por la fuerza al catolicismo, hasta la época en que vivió Bandarra, corresponden al período en el cual germinó y se consolidó un fenómeno nuevo en Portugal -«el portugués oculto».

El medio siglo transcurrido después del bautismo forzado permitió a los cristianos nuevos adaptarse a una vida clandestina, viviendo entre dos mundos, uno subterráneo y otro aparente. La vida cotidiana en esa sociedad doble vino a ser penetrada por secretos expresados con gestos, signos, símbolos, y los tiempos que rodearon el establecimiento del Tribunal y su inauguración fueron de aprensión y miedo.

La conciencia judía había sido profundamente estremecida por la catástrofe de la expulsión de España en 1492 y los judíos sefardíes la sintieron como un segundo éxodo, el tercer desastre de su historia. Nabucodonosor, Tito, Fernando estaban bien presentes en la memoria de las primeras generaciones después de la conversión de 1497. La experien-

cia del nuevo exilio avivó en los judíos españoles y portugueses las antiguas expectativas mesiánicas y con esos sueños se alimentaron en sus peregrinaciones por los cuatro rincones del mundo. Esa esperanza judía en la llegada de un Mesías redentor fue la que conta-

gió al pobre zapatero de Trancoso, llevándolo a sus fantásticas profecías sobre el «oculto».

Portugal atravesaba, entonces, por un período de crisis económica, que Vitorino Magalhaes Godinho llamó «viraje de estructura (1545-1552) (Godinho apud Serrao, 1968). El desequilibrio del imperio portugués era entonces patente. La aristocracia asumió el poder y el pueblo fue cada vez más arrastrado a la miseria y al fanatismo.

Don Juan III negoció con el Papa el establecimiento de un Tribunal de la Inquisición según los mode-

los españoles. El pueblo, cristianos nuevos y cristianos viejos, tenía plena conciencia de lo que ocurría en el vecino país. Continuamente llegaban noticias sombrías acerca de hombres y mujeres acusados de judaísmo, quemados después de oír sus sentencias en los festivos autos de fe. Los portugueses protestaron contra esa injusta medida de control a la que se iba a someter al país.

Las palabras más humanas fueron expresadas por los obispos D. Fernando Coutinho, de Silves y Diego Pinheiro, del Funchal (Kayslerling 1971, p. 158-9). Más no fueron oídos. Después de largas negociaciones, el Tribunal fue, finalmente, introducido en suelo lusitano y en 1540 se realizó el primer auto de fe público en Lisboa. Se inaugura una nueva era para Portugal (Novinsky, 1987).

La desconfianza se propagó por todo el país. Nadie sabe quién es amigo, quién es un delator, quién será quemado mañana. El clima social, mezcla de inseguridad y esperan-

**«En mi intento de analizar un ángulo del sebastianismo portugués con el mesianismo judío, enfoqué tres momentos históricos que son el nacimiento y divulgación de las Trovas de Gonçalo Anes, o Bandarra, mucho antes de Don Sebastián; la desaparición del rey y anexión de Portugal a España; y la lucha de Portugal por la recuperación de su independencia nacional»**

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001



Portada del libro de oraciones "Tikun Hakeriá" Amsterdam, 1666, donde aparece Zabeltai Zevi en su irono como rey Mesías

dina, que la entregó al Santo Oficio. Bandarra fue apresado y acusado de ser «muy inclinado hacia los cristianos nuevos». (Azevedo, 1947, p. 127).

Gonçalo Anes Bandarra vivía en las Beiras, en la villa de Trancoso -región que para entonces concentraba a un importante núcleo de cripujdiós-, y en su zapatería se reunían todos los días el populacho, cristianos nuevos y viejos, para comentar las escrituras, discutir sus textos, hablar de los «malos tiempos» y soñar con el Mesías, que vendría para establecer en la tierra, para siempre, el imperio del derecho y de la justicia. No podemos referirnos a ese primer momento sin recordar que para esa época surgieron muchos brotes mesiánicos en Portugal, en España y en otros países. <sup>2</sup>

En 1526 llegó a Portugal David Reubeni -que

za, vuelve a los hombres receptivos a un mensaje de salvación, y los cristianos nuevos lo encuentran en los versos del zapatero de Trancoso. Los cristianos nuevos fueron los primeros en conocer las *Trovas*, y el trasquilador Heitor Lopes las copió y distribuyó. Una copia cayó en manos del despachador de la Mesa de Consciencia y Orden, Alfonso de Me-

se presentó al Rey como descendiente de la tribu perdida de Reuben- para anunciar la próxima redención de los judíos. Los preocupados cristianos nuevos le siguieron, viendo en él la concretización de sus esperanzas. Fue recibido por el Rey Don Juan III, por el Papa y por el Emperador Carlos V, pero de nada le sirvieron todos los hono-

**מגו**  
maguén-escudo

res, pues la Inquisición acabó apresándolo. Su discípulo favorito, el cristiano nuevo Diogo Pires, escribano de la Casa de la Suplicación, abrazó con pasión el judaísmo, se cambió el nombre por el de Salomón Molho y acabó en la hoguera. También murieron quemados, entre otros, Luis Días y el Juez de Fora y Despachador Gil Vaz Bugalho. (Azevedo, 1947, p. 231; 1975, p. 94, 447).

En ese universo represivo, sombrío, envuelto en mitos, fantasías, supersticiones, se crió Bandarra. Sus promesas de redención corrieron de mano en mano y tanto cristianos nuevos como cristianos viejos se embebieron de sus *Trovas*.

El segundo momento: en 1580 muere Don Sebastián. Portugal es anexada a España. La aristocracia conoció entonces su gran victoria. Las condiciones económicas del país seguían siendo desastrosas y la nobleza usufructuaba todos los privilegios. Durante el dominio de los Habsburgos, la Inquisición intensificó la persecución de los portugueses «ocultos», extendiendo su acción hasta Cabo Verde y Brasil. La estructura social polarizada y rígida en la que de un lado se situaba la nobleza, constituida por familias poderosas que ocupaban aproximadamente el 90% de las tierras, y, del otro, la masa miserable, cada vez más numerosa, que vivían como verdaderos «insectos humanos», según la expresión de Joel Serrão (1968). Las necesidades condicionaban el vagabundeo, la mendicidad, y aumentaban las ansias de redención en el pueblo. En ese clima de tensiones es que debe ser presentado y entendido el fenómeno sebastianista. Entran en escena ideólogos y soñadores, como D. Joao de Castro que divulga las *Trovas* alimentando sus fantasías de grandeza y exaltación nacional. La nación ya se había transformado, desde un siglo atrás, en una «isla de purificación», y la es-

**El sentimiento de pérdida de la autonomía nacional, la persecución sanguinaria creciente de la Inquisición y la miseria fueron, a mi parecer, factores decisivos para la transformación de D. Sebastián en el «salvador oculto». Transformación más importante de lo que fue él mismo**

trecha ortodoxia consiguió fanatizar el espíritu de la nación. No hubo más en Portugal alguna creación científica y la única educación dominante fue la religiosa. El pueblo se alimenta de pasadas glorias, valoriza lo sobrenatural, las supersticiones, creencias milagrosas, y la mente popular recibe ansiosa la revivificación del bandarismo. El sentimiento de pérdida de la autonomía nacional, la persecución sanguinaria creciente de la Inquisición y la miseria fueron, a mi parecer, factores decisivos para la transformación de D. Sebastián en el «salvador oculto». Transformación más importante de lo que fue él mismo. Visiones y mensajes ocultos traían

las noticias: ¡el rey no murió, y volvería para liberar a Portugal y restaurar su antigua grandeza! La idea de que las riquezas iban a brotar por todos lados, inaugurando una era de hartura y felicidad para Portugal, se adueñaba de la mente de los cristianos viejos y nuevos.

A medida que los autos de fe se propagaban, la fe mesiánica judía penetraba más profundamente en el alma de los perseguidos, que la difundían en la esquinas, en las boticas, en susurros. Se mezclaban las aspiraciones de los cristianos nuevos y los cristianos viejos, imbuidos ambos de una inspiración salvacionista. Se fortalece el mesianismo judío, se difunde y nutre a la nación. Las masas hambrientas lo abrazan apasionadamente, lo distorsionan, lo deforman, y lo adaptan a sus aspiraciones.

1640. Llegamos al tercer momento. La nación está envuelta en una lucha de liberación nacional. Se inaugura, entonces, un nuevo escenario y aparecen dos personajes, que tuvieron una decisiva importancia en los rumbos políticos del país: un jesuita, el padre Antonio Vieira, y un judío «oculto», el financista de la Corona, Duarte da Silva.



*Rabi Jacob Sasportas (1610-1698), abogado de la razón en una época de exaltación genral, quien se opuso con constancia y energía a la agitación sabateana. (Retrato de Isaac Luttichuijs, 1616-1673, Museo de Israel, Jerusalén)*

como arma política contra el nuevo rey y son encarcelados los hombres de confianza de D. Juan IV.

El escenario social se sitúa, como en los dos momentos anteriores, en dos planos: el visible y el invisible, el aparente y el oculto. La mentalidad portuguesa fue marcada, indeleblemente, durante 150 años por la coexistencia de los dos campos de batalla - uno situado en la superficie y otro subterráneo- con dos lenguajes -uno de abierta adulación y otro de reprobación interior.

ción interior.

*Una obra recientemente publicada en Francia, nos ofrece un cuadro bastante sugestivo y sutil de ese «mundo dividido», conocido como marranismo, mostrándonos cómo la condición de vida ambigua y encubierta desembocó en una extraordinaria creatividad: en el «misticismo» de Teresa de Jesús (el abuelo había sido quemado por la Inquisición), en el Qué sei eu? de Montaigne (la madre era conversa) y en el «Dios inmanente» de Espinosa (la familia cristiana nueva se reconvirtió al judaísmo). (Morin, 1994).*

El fenómeno sebastianista durante el período en que Portugal trataba de consolidar su independencia nacional y rescatar su prestigio entre las naciones europeas, coincide, nuevamente, con una ola de propagación de mensajes mesiánicos y militaristas. Mesías, pseudomesías, falsos mesías prometen tiempos gloriosos de paz sobre la faz de la tierra. En ese contexto es en el que también situamos el mesianismo del padre An-

Como en los dos momentos anteriores, el país naufraga culturalmente. El Santo Oficio portugués apoya a la Casa de Austria y se empeña furiosamente en desprestigiar y destruir económica e ideológicamente a D. Juan IV, prendiendo a los hombres que podían defender y sustentar a la nueva monarquía de Bragança. El «cinturón de castidad» seguía protegiendo a los portugueses del contagio con el exterior, ya que el Tribunal y sus funcionarios estaban sumergidos profundamente en la corrupción.

En aquel momento llega de Brasil el padre Antonio Vieira. La animosidad entre los inquisidores dominicos y la nueva monarquía, y la corrupción de los funcionarios del Tribunal se pueden reconocer fácilmente por el análisis de las intimidades del Santo Oficio que aparece en una documentación recientemente estudiada: la correspondencia secreta entre cristianos nuevos presos (Carollo 1995). Las maniobras de la cúpula inquisitorial son desenmascaradas, entonces, en toda su desnudez. La religión es utilizada

tonio Vieira, instruido directamente en las Sagradas Escrituras y en el mesianismo judío, y su papel en el movimiento sabetáico portugués. Mas, antes de detenernos en el concepto mesiánico del famoso jesuita para comprender cómo sus ideas fueron aprovechadas y usadas por los sebastianistas, pasemos brevemente por el mesianismo judío, que tanto le influencio y sin el cual, creemos, no sería comprensible su «paraíso imaginario».

El mesianismo es un concepto básico en la concepción judía de la historia. Para Gershon Scholem, famoso estudioso del misticismo judío, significa comprender la visión judía de su propia historia social y aún cósmica (Dan, 1992 ab). La principal diferencia entre el judaísmo y el cristianismo en relación a la redención está en el hecho de que el concepto mesiánico de redención cristiano pasó del campo de la historia al nivel de la psicología, mientras que el judaísmo insiste en que el mesianismo es un suceso histórico situado en el exterior. Según el concepto mesiánico judío, el social, el cósmico, el nacional es que serán redimidos (Scholem, 1974, p. 23). El dramático cambio de actitud judío en relación al mesianismo, se inició al final del siglo XV y culminó en el siglo XVI con la cábala de Isaac Luria y con el movimiento sabetáico del siglo XVII. Esa evaluación ideológica producida en el seno del judaísmo fue consecuencia directa de la expulsión de los judíos de España. El exilio, después de la destrucción del mayor y más influyente centro judío de la Europa medieval, había adquirido para los judíos un nuevo sentido. Como consecuencia de ese

desastre, las ideas cabalísticas se nutrieron de nuevas fuerzas y de un nuevo significado, que puede resumirse como sigue: «el hombre es capaz de influenciar el proceso divino», es decir, el hombre tiene el poder de acelerar la llegada de la redención.

Esa revolución constituye la esencia de la cábala luriana. Esa nueva actitud contiene elementos comunes a la espiritualidad del mesianismo del inicio de la cristiandad, pero en relación a ella, representa también una diferencia fundamental ya que mientras en el cristianismo el proceso de redención y sus efectos se procesan en el interior del alma del individuo, en la cábala luriana el resultado de ese proceso moldea la suerte de los propios poderes divinos, del cosmos como un todo y del proceso histórico exterior. Lo que faltó en el mesianismo judío desde los tiempos talmúdicos hasta el siglo XVIII fue la figura de un Mesías «personal», de un «individuo» que «trajese» la redención (Dan, 1992 a).

La razón de tal ausencia se explica, según Gershon Scholem, por el hecho de que el mesianismo judío no tiene una figura personal en el centro del drama mesiánico, mientras que el mesianismo cristiano se centra en torno a una figura personal, la de Jesús (Dan, 1992 a, p. 125).

Lo que resulta interesante son los drásticos cambios que se dieron en el mesianismo judío con el movimiento de Sabetai Tzvi, pues la teología de Nathan de Gaza, que inspiró el falso Mesías, colocó en el corazón del proceso mesiánico la figura de un individuo, el propio Sabetai, que aparece enton-

### **El mesianismo es un concepto básico en la concepción judía de la historia.**

**Para Gershon Scholem, famoso estudioso del misticismo judío, significa comprender la visión judía de su propia historia social y aún cósmica (Dan, 1992 ab). La principal diferencia entre el judaísmo y el cristianismo en relación a la redención está en el hecho de que el concepto mesiánico de redención cristiano pasó del campo de la historia al nivel de la psicología, mientras que el judaísmo insiste en que el mesianismo es un suceso histórico situado en el exterior**

ces como un mensajero divino, con poder mesiánico, ya que el hombre no lo puede hacer solo, ayudado apenas por los mandamientos éticos y religiosos. En tales circunstancias, vemos surgir en el judaísmo una nueva forma de Mesías: un Mesías que esta «aquí» y «ahora» y que ya es una parte del proceso histórico (Scholem, 1972, 1995-1996).

Retornando al mesianismo del padre Antonio Vieira: cuando éste predicaba sus sermones sobre lo «oculto», ofrecía a los marranos o cristianos nuevos que le escuchaban un «sentido» para su vida o esperanza para su futuro. Con sus palabras ->la muerte de quien muere por Dios y para Dios no es lo que parece, es una apariencia de muerte debajo de la realidad de la vida»- ¿qué mayor consuelo podía transmitir a los marranos desamparados de Bahía que tenían expuestas a sus mujeres e hijas a arder en Portugal? - Y cuando el falso Mesías de Esmirna, Sabetai Tzvi, se convirtió al islamismo y pasó a practicar el judaísmo en secreto, cuando dio a la secta sabetiana sus presupuestos teóricos -según los cuales a través del pecado y de la apostaría se salvarían los judíos-, los marranos, que sentían estar viviendo en el pecado, encontraron respuesta y consuelo para sus angustias.

Vieira convivió largamente con judaizantes portugueses, tanto en Portugal como en Bahía, y tenía íntima amistad con cristianos nuevos penitenciados por el Santo Oficio y con el financista de D. Juan IV, Duarte da Silva. En Roma, atacó al Santo Oficio ante el Papa y defendió a los judíos infieles en sus escritos y en su correspondencia. Los inquisidores interceptaron una

carta que envió Vieira al Obispo del Japón y alegaron que tenía «olor de judaísmo». En ella encontraron la esencia de la visión mesiánica vieiriana, marcada por la influencia simultánea que sufrió del milenarismo, del joaquinismo y del mesianismo judío. Sus ideas políticas se mezclaron con su filo-semiotismo, como por ejemplo, cuando propone al monarca portugués la salvación económica de Portugal por medio de una acción correcta: llamar de vuelta a su patria a los judíos y permitir que construyan sinagogas para la práctica de su religión (Novinsky, 1991).

Para percibir los devaneos mesiánicos de Vieira y sus propuestas concretas, es imprescindible que nos familiaricemos con su experiencia personal durante los años en que actuó como

diplomático en Francia, Londres, Amsterdam y Roma. Su *Esperança de Portugal*, su Historia do Futuro y la obra que cierra su ciclo inventivo, la *Clavis Prophetarum*, fueron el producto directo de dos experiencias: de la influencia que recibió del líder de la comunidad judía de Amsterdam, Manasés ben Israel, y del encuentro que tuvo con los judíos portugueses en Francia. A Antonio Sérgio debemos la percepción sutil de esa influencia cuando escribió que el «Dios de Vieira es mucho más que el Dios del Viejo Testamento que el Dios de los cristianos» (Sérgio, 1971).

En *Esperança de Portugal*, Vieira llevó hasta las últimas consecuencias su proyecto mesiánico, que es el propio mesianismo judío: «el imperio de Cristo será en la tierra y de la tierra y no en el cielo y desde el cielo». La tierra se transforma así en un

**Vieira convivió largamente con judaizantes portugueses, tanto en Portugal como en Bahía, y tenía íntima amistad con cristianos nuevos penitenciados por el Santo Oficio y con el financista de D. Juan IV, Duarte da Silva. En Roma, atacó al Santo Oficio ante el Papa y defendió a los judíos infieles en sus escritos y en su correspondencia. Los inquisidores interceptaron una carta que envió Vieira al Obispo del Japón y alegaron que tenía «olor de judaísmo»**



*Sabetai Zavi en la prisión de Abydos, recibiendo delegaciones de fieles que vienen a rendirle bomenaje. (Grabado contemporáneo)*

lugar de armonía y paz donde sólo habrá una religión.

Debemos al nostálgico profesor, Antonio José Saraiva el más profundo análisis del mesianismo vieiriano. Nos recuerda, en primer lugar, que no fue mera coincidencia que Vieira hubiera titulado su obra *Esperança de Portugal*, mas sí una visible y consciente copia de *Esperança de Israel* de Manasés ben Israel. En segundo lugar, había una intención «oculta» en Vieira que apuntaba a la «unión» de las dos religiones, la judía y la cristiana (Saraiva, 1912, p. 101).

Y además: los judíos, por cuanto esperaban el Mesías que vendría a salvarlos de la Inquisición, debían estar «ocultos».

Con la finalidad de que entendamos cómo

se dio esa influencia y cómo se moldearon las «intenciones» de Vieira, debemos cambiar ligeramente el escenario, enfocar Amsterdam y el encuentro con Manasés ben Israel (Soeiro, su nombre portugués). El jesuita permaneció diez meses en Amsterdam. Discutió largamente la cuestión del Mesías y la de las Diez Tribus Perdidas con el erudito judeo portugués y al parecer elaboraron juntos su concepción de una nueva iglesia que abarcaría a judíos y cristianos, en la que los destinos de los judíos y de los cristianos estarían unidos. Para Vieira, la concepción de la cuestión judía difería totalmente de la Cúpula directiva de la iglesia y del Estado portugués. La restauración del trono portugués, así como su concepción del Quinto Imperio estaban liga-

das a los judíos. La guerra de Portugal contra España estaba siendo financiada materialmente por judíos portugueses, principalmente por Duarte da Silva, y enviaban pólvora, armas y municiones desde Holanda para la defensa del país. Esas acciones eran condenadas por los cristianos nuevos radicados en Portugal. Para Vieira, el Quinto Imperio dependía del regreso de las Tribus Perdidas a la Tierra Prometida y de la integración del pueblo judío al pueblo portugués. Creía que la alianza de los portugueses con los judíos era providencial. Israel era el pueblo de Dios, pero como había pecado, su papel había sido transferido a Portugal. Dios otorgó un territorio pequeño a los judíos para que esparcieran al mundo la luz de su fe, la fe del verdadero Dios.

Los judíos fueron sometidos al cautiverio, al exilio, y Dios los dotó con el talento para el comercio.

El rey portugués era también el rey del comercio. Según Antonio José Saraiva, si en el texto de Vieira sustituyéramos la palabra «judío» por la palabra «portugués», tendríamos el resumen de la teoría religiosa de la expansión mundial de los portugueses (1992, p. 83).

Vieira explica: después de la conversión de todos los judíos al catolicismo, en tiempos de D. Manuel, los judíos se mezclaron con los portugueses cristianos, y a esos portugueses, resultantes de la mezcla de cristianos y judíos, les fue prometida la Tierra Santa. Lo más curioso en las constataciones de Vieira es que no se podía distinguir portugueses de judíos, una vez que se habían mezclado portugueses cristianos, portugueses judíos y judíos venidos de España. La voluntad de Dios fue la que trajo a Portugal a los judíos españoles, para que ambos pueblos, ambas religiones fueran reunidos en un mismo territorio, en un imperio universal. La profecía bíblica se aplica a Israel y Portugal. En resumen, no se

pueden distinguir portugueses de judíos, una vez que ambos están mezclados. Portugal aparece así, proféticamente, no como rival o sucesor de los judíos, sino como su prolongación. La misión de Portugal es una continuidad de Israel (Saraiva, 1992).

Lo que buscó Vieira fue una síntesis de conciliación entre judíos y cristianos, entre judaísmo y cristianismo, y su mensaje refleja en gran parte la posición que asumió frente a los acontecimientos provocados por las violentas persecuciones inquisitoriales.

La influencia que el padre Vieira recibió de Manasés ben Israel, con excepción de los trabajos de Antonio José Saraiva, aún no ha sido debidamente estudiada. Tampoco se conoce la medida de la penetración del bandarrismo

en Amsterdam. Autores judíos como Gershon Scholem, Joseph Dan y otros investigaron exhaustivamente el mesianismo de Sabetai Zvi, pero desconocen totalmente el capítulo portugués, lo que imposibilita la visión global del tema y el llenado de numerosas lagunas, tanto en el campo social como en el campo de las ideas. Algunos hechos curiosos de la época sugieren que las *Trovas* de Gonçalo Anes Bandarra eran conocidas en Amsterdam, ya que la historia que Antonio Montesinos, recién llegado de América, contó a Manasé ben Israel sobre las tribus perdidas que encontró en las selvas del Nuevo Mundo, respondía exactamente a la profecía de Gonçalo Anes Bandarra<sup>3</sup>. Para Antonio José Saraiva, el padre Vieira tenía conocimiento de la historia de Montesinos y éste, a su vez, conocía las *Trovas* del zapatero de Trancoso. Una interesante hipótesis fue planteada además por Saraiva: cuando Vieira se encontraba en Francia y Holanda, en misión diplomática, tuvo conocimiento de las obras publicadas en esos países. La obra francesa fue escrita por Isaac de La Peyrere, titulada *Du rappel des juifs*, y relata el re-

«Lo que buscó Vieira fue una  
síntesis de conciliación entre  
judíos y cristianos, entre  
judaísmo y cristianismo, y su  
mensaje refleja en gran  
parte la posición que asumió  
frente a los acontecimientos  
provocados por las violentas  
persecuciones  
inquisitoriales»

torno de los judíos a la Tierra Santa cuando llegara a ser un solo rebaño con un solo pastor (1992). La obra de Amsterdam fue escrita por un jubilado, Paul Felgenhauer, y compilada por Manasés ben Israel; en ella, el autor se refiere al bandarismo de Manuel Borraco Francés, médico, matemático y alquimista cripto-judío que profetizó también la venida de un «encubierto» u «oculto» para el año 1653<sup>4</sup>. Tanto las ideas de Pereira como las de Felgenhauer coinciden con las de Joaquín de Fiore y con Bandarra. Saraiva señala las extraordinarias coincidencias entre las ideas de Peyrere y Vieira, y cree que ambos debieron haberse encontrado en París. Las ideas de Manasés, contenidas en su obra Piedra gloriosa coinciden también con las expresadas en Historia do Futuro de Vieira: «el reino de los justos será en la tierra» 5. Esta idea contrastaba fundamentalmente con la doctrina de la iglesia, para la que el Quinto Imperio será celestial y comenzará con el fin del mundo. Creemos que la más convincente asimilación del mesianismo judío por el padre Antonio Vieira está en su concepción de que el reino del Mesías y el Quinto Imperio serán temporales (Saraiva, 1992).

En el Quinto Imperio será cierta la redención de Israel. Saraiva llama la atención hacia el hecho de que Vieira prefiera la palabra «redención» a «conversión». Para él, no se trata de la «conversión» de los judíos a la doctrina de la Iglesia, sino de una participación en el Tercer Estado de la Iglesia, habiendo sido el Primero, la Sinagoga, el Segundo, la Iglesia (de su época) y el Tercero, la Iglesia Universal. En el Terce-

ro, reino perfecto o reino de la tierra, estarán unidos, cristianos e infieles (Saraiva, 1992).

Hasta los últimos años de su vida, Vieira no abandono sus proyectos mesiánicos y aún

en Bahía sueña con la futura Iglesia que superará al judaísmo y al catolicismo.

Con la tradición mesiánica judeo-portuguesa fue que nació en Vieira la idea de una conciliación entre las dos religiones. Ese acuerdo, esa asimilación del judaísmo y el cristianismo fue el resultado de situaciones sociales concretas, principalmente de las amplias consecuencias de la conversión de los judíos al catolicismo. Después de que regresara de Amsterdam fue que Vieira elaboró sus conceptos teóricos sobre una Nueva Iglesia, donde judíos y cristianos estarían en casa, cristianos nuevos y cristianos viejos viviendo el mismo destino histórico, de dimensión universal (Saraiva, 1992).

Pero ¿cómo fue que los sebastianistas portugueses se apoderaron e hicieron uso del mesianismo del padre Antonio Vieira? Vieira no fue un sebastianista. En agosto de 1655 se expresó así sobre el «oculto»: «Considero a la secta sebastianista como muy buena para reír, pero no para creer».<sup>6</sup>

Al situar a la sociedad portuguesa que hace proliferar el sebastianismo y lo transforma, a largo plazo, en una verdadera bandera nacional, debemos enfocar la época, la situación y los diversos momentos de su expansión. Tenemos que considerar la sociedad dividida entre clases privilegiadas y

**«El sebastianismo fue una fantástica aventura a la que se lanzaron los portugueses para huir de su propia realidad. La negativa a ver el pasado era para los portugueses, a decir de Eduardo Lourenço, una manera de negar el presente. Hablar de ‘alma portuguesa’ pareciera querer esconder la historia y sus situaciones concretas. Lucette Valenci analizó la transmisión de las señales de los vencedores y de los vencidos y la formación y transición de los recuerdos y muestra que los portugueses presentaron una obstinada resistencia para aceptar la realidad histórica»**

masas desposeídas, la existencia de un órgano altamente represivo, la Inquisición, y la existencia de un mundo judío, portugués, subterráneo, «oculto».

El sebastianismo fue una fantástica aventura a la que se lanzaron los portugueses para huir de su propia realidad. La negativa a ver el pasado era para los portugueses, a decir de Eduardo Lourenço, una manera de negar el presente. Hablar de «alma portuguesa» pareciera querer esconder la historia y sus situaciones concretas. Lucette Valenci analizó la transmisión de las señales de los vencedores y de los vencidos y la formación y transición de los recuerdos y muestra que los portugueses presentaron una obstinada resistencia para aceptar la realidad histórica.

Crearon variadas formas de defensa contra un pasado que no quisieron aceptar, inventando una mitología de los combatientes de Alcázarquivir, una alucinación que los hizo dudar aún de aquellos que veían. Mixtificaron un rey y su reinado, fabricando similares y falsos D. Sebastián, ocultaron el recuerdo penoso de Alcázar y la pérdida del rey, al que sustituyeron por un objeto escondido. Produjeron fantasmas y transformaron la realidad en un sueño más grande (Valenci, 1992).

El sebastianismo portugués fue universalizante en la medida en que Vieira dio a Portugal una connotación de «electo» y una dimensión universal inspiradas en el mesianismo judío que, como lo señala Gershon Scholem, es un suceso histórico que redimirá lo social, lo cósmico, lo nacional (Lourenço, 1982).

Todavía se enfrentan historiadores portugueses e intelectuales en la interpretación del mito sebastiánico, tratando algunos de ver en el propio D. Sebastián un representante genuino del «alma» portuguesa. Más, tal vez tenga razón Eduardo Lourenço al proponer la necesidad de un auténtico psicoanálisis del comportamiento global portugués, un examen sin contemplaciones, ya que la grandeza de Portugal es una ficción y el sebastianismo fue la máxima expresión de

una existencia no realista y representativa de una conciencia delirante de una debilidad nacional (Lourenço, 1998, p. 19-22).

Cualquiera que sea la corriente historiográfica a la que nos afiliemos, el sebastianismo portugués no deja de ser, como dice José Augusto Seabra, de Bandarra al Padre Vieira, de Sampaio Bruno a Fernando Pessoa, en gran medida, una prolongación del mesianismo judío, ligado a la esperanza de redención universal que intentamos resumir en estas páginas.<sup>7</sup>

*Este trabajo fue publicado originalmente en portugués en una obra de autoría múltiple editada, en su décimo aniversario, por la Fundação Editora da UNESP, bajo el título «Sobre as Naus da Iniciação». Estudos Portugueses de Literatura e História, Sao Paulo, 1998. Contamos con la gentil autorización de la autora para la publicación de la presente versión en español (N. del E.).*



#### NOTAS

1 Departamento de Historia, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas. U.S.P. Sao Paulo, S.P.

2 Un «oculto» apareció en España en 1532, en la persona de un judío misterioso que capitaneaba a los sublevados en Valencia. Murió en el patíbulo. (Azevedo, 1947, p. 19-20).

3 Sobre la curiosa historia narrada por Antonio Montesinos sobre los indios practicantes del judaísmo, véase «The narrative of Aharon Levi, otherwise Antonio Montesinos», de Manasés ben Israel (1975). Véase también, del mismo autor (1978), Esperanza de Israel.

4 Manuel Bocarro Francés escribió la Anacephaleosis da monarquia luzitana, obra que glorifica a la nación portuguesa y que fue publicada bajo los auspicios de Galileo, en 1626. En 1644 fue editada nuevamente. Sobre Bocarro, véase el trabajo de Israel Révah (1957).

5 La obra de Felgenhauer, Bonum Nuntium Israelii, según Saraiva, fue citada en la bibliografía de Piedra gloriosa (1655), de Manasés ben Israel (Saraiva, 1992, p. 88).

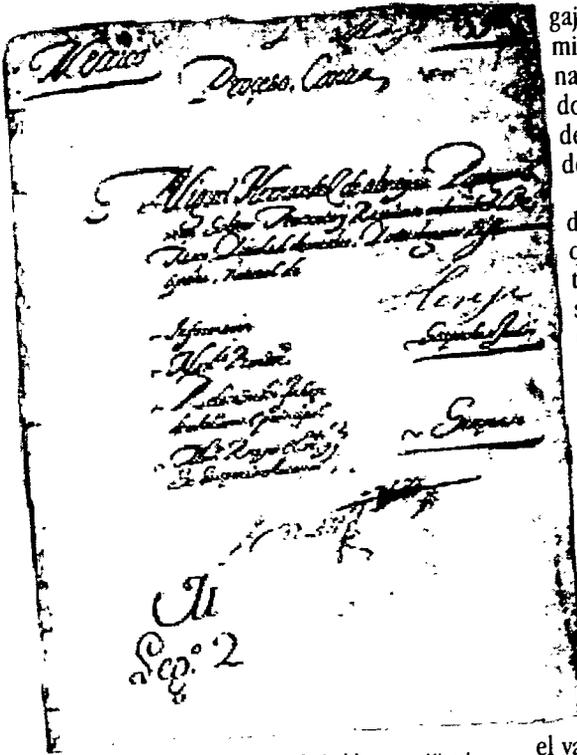
6 Carta de Antonio Vieira del 10 de agosto de 1655, al hermano del Duque de Cadaval, D. Teodosio, (apellidado Azevedo, 1947, p. 89).

7 Las ideas de José Augusto Seabran dan continuidad al pensamiento de Antonio Sérgio y Antonio José Saraiva.



# Notas sobre Inquisición y criptojudasmo en América

MATILDE GINI DE BARNATAN



Juicio del marrano Miguel Hernández de Almeida por la Inquisición de México, 1590. (Archivos de la American Jewish Historical Society)

gajos de Archivos los que despiertan mi interés, sino que han sido personajes reales los que me han conmovido por su situación de indefendidos, de privados de derechos y desesperados.

Han sido sus mordazas y su condición de víctimas de un sistema, los que me han guiado a través de la intensa oscuridad, para acompañar su soledad, su desamparo y el frío de la prisión y la desesperanza.

Por tanto, mi desafío es arrojar luz entre las sombras, y hacer conocer unos hechos silenciados, unos capítulos de la historia. Y para no incurrir en el silencio cómplice del legajo hurtado al mundo. Quizá también una tardía reparación a sus memorias.

En este marco del Derecho, en este homenaje de las leyes y la justicia creadas por el hombre para el hombre, es importante descubrir cuándo en España se perdió

el valioso ejemplar de la coexistencia y tolerancia.

Aún cuando aquí presentamos parte de uno de los capítulos más dramáticos y conmovedores del pueblo judío, y la dimensión de estos hechos y consecuencias se ha extendido a muchos puntos de la tierra, interesa conocer cuándo en España y en un período sombrío, fueron creadas leyes para ensombrecer la vida. Esta historia concreta sucedió a unos judíos que vivieron por siglos en España y sucedió, también, a todo el pueblo español cuando el ejercicio autoritario y soberbio de una institución dictó leyes que ahondaron un abismo entre hermanos, que

## INTRODUCCIÓN

Siempre el acto de escribir responde a un deseo, a una imperiosa necesidad de comunicar, o puede ser una vocación.

En mi caso, asumo esta investigación como un destino. Si se quiere, es una honda reflexión sobre la condición humana y los fragmentos de sufrimiento del hombre.

No es el frío descubrimiento de unos Le-

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

maguén-escudo

tiñeron de desconfianza las relaciones, que dividieron las familias y enseñaron a vivir con sobresalto y con miedo; que despertaron infinidad de fenómenos sociales y conflictos de identidad.

Aquel nefasto poder del Santo Oficio, unido al equívoco empeño en la unidad religiosa socavó los cimientos y malogró aquella sociedad con imprevisibles consecuencias.

Por ello se impone hoy el análisis retrospectivo y desapasionado que permita alertar a las jóvenes generaciones, porque de nada sirve la historia si de ella no aprendemos las duras lecciones.

Por ello, nuestra investigación conlleva a una profunda reflexión, con una mirada y el vuelo de esperanza hacia la ética, y hacia el peligro que siempre se cierne sobre una sociedad cuando el abuso de poder corrompe hasta la ausencia de la dignidad y la piedad humanas.

### ANTECEDENTES

La historia de los judíos españoles que vivieron uno de los períodos más florecientes en la Península, y la posterior evolución y tensiones múltiples que finalmente condujeron a un caudal de emigraciones a diversos puntos de la tierra (de los cuales en Portugal surgiría un centro singular), y posteriormente se ramificaría en las Comunidades Sefardíes, presenta un universo cuya indagación puede esclarecer un pasado aún inexplorado, y también pertinente a las sociedades americanas.

La Inquisición española, proyectada como una sombra en el horizonte, ejerció un control autoritario que, en función de instrumento de los Reyes Católicos empeñados

en la unidad religiosa, infligió persecuciones y castigos a los considerados herejes: judíos, moros, protestantes, luteranos y otros, y así surgió una corriente de fugitivos que se desplazaban a sociedades más tolerantes, y al mismo tiempo la irrupción de fenómenos de orden social, religioso, político y humano.

Entre estos, simbiosis religiosas, conversiones forzadas y desarrollo de una doble vida que posibilitaba las prácticas secretas de la auténtica y prohibida fe, fueron factores que modificaron la existencia y en gran medida, llevó a la irrupción del criptojudáismo.

Los Tribunales del Santo Oficio actuaban a través de una red de funcionarios que vigilaban hasta el más recóndito pensamiento, y también se publicaban edictos para ilustrar al pueblo y denunciar las sospechas.

Sumarios y Procesos, Actuaciones y Sentencias estaban sujetos al más absoluto secreto y sólo trascendía al pueblo los Autos de fe: mezcla de ceremonia religiosa y festejo popular.

La tortura era empleada sistemáticamente para obtener la confesión y testimonios que involucraban a otros sospechosos. A los reos se imponía la confiscación de bienes, juicios extendidos por largos años y la privación al derecho de defensa.

Algunos castigos fueron azotes, vergüenza, destierro, prisión, uso del sambenito, cárcel perpetua, muerte en la hoguera o estrangulamiento como gracia si se lograba la conversión; además los fugitivos eran quemados en efígie y desenterrados los huesos de fallecidos con el mismo fin.

Regida y modelada por la maquinaria in-

**«La Inquisición española, proyectada como una sombra en el horizonte, ejerció un control autoritario que, en función de instrumento de los Reyes Católicos empeñados en la unidad religiosa, infligió persecuciones y castigos a los considerados herejes: judíos, moros, protestantes, luteranos y otros, y así surgió una corriente de fugitivos que se desplazaban a sociedades más tolerantes, y al mismo tiempo la irrupción de fenómenos de orden social, religioso, político y humano»**

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**maguén-escudo**

quisitorial, la sociedad española introduce los «Estatutos de Limpieza de Sangre», racista medida que, fomentando el odio entre hermanos, arrastró a la tragedia y dividió a España: pues ¿cómo demostrar que no se descendía de judíos, moros o penitenciadados por la Inquisición, si todos ellos se hallaban integrados a esa sociedad?

Estatutos dolorosamente racistas que despertó odio de sangre en los ahora conversos. Estatutos que se introdujeron en la nobleza, órdenes militares y religiosas, Colegios Mayores, Gremios, Cofradías y toda forma de vida, creando un verdadero cisma social y que soporataron hombres preclaros e ilustres que infamaban las familias, que excluían de empleos, cargos, posición social y hasta impedían vestirse de seda o andar a caballo.

Estas breves notas sólo esbozan algunos puntos de aquel panorama enfermo de herejías, pero son suficiente indicio que permite descubrir el océano de hechos malconocidos y que, siglos después aún se cubren de un manto de silencio inexplicable.

## **EL RIGOR DE LAS ACTUACIONES O LA AUSENCIA DEL DERECHO**

Dentro de este contexto histórico, de las múltiples disciplinas pertinentes al análisis global y las consecuencias que el accionar de esta institución presenta, señalamos también que junto a la amenaza del terror, el secreto, y la pérdida del honor y la fortuna, la crueldad manifiesta y de uso continuo como norma es otro de los aspectos más eludidos y hasta descuidados en el estudio del desarrollo de las Actuaciones y que, por nuestra parte es punto fundamental a destacar y subrayar como una expresión constante.

Aún cuando en nuestros días intentamos penetrar en el pensamiento y filosofía de

aquellos funcionarios que interpretaban las leyes pertinentes y se esforzaban por su cumplimiento, condicionados por el oscurantismo del aire enfermo de herejías y las presiones políticas, religiosas y sociales que

influyeron en aquellos -el uso y abuso de la crueldad, habrá que reiterarlo-, es expresión, peso e instrumento con que se acompaña y corrompe la justicia y el Derecho.

Independientemente de la visión personal de cada investigador en este

polémico universo, graves violaciones al Derecho en el procedimiento precipitaba al reo al mayor desamparo y falta de garantía.

El historiador Juan Antonio Llorente, investigador a quien se acusa de falta de rigor en el número de penitenciados y castigados, pero cuya información es imprescindible al tratarse de una de las primeras fuentes documentales de procesos y causas de esta institución, denuncia que la misma se ha sustentado sobre el mayor de los secretos. Y así lo señala este autor en el prólogo de su obra: «Ningún preso ni acusado ha visto jamás su propio proceso, cuanto menos los de otras personas. Ninguna ha sabido de su causa más que las preguntas y reconveniones a que debía satisfacer, y los extractos de las declaraciones de los testigos, que se les comunicaban con ocultación de nombres y circunstancias de lugar y tiempo y demás capaces de influir al conocimiento de las personas, ocultándose también lo que resulta a favor del mismo acusado: porque se seguía la máxima de que al reo toca satisfacer el cargo, dejando a la prudencia del juez el combinar sus respuestas con lo que produzca el proceso a favor del procesado. He quí por qué Felipe Limborg y otros escritores de buena fe, no pudieron tener jamás una historia exacta de la Inquisición, pues sólo

**«Estas breves notas sólo esbozan algunos puntos de aquel panorama enfermo de herejías, pero son suficiente indicio que permite descubrir el océano de hechos malconocidos y que, siglos después aún se cubren de un manto de silencio inexplicable»**

se gobernaban por las narraciones de los presos que ignoraban todo lo interior de sus causas propias, y por lo poquísimos que constaba en los libros escritos por Eymerich, Paramo, Peña, Caverna y otros inquisidores...»<sup>1</sup>.

Esta situación a la cual se sometía al reo: desconocimiento de la acusación, de la identidad del denunciante, del desarrollo del curso de las Actuaciones, etc., eran otros agravantes que acrecentaban el ejercicio de un poder absoluto y facilitaba y permitía todo tipo de abuso y la puesta en práctica de venganzas personales.

### MANUAL DE EYMERICH: UN MODELO RÍGIDO

Es interesante el conocimiento de algunos de los «métodos» empleados por los funcionarios del Santo Oficio para obtener la confesión del reo, así como las irregularidades que se admitían en la declaración de testigos. Citamos aquí la importante fuente de información, «Manual de Inquisidores» de Nicolau Eymerich, casi un Código de enseñanza y obra imprescindible para los inquisidores: «La séptima treta del inquisidor, será tener ganado algún amigo del reo, u otro sugeto de su confianza, que le hable con frecuencia a solas, y le sonsaque su secreto. Si fuere necesario, el tal se fingirá del mismo dictamen que el herege, diciéndole que abjuró por miedo, y engañó al inquisidor, y una noche, alargando la conversación hasta tarde, le dirá que ya no es hora de volverse a su casa, y se quedará con él en la cárcel, teniendo en un sitio a propósito escondidos testigos que oygan la conversación, y su fuera posible, un escribano que certifique cuanto diga el herege, procurando el reo cohechado que descubra su pecho el reo. Nótese que el que está encargado de sonsacar del reo, so color de amistad, la confesión de un delito bien puede fingir que es de su misma secta, mas no decirlo, porque si lo dice comete a lo menos culpa venial, y ya se sabe que ésta no se ha de cometer por ningún motivo, sea el que fuere...». (Pág. 40).

### Capítulo II - De los testigos

«También se admite la declaración de los testigos falsos contra el mismo acusado, de suerte que si un testigo falso retracta su primera declaración favorable al acusado, se atenderán los jueces a la segunda. Nótese que la segunda declaración vale sólo cuando es en perjuicio del acusado, que si le fuera favorable, se ha de atener el juez a la primera...».

### Libro 3 - Schol 122

«Se admite contra el acusado la declaración de testigos domésticos, esto es de su mujer, de sus hijos, sus parientes y criados, pero nunca en su abono, y así se ha dispuesto porque estas declaraciones tienen mucho peso...»

### INFLUENCIAS, FENÓMENOS Y SIMBIOSIS

Desde el punto de vista de la investigación sobre los fenómenos que las Actuaciones Inquisitoriales han despertado en las sociedades en siglos de dominio de control social represivo, se impone el análisis minucioso que conduce a la comprensión de infinidad de hechos de difícil interpretación histórica.

Por tanto, simbiosis religiosas, hábitos heredados, irrupción de prácticas de criptojudasismo en el seno de las familias, comportamientos sexuales, conflictos de identidad, etc., son algunas consecuencias que han permanecido aunque poco visibles en el carácter y contexto social.

Junto a estos fenómenos, se une la condición traumática aún no asumida de la expulsión de los judíos de España y no superados por la gran mayoría del pueblo español y que, sin embargo, se expresan de modo subyacente en los fenómenos anteriormente mencionados y en una falta de cuestionamiento, de un «contenido» por así llamarlo, paradójicamente vacío de un espacio inexplorado aunque impreso en la memoria colectiva.

Quiero decir que la mayoría de los españoles se mantiene ajena al mundo judío, cree que esa historia no le concierne, y al

no reconocerse en ese espejo, accede a una singularidad histórica que le devuelve un reflejo distorsionado de sí mismo y de su propia herencia.

En tanto esto sucede con el pueblo español, el judaísmo español es viviro por los sefardíes con la carga y el desgarramiento emocional con que este grupo humano ha tomado sobre sí generacionalmente, aquella fidelidad y consecuencia con que ha preservado y acariciado los valores hispánicos heredados.

Intentemos imaginar aquella sociedad de judíos, de conversos sinceros o no, de criptojudíos y simbióticos, una sociedad que imponía conversiones forzosas y castigaba y sometía mediante el terror, que impedía expresar el íntimo pensamiento, que obligaba a mentir y fragmentaba la vida, y veremos que aquellos condicionamientos han moldeado carácter y personalidad.

Y, ¿qué decir de la enseñanza del desprecio que sistemáticamente ha prevalecido en estos siglos, la más de las veces nacida de la ignorancia y la incomprensión hacia unas particularidades, esa enseñanza en que el judío es sólo un mito desconocido, porque ya no habitaba esta tierra...?

Es imprescindible y se impone una gigante labor didáctica, que desde la infancia pueda reparar aquel mensaje hermético del desprecio hacia los propios hermanos y las propias raíces.

Porque hoy, desprovistos de prejuicios, es posible que unos ojos nuevos sean capaces de observar con valentía una verdad que excede los marcos de la historia, porque también es pertinente al interés de sociólogos, etnólogos, estudiosos del Derecho y la Religión.

Y porque el converso, aquella alma «partida en dos», aquella alma tan fragmentada y desgarrada, ha permanecido por cierto, en esta tierra.

Teniendo en cuenta la infinidad de conversiones forzosas, aquellas otras voluntarias y las evangelizadoras del tenaz Fray Vicente Ferrer, las asumidas antes, durante y después del Edicto de Expulsión, y las que

se conocen a través de los trabajos de investigación que destacan la magnitud de este fenómeno, es posible vislumbrar la proyección y dimensión histórica de presencia e influencia de los conversos que han permanecido en la Península.

### **ACTUACIONES DEL SANTO OFICIO EN AMÉRICA. FUNCIONARON TRIBUNALES EN LIMA, MÉXICO Y CARTAGENA DE INDIAS**

Francisco Maldonado de Silva, o «Heli Nazareo», avanza hacia el tablado a cumplir su pena de muerte en la hoguera, penitenciado por la Inquisición: «flaco, encanecido, con la barba y cabellos largos, con los libros que había escrito atados al cuello...». A las tres de la tarde, un viento que se levanta con furia, agita y destruye el toldo del tablado preparado para la ceremonia. Maldonado de Silva eleva los ojos y exclama:

«Esto lo ha dispuesto así el Dios de Israel para verme cara a cara desde el cielo...».

La tragedia del criollo Francisco Maldonado de Silva, símbolo del mártir judío americano que muere en la hoguera por su fe, los largos años de reclusión y conmovedora lectura de su Proceso; y por fin su último alegato de heroísmo, inspiran estas notas que son el homenaje a las memorias de los que enfrentaron el poder de la Inquisición y se inmolaron por la «Santificación del Nombre».

Sambenitos, secreto, terror y hogueras es descripción parcial del poder de una institución cuyas Actuaciones se enmarcan en el rol de control social y policíaco, a lo largo de varios siglos de gravitación y sello profundo en las sociedades en que fuera implantada.

El estudio de documentación de Archivo y otros testimonios intenta reconstruir, a través de casos individuales, el período mal conocido de la actuación de los Tribunales Inquisitoriales en América, proyectando su foco de atención en la persecución que sufrieron los judíos españoles y portugueses, su llegada a América, y el fenómeno de la irrupción del criptojudaísmo y también su importancia



*Interrogatorio de prisioneros bajo tormento por el tribunal de la Inquisición*

número ciento dieciocho/segunda época/Tabet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

en la genealogía de la sociedad americana.

El Santo Oficio actuó en América, con igual rigor que en Europa: torturas, delaciones anónimas, juicio sin derecho a defensa, confiscaciones, familias infamadas, extrema crueldad, el terror instalado en cada hogar, así como los Autos de fe de Lima y México, sumado a los obsesivos Procesos y Actuaciones, reflejan uno de los períodos más desconocidos y dolorosos de la historia americana.

De hecho, sólo a fines del siglo pasado, el historiador y polígrafo chileno José Toribio Medina llegó al descubrimiento, por azar, de los Archivos en el Castillo de Simancas en España, y debemos a su labor personal e infatigable, el rescate de los mismos. De estos Archivos, saqueados e incompletos, han desaparecido originales de Autos de fe en Lima, siendo los fondos más completos en la actualidad, los procedentes del Archivo General de la Nación en México.

Las mayores dificultades en América, son de orden genealógico, debido a personas con idéntico apellido y nombres; a otras que usan

indistintamente el apellido materno o paterno, y familias que portan apellidos diferentes, casos concretos en que la confusión de genealogía y omisión o falseamiento en datos de filiación, respondía a la necesidad de protección en tales circunstancias. El Santo Oficio persiguió con energía a los cristianos nuevos, a portugueses y judíos secretos en principio, y posteriormente, a otras doctrinas consideradas heréticas: las protestantes, luteranas y de otras sectas, así como abundantes casos de superstición que aparecen en los legajos, y causas contra sacerdotes que reflejan decadente moral y costumbres. Los naturales e indígenas, en general, estaban libres del alcance inquisitorial; no así la población, a quien se obligaba a concurrir a las iglesias, conocer los solemnes bandos y Edictos que los instruía, señalando a los fieles la necesidad de vigilar y denunciar toda actitud sospechosa entre los vecinos.

La amplísima documentación atesorada por Medina, fuentes de Ricardo Palma, entre otras y especialmente los propios legajos, Re-

laciones de autos de fe, Causas y documentos que atañen a estas Actuaciones, son fondos que permiten reconstruir y estudiar los seguimientos, instrucciones, procedimiento y el gran número de procesados y penas impuestas por las Actuaciones del Santo Oficio en América.

Lo más sorprendente es la similitud de actitud de estos perseguidos, que en diversas sociedades y continentes se relacionaron, desplazaron y comunicaron utilizando sus propios códigos en una estructura de unidad que los funcionarios inquisitoriales conocían a través de las pesquisas y control ejercido durante el extenso período de sus funciones.

La inmigración portuguesa es fenómeno que influye poderosamente en los siglos XVI y XVII; por tanto, el rol histórico de este período, enmarca la Primera inmigración de judíos que ingresan clandestinamente, huyendo desde Brasil la gran mayoría, y también desde otros puntos, se registra un importante ingreso en tierras de América, y en especial en el Río de la Plata, a pesar de las prohibiciones que regían, introducidos ilegalmente en naves, protegidos asimismo por quienes realizaban excelentes negocios y provistos de licencias o permisos falsificados.<sup>2</sup>

A pesar de la vigilancia del Santo Oficio, se aprovecharon disposiciones favorables, pues la sociedad colonial adoptó comportamientos contradictorios. Y aún cuando era medida del «Consejo de Indias» y la «Casa de Contratación de Sevilla»<sup>3</sup>, evitar la introducción de extranjeros, se acordaron licencias cuya duración fue de varios años, en los años 1602 y 1608. Un documento esclarece lo siguiente: «estos hombres de negocios aprovecharon muy bien la licencia y estaban asentados en gran cantidad en Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, Países Bajos y puertos alemanes», y agre-

ga que: «los mismos se extendieron desde Brasil a la India Oriental, a La Habana, a Cartagena de Indias, a Portobelo, a Charcas, Buenos Aires y puertos del Perú y Nueva España...»<sup>4</sup>.

**«Lo más sorprendente es la similitud de actitud de estos perseguidos, que en diversas sociedades y continentes se relacionaron, desplazaron y comunicaron utilizando sus propios códigos en una estructura de unidad que los funcionarios inquisitoriales conocían a través de las pesquisas y control ejercido durante el extenso período de sus funciones»**

Otro factor a ser tenido en cuenta, es la libertad comercial ejercida y permitida durante la anexión de España y Portugal. Ya concluida la misma, aún cuando se solicitaba la expulsión de portugueses, las medidas hacia los extranjeros no siempre se cumplían, pues la dificultad consistía en que ya estaban afincados con familia, y así ganaban sus derechos de ciudadanos, activos en la vida social y comercial.

Gran cantidad de documentos se refieren a la presencia de estos portugueses; siendo importante señalar, para valorizar la sutileza de esta información, que en tiempos coloniales «portugués» era en general, sinónimo de «judío», por lo cual el panorama que ofrecen los documentos es sumamente revelador.

Veamos algunos de estos testimonios en esta carta de los Inquisidores fechada el 26 de abril de 1579, donde se denuncian estos ingresos: «Como muchos de los extranjeros que llegaban a las costas de Perú se iban tierra adentro, se dispuso que cuando alguno arribase al Callao, los maestros los presentasen en el Tribunal para obligarlos a salir inmediatamente, pero como de ordinario las naves en que venían partían a otros puertos del virreinato, los más de ellos se quedaban al fin en el país, por lo cual proponían los Inquisidores que las Comisarías de Panamá y Cartagena, por el mero hecho de ser extranjeros, no les permitiesen pasar adelante. En el Consejo, sin embargo, no se aprobó esta idea, y por el contrario se ordenó que, salvo en que hubiesen hecho alguna cosa contra la fe, o

introducido libros prohibidos, no se entrometiesen en esto...».

En este período, los procesos de fe continuaban en aumento, y de un número muy crecido de reos que habían figurado en el auto público de noviembre de 1587, gran parte eran extranjeros. Portugueses, ingleses, algún italiano, y años después en posterior Auto de fe, también portugueses, ingleses y también hombres de la Armada de Cavendish, y abundan las causas contra portugueses judaizantes.

Que la afluencia de portugueses judíos no cesaba, lo prueba el testimonio de otra carta citada por Toribio Medina en su obra de Inquisición en Cartagena y que reproducimos aquí: Algunas veces hemos dado noticia a V.S. del largo distrito de esta Inquisición, porque tiene dos mil leguas y mas, y muchas provincias muy remotas unas de otras, y aún el Rey, nuestro señor así tiene puestas cinco Audiencias reales para el gobierno de ellas, y un virrey, el uno que gobierna el Nuevo Reino de Granada, y el otro de Tierra Firme, hay dos arzobispados y doce obispados, que todos están en el distrito, desta Inquisición, y con ser tantos, tiene cada uno de ellos tanto distrito que no se puede visitar sino con mucho trabajo, y están todas estas provincias muy pobladas y llenas de gente, y a la opinión de ricos acuden todas las naciones y entran por estos puertos gran cantidad de extranjeros inficionados de los errores que hay en sus tierras, y los portugueses que son todos judíos, y como la gente va creciendo y los nacidos acá es gente fácil y ocasionada para novedades, tenemos alguna sospecha que no venga a sembrarse en estas provincias alguna mala doctrina, que se podría temer por la libertad de la tierra...».<sup>5</sup>

En general, estos fugitivos desarrollaban una doble-vida: Perseguidos a través de océanos y continentes, vivían en continuos desplazamientos. En lo posible, se refugiaban en sociedades tolerantes, y al establecer relaciones familiares y comerciales entre distintos puntos de la tierra, sus itinerarios e historia personal y familiar era seguida y vigilada por los funcionarios del Santo Oficio. Las denun-

cias de procesados y reos proporcionaba información y los seguimientos establecían una red de pesquisas sistemáticas. La elocuente información de los legajos nos permite reconstruir como un modelo la doble vida a que hacemos referencia, y hemos de extraer de algunos legajos, el ejemplo de la persecución a los miembros de una familia, desde España hasta América. En esta impresionante diáspora de perseguidos, encontramos fugitivos refugiados en Holanda, en Italia, instalados en Venecia y Ferrara, retornando incluso a España, o asentados en zonas fronterizas con Francia, en clásicos asentamientos de comunidades criptojudías de Burdeos, Biarritz, San Juan de Luz, Payrehorade, etc, en zonas ya señaladas del Caribe, las Antillas y América, o reintegrados abiertamente a Comunidades Sefardíes en Estambul, Salónica y otras ciudades mediterráneas del Imperio Otomano.

En el testimonio que ofrecemos a continuación es posible comprobar que funcionarios de Inquisición en América, habían desempeñado funciones de estrecha vigilancia hasta en las mismas sinagogas de Comunidades Judías en países de Europa.

### ESPÍAS EN LAS SINAGOGAS

Iniciada en el siglo XVI la persecución contra los portugueses, las denuncias elevadas señalan la crecida introducción de estos fugitivos, muchos de los cuales llegaban desde Brasil.

La trama de este intrincado tapiz, también se urdía con estos «hombres de negocios» que la Inquisición perseguía y cuya vigilancia obtenía el fruto del conocimiento de redes de actividad, interconexión y nombres secretos.

Las funciones de control iban más allá de su rol específico. Los Tribunales también tenían espías en puertos y, lo que es más sugerente aún es que ejercían vigilancia en las mismas sinagogas (de las ciudades en que se permitía el culto) pues nada quedaba fuera del control de la minuciosa organización que esta institución ejercía.

Veamos el caso concreto de una espía de tal naturaleza en el Inquisidor Juan Bautista de Villadiego, que se desempeñaba en el Tri-



contraban celebrando clandestinamente la festividad de la Pascua Judía, coincidente en general con Semana Santa.

Que esta familia no haya sufrido persecución, se explica por la protección que benefició a todos ellos, mediante el cargo desempeñado posteriormente por don Diego de Lisboa, en su función de clérigo-presbítero y mayordomo del Arzobispado Diego de Ugarte en Perú; hecho que no impedía que el vulgo y los jóvenes «voceaban y clamaban diciendo: venga el judío de Diego de Lisboa...» o «eche V.S. ese judío de su casa...». <sup>8</sup>

Es notable el caso de esta familia que, sin obstáculos continuaron sus vidas y sus carreras: D. Juan Rodríguez de León, hijo mayor fue canónigo de Puebla de Los Angeles, en tanto el segundo, el conocido licenciado D. Antonio de León Pinelo fue notable literato de Lima y Abogado de la Real Audiencia.

### UN ESCULTOR TALENTOSO

Es destacable la causa contra el portugués Manuel de Coyto, escultor de talento, en cuyo taller se formaron otros artistas, y creador de obras de singular belleza, y entre ellas un Cristo que tallara entonces para la Catedral de Buenos Aires.

A pesar de ser juzgado por ciertas expresiones heréticas a cuatro años de prisión en Valdivia (Chile), este famoso escultor logró eludir el encierro en prisión, y continuó trabajando en su taller en la creación de una escultura de San Miguel que sería destinada al Fuerte de Buenos Aires. <sup>9</sup>

### PROCESO CONTRA EL ALFÉREZ JUAN RODRÍGUEZ ESTELA

Entre los casos más interesantes en procesos de fe del siglo XVII en el Río de la Plata se encuentra el del alférez Juan Rodríguez Estela, portugués que habiendo sido penitenciado en Lisboa, y huyendo hacia Brasil, se refugió en Buenos Aires donde vivió muchos años con su familia, hasta que por pesquisa y testificación desde España fue apresado con secuestro de bienes en el año 1673.

Luego de un viaje por territorio de Tucumán y Potosí, ingresa en cárceles secretas un

año más tarde, donde declara ser cristiano nuevo por parte materna y paterna, bautizado en Lisboa y haberse desempeñado durante 20 años como prefecto de la Compañía de Jesús de dicho puerto. Los funcionarios inquisitoriales lo apremian, y al no conocer correctamente las oraciones de la Iglesia «concluyó confesando que era judío de profesión; y puestas las manos y con lágrimas pidió misericordia y que su padre le enseñó a judaizar y las ceremonias de la Ley de Moisés hasta edad de 15 años que salió de Lisboa, y cuando pasó a Río Geneiro, lo olvidó totalmente...». <sup>10</sup>

En tanto continúa el alférez Estela en prisión, y se suceden las diligencias y solicitud de información en esta causa, ya no aparecen datos posteriores que nos permitan conocer el destino de este personaje; sin embargo, hemos hallado un valioso documento genealógico<sup>11</sup>, que nos permite descubrir la inserción del alférez, su esposa e hijos, en la sociedad porteña y mediante este dato nos es posible, dado que en la mayoría de los casos, se pierden totalmente los rastros de estas personas.

Se trata del detallado testamento de Doña Catalina de Aguilar, esposa legítima del alférez Estela, de los bienes de la misma, y de la dote entregada en ocasión de su boda; además de los hijos habidos en dicho matrimonio: Juan Francisco Duarte Rodríguez Estela y Francisco Pérez de Burgos, observando que en el caso del último hijo, ha cambiado su apellido y adoptado el del abuelo materno, seguramente para eludir la vigilancia y control del Santo Oficio. Ha sido el investigador de Inquisición en América, Prof. Boleslao Lewin quien descubre que el alférez Rodríguez Estela ha sido antepasado del famoso prócer argentino Juan Martín de Pueyrredon.

La tormenta y persecución desatada contra los portugueses en Lima acrecentó las detenciones en los Tribunales de Cartagena de Indias y México.

Desde las denuncias llegadas de Lima, las acusaciones obtenidas y que surgían de las declaraciones de los reos, llegaban a los funcionarios de Cartagena. Veamos algunos de

los cargos: «decíase que Juan Rodríguez Mesa acudía a casa de otros compatriotas suyos a celebrar juntas de judíos; que se había hallado en su casa un libro que se intitulaba *Recopilación de la Biblia*; que guardaba los sábados por fiesta, no trabajando en ellos cuando lo podía excusar; que en reverencia de aquel día, ponía ropa limpia en su persona, mesa y cama; que ayunaba los viernes en todo él hasta salida la estrella cenando pescado, huevos y legumbres y no carne; que no comía tocino ni pescado sin escama; todo en observancia de la Ley de Moisés, porque Dios le diese buenos sucesos y cuando muriese se hallase su alma en camino de salvación...».<sup>12</sup>

De este modo, con denuncias y pesquisas se detuvieron y fueron encarceladas 21 personas que formaban un grupo importante, pues como sucedió en Lima, los reos eran en su mayoría comerciantes de la ciudad. En esta ocasión, las arcas de los inquisidores aumentaron considerablemente, pues sólo a Rodríguez Mesa se le confiscaron 65.000 pesos y a los restantes otras sumas, hasta completar un total de 200.000 pesos de oro, más otros 150.000 confiscados en La Habana tiempo antes.

El investigador José Toribio Medina, nos ofrece estos datos: «en el espacio de treinta años, la Inquisición en Cartagena por causas de fe, se había incautado, por lo menos, de 400.000 pesos de oro...».<sup>13</sup>

Entretanto, la situación entre inquisidores y funcionarios era muy difícil, y los testimonios que aparecen en cartas elevadas a las autoridades encierran mutuas acusaciones, querellas, quejas por ineptitud o soberbia de funcionarios que cometían muchos abusos, sobornos y fraudes, y además de enriquecer-

se con los dineros a su cargo, «obraban cuanto querían, sin que la mayor parte de los vecinos tuviesen seguras sus honras y haciendas...».<sup>14</sup>

**«Entretanto, la situación entre inquisidores y funcionarios era muy difícil, y los testimonios que aparecen en cartas elevadas a las autoridades encierran mutuas acusaciones, querellas, quejas por ineptitud o soberbia de funcionarios que cometían muchos abusos, sobornos y fraudes, y además de enriquecerse con los dineros a su cargo, «obraban cuanto querían, sin que la mayor parte de los vecinos tuviesen seguras sus honras y haciendas...»**

Por estas fechas, a fines de 1640, la vigilancia se había intensificado, ante las informaciones que aseguraban que cerca de 1.500 portugueses procedentes de Brasil, tenían la intención de invadir la ciudad.

Los detenidos en las prisiones del Tribunal de Lima, conocidos como los implicados en la «Complicidad Grande», iban descubriendo en sus declaraciones arrancadas con torturas, a gran cantidad de conocidos y familiares en diversos puntos. También los Tribunales de Cartagena de Indias, como señalamos anteriormente, lograban la confesión de los sospechosos mediante la tortura, como en el caso de Manuel Fonseca Henríquez, cuyo proceso, en 1937 nos señala la paciencia de los inquisidores, obtenida la prueba que atestiguaba: «Ay, Dios de mi alma yo diré la verdad, yo soy judío judaizante tres años ha...».

Toda fuerza se desmoronaba ante el tormento; también abandonaron a Blas de Paz Pinto, cuando con poca vida, llegó la confesión ante la tercrea vuelta de cordel y asumió su judaísmo secreto. Las contradicciones en la vida de este hombre, aparecen en los documentos, que lo señalan como muy querido y estimado por todos en la ciudad debido a su destreza y afición en colgar iglesias y altares, y haberse desempeñado como mayordomo en las dos cofradías de más nota en el pueblo. En este caso, Paz Pinto perdió la vida ocho días después de ser torturado, saliendo su estatua (según costumbre) en el Auto de fe y confiscados sus bienes.<sup>15</sup>

A fines del siglo XVIII se evidencia que el poder de la Inquisición decrecía, y así lo señala la presencia de judíos que actuaban con mayores libertades.

Ciertamente, es destacable la causa de este Tribunal, seguida contra el Precursor Francisco de Miranda. Las denuncias en su contra, pedido de captura y su posterior huida, enmarca la faz política de las persecuciones: se trataba en este caso de los anhelos de libertad e incipientes ideas de emancipación americanas.

### PROCESOS EN LA NUEVA ESPAÑA

*«Pequé Señor, mas no porque he pecado  
de tu amor y clemencia me despidido,  
temo según mi culpa ser punido,  
y espero en tu bondad ser perdonado.  
Recelóme según me has aguardado  
ser por mi ingratitude aborrecido  
y se hace mi pecado más crecido,  
al ser digno tú de ser amado.  
Si no fuera por tí, quien me librara  
si tu mano la gracia no me diera,  
y a no ser yo mi Dios, quien no te amara,  
y a no ser tú, Señor, quien me sufriera,  
y a tí, sin tí mi Dios quien me llevara...»*

*Luis de Carvajal. El mozo.*

Los fondos documentales de la Inquisición en México, que se conservan casi intactos, permiten reconstruir la doble vida de los criptojudíos mexicanos, y destaca la familia de Don Luis de Carvajal, El Viejo, con funciones de pacificador y gobernador de un extenso territorio. Salvo éste y su sobrino Fray Gaspar, toda la familia era criptojudía y vivían en un mundo secreto y tan singular, que se dividió en tres Comunidades de diversos niveles religiosos y uno de cuyos líderes espirituales: Don Luis de Carvajal, El mozo (otro sobrino del gobernador) ha gravitado profundamente en la historia del judaísmo secreto mexicano, por su fervor religioso, poesía mística y conocimiento de las Sagradas Escrituras. Las denuncias e intrigas contra el gobernador desatan la persecución y castigo de este importante núcleo criptojudío; y en mayo de 1589, también son detenidos Don Luis de

Carvajal El mozo, su madre y sus hermanas.

En la soledad de la prisión, entre los ayunos, oraciones y fervor místico que acompañan la melancolía de Don Luis, pudo una mañana ver a través de un orificio de la puerta, a los inquisidores que conducían a su madre a la cámara de tormento; y sin poder moverse, lívido, oyó «aquel día de mayor amargura y aflicción que todos los pasados, los dolorosísimos gemidos de su querida madre cuando era atormentada...».<sup>16</sup>

En muchas ocasiones, los reos encerrados en prisiones secretas, privados de toda comunicación exterior, eran sometidos a sutil vigilancia. Un espía compartía con Don Luis su celda, con el fin de ganarse su confianza. En las conversaciones mantenidas con el supuesto amigo, Luis fue implicado en sus confidencias a un gran número de judíos secretos. Estos datos y el contenido de la autobiografía de Luis fueron entregados a la Inquisición, lo que comprometió gravemente a su familia y conocidos. Ante la certidumbre de la deslealtad, y la inutilidad de los ruegos por su madre y hermanas, las visiones y sueños místicos de Luis se reflejaron en los mensajes que intentó enviar a las mismas, con la intención de brindarles consuelo y prepararlas para el próximo fin.

Mensajes que introducía en frutos, y creía que llegarían a sus manos al enviarlos. A su hermana Doña Leonor así escribe: «Angel mío, albricias, que mejor viaje es el del Paraíso que el de Castilla, bienaventurado el pan que comiste y el agua que bebiste, y la tierra que pisaste, y el vientre en que anduvimos, que de aquí a poco hemos de ir a profesar la religión sacra de los ángeles. ¡Oh, qué ricos jardines, músicas y fiestas nos esperan! Lindos torneos se han de hacer en el cielo cuando Adonay nos corone para su firme fe. ¡Quién pudiera contaros todo lo que el Señor me ha mostrado...!»<sup>17</sup>

El fin llegó en uno de los solemnes Autos de fe celebrados en México el 8 de diciembre de 1596, cuando la Plaza Mayor hervía de gente y se lucía el tablado, los dioses de terciopelo negro, los almohadones, alfombras y las armas reales de seda y oro.

El desfile con la procesión era de sesenta y ocho penitenciados, entre ellos, los Carvajal, condenados a muerte en la hoguera: la anciana, Doña Francisca, sus hijas Isabel Rodríguez de Andrade, Catalina de León y de La Cueva, y finalmente Don Luis de Carvajal, amordado.

Seymour Liebman, autor de valiosas investigaciones sobre la Inquisición en México, arroja luz sobre los subterráneos métodos de esos judíos para comunicarse y sobrevivir; y de la manera concreta en que aquellas costumbres son determinantes de algunos rasgos culturales actuales. En la historia de las sociedades secretas era de vital importancia la endogamia y elección entre los jóvenes, que asegurasen la continuidad. Y por tanto, en este caso era el comerciante Alvarez de Arellano, el encargado de encontrar posibles maridos para las jóvenes judías mexicanas, y tales posibilidades se daban entre las Comunidades de Pisa, Livorno, Ferrara y Amsterdam.

Los lugares de entierro más comunes eran la Catedral, las Iglesias y el Convento de Nuestra Señora del Carmen.

De hecho en México, como en muchas otras sociedades en nuestros días, hábitos y costumbres que sobreviven, proceden del pasado de familias criptojudías y que se encuentran poco visibles en las estructuras de los marcos sociales y culturales.

Fenómenos, costumbres, comportamientos sociales, interrogantes que sólo se pueden explicar en los misteriosos y silenciados marcos que provienen de aquellos hechos, de muchas prácticas, de aquel silencio que se impuso como un precio para salvar las vidas y la familia.

Es comprensible que el desarrollo prolongado de aquellas Actuaciones del Santo Ofi-

cio y el impresionante entorno, haya dejado profundas huellas en las estructuras de las sociedades modernas.

### TRAS LA FAMILIA HENRÍQUEZ: DE ESPAÑA A AMÉRICA

«Don Rodrigo Henríquez de Fonseca, alias D.J. Diego Sotelo, que vino por Buenos Aires a estos Reynos, mandado prender por carta de V.A. de 22 de abril de 1655 resivida en este Santo Oficio a 6 de septiembre del mismo año con una verificación de obserbante de la Ley de Moysen firmada en Madrid a 3 de abril de 1655 años por Antonio Henríquez de esa fecha el qual fue presso en el Reyno de Chile y entró en estas cárceles secretas a 30 de agosto de 1656 años...».<sup>18</sup>

El 30 de agosto de 1656 arribaban al puerto del Callao, en Perú, prisioneros por el Santo Oficio, el médico español Don Rodrigo Henríquez de Fonseca con su esposa Doña Leonor de Andrade, una hijita de ambos de ocho meses de edad y el hermano de Doña Leonor, Don Luis de Rivera. Llegaban con lo puesto luego de una tormenta y eran encerrados de inmediato en las cárceles secretas.<sup>19</sup>

Sus bienes que creían perdidos en la tormenta: tres petacas cerradas, un baúl y un negro de su propiedad, habían sido confiscados por la Inquisición.

Perseguidos por su fidelidad a la fe judía, las primeras denuncias provenían de Málaga, España, donde debido a ciertas expresiones y actitudes del Dr. Henríquez, se habían despertado las sospechas.

Luego de las primeras denuncias, y desaparecidas las huellas del Dr. Henríquez, la Inquisición de Lima recibe nuevas informaciones. En una carta del Consejo fechada en

**«Seymour Liebman, autor de valiosas investigaciones sobre la Inquisición en México, arroja luz sobre los subterráneos métodos de esos judíos para comunicarse y sobrevivir; y de la manera concreta en que aquellas costumbres son determinantes de algunos rasgos culturales actuales. En la historia de las sociedades secretas era de vital importancia la endogamia y elección entre los jóvenes, que asegurasen la continuidad...»**

1655 se informa que el mismo y su esposa habían llegado por Buenos Aires hasta el Paraguay y Tucumán. El 30 de octubre de ese mismo año se despacha mandamiento de prisión contra ambos y se condena asimismo el secuestro de bienes.

Nuevos informes agregan que, desde Tucumán se habían trasladado a Chile donde un sacerdote que los acompañaba los establece en Santiago. Allí cambian sus nombres y apellidos por los de Diego y Francisca de Sotelo, y con la intención de hallar un refugio, Don Diego aspira a ejercer su profesión de médico.<sup>20</sup>

Los inquisidores, entretanto, tras las huellas de los fugitivos, remiten los mandamientos de rigor en enero de 1656, con orden de prisión, secuestro de bienes y traslado a Lima en el primer navío, lo antes posible.

Las esperanzas se desvanecen, ni el cambio de nombres, ni el alejamiento de su tierra, ni el aparente aspecto de cristianos, pueden evitar la trampa que se ciñe sobre ellos.

En carta fechada el 1º de septiembre de ese año dirigida a la Inquisición, el inquisidor Alvaro de Ibarra testimonia que el matrimonio Henríquez de Fonseca y Luis de Rivero, hermano de Doña Leonor, se encontraban ya en prisión y negaban los cargos. Poco después Doña Leonor confiesa que sus familiares habían sido presos en Toledo y Granada. Tampoco habían eludido el castigo en tierra hispana, Don Andrés de Fonseca y su esposa Isabel Henríquez, padres del Dr. Henríquez, y su hermano Luis Henríquez junto a su esposa Guiomar.<sup>21</sup>

Por su parte, Don Luis de Rivero, herma-

no de Doña Leonor, descubre en sus declaraciones que toda su familia cumplía secretamente con los ritos y ceremonias de la Ley de Moisés, y al día siguiente, que debía ampliar sus declaraciones fue hallado muerto en su celda.

Luis de Rivero debía ratificar ese día contra su hermana, y ello implicaba una segura y mortal sentencia. Decide entonces quitarse la vida provocando una profunda herida en la vena del brazo izquierdo hasta desangrar.

El proceso continúa, inexorable. En carta del año 1660, los inquisidores informan que los acusados continúan negando los cargos. Inútil tentativa entre el agravante de la comprobación de circuncisión del Dr. Henríquez y que sus padres y suegros también han sido encerrados en prisiones inquisitoriales en España, bajo cargos del mismo delito de fidelidad al judaísmo.

En enero de 1661, sometena Doña Leonor a la tortura del potro «obligándola a la primera vuelta a confesar lo que quisieran...».<sup>22</sup>

Un mes más tarde Don Rodrigo, ante la misma tortura resiste cuatro vueltas con entereza sin confesar, pero al ser sometido nuevamente a tormento tiempo después, sus fuerzas le abandonan y concluye confesando.

El Auto de fe celebrado en la plaza de Acho pone fin a las atormentadas vidas de Don Rodrigo Henríquez de Fonseca y su esposa Doña Leonor de Andrade, quemados en la hoguera.

Veamos cuál ha sido el destino de la familia procesada en España. Obtenemos la fuente de información del Auto General de fe en

**«Ciertamente, supervivencia que pervive en nuestro entorno social, y ha dejado profundas huellas con un sello de actividad procesal en los contenidos ideológicos, políticos o religiosos. De hecho, cuando el investigador se aparte de sus interrogantes, de sus cuestionamientos que le exigen una respuesta científica, cuando accede a los marcos humanos y de tragedia sin permanecer indiferente, advierte que el espíritu inquisitorial permanece aún vivo, amenaza las libertades y es símbolo inequívoco de intolerancia hacia el hombre y su condición humana»**

Cuenca, el 29 de junio de 1654, con cincuenta y siete reos; diez de ellos quemados y el resto reconciliados. Todos judaizantes menos un luterano. Casi todos portugueses excepto algunos españoles.

Entre los reos figura el padre de nuestro personaje, el Dr. Andrés de Fonseca, abogado de los Reales Consejos, vecino de Madrid y natural de Miranda de Portugal, famoso por haberse desempeñado como uno de los defensores más acreditados de causas en España y abjurado de vehementi en el año 1624, realizando por sí mismo su defensa. En el nuevo proceso fue desterrado de Madrid y Cuenca por diez años y multado en quinientos ducados.

Los detalles del proceso contra Doña Isabel Henríquez, madre de nuestro personaje, reviste matices novelescos en la historia de los judíos secretos. Veamos algunos datos significativos sobre esta mujer, una auténtica Celestina de su tiempo y los detalles de su proceso, frases y actitudes que ilustran sobre el universo en que estas personas desarrollan una doble vida.

Doña Isabel Henríquez, reconciliada en Madrid en el año 1623, soportó el tormento por tratarse de una mujer de contextura fuerte. Entre los cargos en su contra se señala que: «trató y consiguió el matrimonio de dos jóvenes, hijos de portugueses que constó ser judíos. Fue madrina y alabando aquella unión dijo: «Los dos novios son unos santitos, los dos guardan la Ley de Dios...».<sup>23</sup>

«Por declaración de varios reos de aquel Auto de fe consta que guardar la Ley de Dios significaba profesar la Ley de Moisés y era contraseña secreta para conocerse los judíos entre sí, cuando se viesen por primera vez...».<sup>24</sup>

Hemos intentado de desvelar en estas notas, algunos fenómenos e influencias presentes o subyacentes, que desbordan el marco y contexto histórico que despertaron las Actuaciones del sistema inquisitorial.

Muchos de ellos continúan gravitando en las sociedades modernas. El Profesor Bartolomé Escandell Bonet afirma que las supervivencias actuales del «Fenómeno Inquisitorial»

la encuentran los especialistas en capas e inercias de las actuales estructuras; cita, entre otros especialistas al Dr. Italo Mereu, de la Facultad de Derecho de Ferrara, quien adjudica esos orígenes y señala que el sistema penalístico en ejemplos italianos, tiene por paradigma el medieval; y que la estructura jurídica represiva sigue siendo idéntica.<sup>25</sup>

Ciertamente, supervivencia que pervive en nuestro entorno social, y ha dejado profundas huellas con un sello de actividad procesal en los contenidos ideológicos, políticos o religiosos.

De hecho, cuando el investigador se aparte de sus interrogantes, de sus cuestionamientos que le exigen una respuesta científica, cuando accede a los marcos humanos y de tragedia sin permanecer indiferente, advierte que el espíritu inquisitorial permanece aún vivo, amenaza las libertades y es símbolo inequívoco de intolerancia hacia el hombre y su condición humana.



El presente trabajo fue tomado del volumen V, 2da. parte, Págs. 273 a 295, de la obra Centenario del Código Civil, bajo la dirección y coordinación del Prof. Francisco Rico Pérez, editada por la Real Federación Taurina de España. Círculo Taurino Universitario «Don Luis Mazzantini», en febrero de 1997.

NOTAS

- 1) Juan Antonio Llorente: Historia Crítica de la Inquisición de España, Prólogo; Pág. VI -Edit. Juan Pons- Barcelona, 1870.
- 2) José Torre Revello: La Sociedad Colonial, Cap. I, Pág. 17 -Edit. Pannedile- Buenos Aires. 1970.
- 3) Estas instituciones se crearon para la reglamentación, administración y relaciones con el Nuevo Mundo.
- 4) Pellicer de Ossau: Citado por este cronista en su obra «Comercio Impedido».
- 5) José Toribio Medina: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias, Cap. I, Carta del Inquisidor Lic. Antonio Ordóñez y Flores, 28 de abril de 1600; Carta del Arzobispo de Santa Fe, Don Bartolomé Lobo Guerrero; Págs. 36-41, Imprenta Elzeviriana -Santiago de Chile- año 1899.
- 6) José Toribio Medina: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias, Cap. IX; Págs. 242-243.

- 7) José Toribio Medina: La Inquisición en el Río de la Plata - El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en las Provincias del Plata. Documentos, Autos y Diligencias obrados en el Tribunal de Lima, relativo al Lic. Diego López de Lisboa. Relación de Testigos, Pág. 371, Edit. Huarpes, S.A., Buenos Aires.
- 8) José Toribio Medina: *Ibidem*.
- 9) Guillermo Furlong: Historia Social y Cultural del Río de la Plata (1536-1810); -Las Tallas, Escultores y Tallistas- Págs. 339-340. Edit. TEA, Buenos Aires, 1969.
- 10) José Toribio Medina: *Ibidem*.
- 11) Genealogía, Publicación del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas, «Testamentos Porteños», Buenos Aires.
- 12) José Toribio Medina: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias. Cap. VIII; Las primeras Persecuciones contra Portugueses; Pág. 221 y subsg. Cap. IX.
- 13) José Toribio Medina: *Ibidem*.
- 14) *Ibidem*. Legajo 1620; Y cartas de Indias -Crimen de fe- Año 1652. Inquisición de Cartagena de Indias. A.H.N. Madrid.
- 15) José Toribio Medina: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Cartagena de Indias. Cap. VIII; Págs. 224-225.
- 16) Alfonso Toro: La Familia Carvajal -Autobiografía de Don Luis de Carvajal el Mozo- Edit. Patria, S.A. México, 1944.
- 17) *Ibidem*.
- 18) Relación de Autos de fe, Causa contra Don Rodrigo Henriquez de Fonseca -Inquisición de Lima- Libro 1031, Fs. 429 y subsg. A.H.N. Madrid.
- 19) José Toribio Medina: Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Chile -Cap. IX. «De Familia de Judíos»- Edit. Universitaria, Santiago de Chile, 1952.
- 20) *Ibidem*.
- 21) Auto General de fe en Cuenca, 29 de junio de 1654.
- 22) «De familia de judíos», *Ibidem*.
- 23) «De los Autos de fe y Causas más famosas que tuvieron lugar en el reinado de Felipe IV» -Citado por Juan Antonio Llorente- Historia Crítica de la Inquisición en España. Edit. Juan Pons, Barcelona, 1870.
- 24) *Ibidem*.
- 25) El fenómeno Inquisitorial, naturaleza sociológica y pervivencia actuales. Catálogo de la Exposición de Inquisición de Madrid. Pág. 16, Madrid, 1982.

Jimmy Knafo  
Abraham Botbol Hachuel  
Jaime Cohen Toledano  
José Chocrón Benarroch  
Amram Nahón  
Amram Cohen Pariente  
Moisés Carciente  
Alegria y Moisés Garzón  
Aquiaba Benarroch Lasry  
Elías Garzón Serfaty  
Rubén Farache  
Moisés Bencid Wahnnon  
David Cohen Corcia  
Isaac Gabizón  
David Suiza  
Jaime Battan  
Alberto Franco  
Raimundo Borbol S.  
Sady Cohén Zrihen

Jacob Guenoun  
Simón Benarroch  
Constructora I.D.B.  
Yves Harrar  
Pinhas Cohen Toledano  
Jimmy Benarroch  
Moisés Levy Benaim  
La Piñata, C.A.  
Isaac Serfaty Levy  
Marco Glijenschi  
León Bengio  
Samuel Hayón  
Ferretería El Clavo, C.A.  
Lucy y Abraham Benarroch  
Samuel Guenoun  
Messod Encaoua  
Moisés Israel Serfaty  
Sady Sultán Bendayán  
Mauricio Benatar

Alfonso Soued Boshi  
Isaac Garzón Chocrón  
Abraham Guenoun  
Messod Encaoua Benatar  
Clara Sznajderman  
Dora Kaufman  
Alberto Belecén  
León J. Benoliel  
Abraham Benchimol  
Papelería La Orbita  
Moisés Laredo  
José Almosny  
Saadia Anidjar  
Equipo 18  
Simón Benhayón  
David Bittan y Asociados  
Salomón Cohen Botbol  
Aaron Cohén Serfaty  
Habib Hazan B.  
Moisés Nessim  
Jacob Serruya  
Daniel Benhamú  
Yamín Benhamú Chocrón  
Nusia Feldman  
Meyer Zafrani  
Fortunado Albo  
Eliseo Melamed  
Rafael Encaoua Serfaty  
José Benbunan Alfón  
Habib Levy S.

**Asociación Israelita de Venezuela**



**Centro de Estudios Sefardíes de Caracas**

Gracias a su colaboración, se hace posible la presente edición de la revista Maguén Escudo

¡Preservemos nuestra herencia...!



# Cambio cultural y expresiones antisemitas en Coro: Año 1900



PROF. BLANCA DE LIMA U.  
CENTRO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS PEDRO MANUEL ARCAYA-UNEFM  
DOCTORADO EN HISTORIA. FHE-UCV  
ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación está comprometido tanto con el importante hallazgo de nuevas fuentes primarias sobre el antisemitismo en Coro, como con la memoria oral. Mi más profundo agradecimiento a los informantes, cuyos recuerdos y vivencias - directos e indirectos- han permitido rescatar e hilvanar elementos relativamente recientes -algunos incluso actuales- sobre la aceptación de este grupo por la sociedad coriana y una visión histórica de cómo la comunidad judeo coriana percibió el medio social coriano; además de constatare el doloroso proceso de pérdida de patrones culturales originales y asimilación a la sociedad coriana; elemento que fue manipulado, una vez más, durante el año 1900, generando lo que vendría a ser, hasta el presente, el último brote detectado de intolerancia étnica y religiosa que se dio contra este grupo de inmigrantes.

La base metodológica de este trabajo, que combina y contrasta fuentes primarias, revisión hemerográfica y fuentes orales, ha permitido visualizar a la comunidad judeo coriana en un momento de su devenir y perfila su desintegración como grupo endógeno; todo ello desde una perspectiva interdisciplinaria, que conjuga la historia con la antropología.

## EL PROCESO DE CAMBIO CULTURAL<sup>1</sup>

A finales del pasado siglo eran ostensibles signos indicativos de un proceso de cambio cultural en el grupo sefardita que llegara a Coro en la tercera década de la

La base metodológica de este trabajo, que combina y contrasta fuentes primarias, revisión hemerográfica y fuentes orales, ha permitido visualizar a la comunidad judeo coriana en un momento de su devenir y perfila su desintegración como grupo endógeno; todo ello desde una perspectiva interdisciplinaria, que conjuga la historia con la antropología

misma centura. Aquel contacto continuo de dos grupos distintos: venezolanos católicos y holandeses sefarditas, había dado lugar a la profundización de una serie de cambios que ya el grupo traía desde su estancia insular.

Como parte del cambio cultural se advertía la presencia de matrimonios mixtos y uniones consensuales entre varones sefarditas y corianas gentiles, pérdida de elementos de la liturgia religiosa, pérdida del idioma religioso y del calendario judío, asimilación de símbolos de la religiosidad católica -como son los ángeles que adornan tumbas en el cementerio judío de Coro-, consumo de carne de cerdo, participación en eventos relacionados con el mantenimiento del culto católico o cuando menos ajenos a la cultura sefardita, como reparación de templos, carnavales, voluntariado católico, entre otros. En pocas palabras, el grupo avanzó cada vez con mayor celeridad hacia una nueva identidad cultural, lo que implicó rela-

ciones profundas y estables con el medio coriano y venezolano en general, que vinieron a ser a su vez una muralla protectora contra el antisemitismo del que se hablará más adelante.

Ya en Curazao, el grupo había dado pasos que le alejaban de los usos y costumbres sefarditas ortodoxos en materia religiosa, idioma y diversas costumbres. El judeo español y el hebreo se habían perdido. A esto se unió el cisma religioso de 1864, que dividió a la comunidad judía curazoleña entre ortodoxos portugueses y reformistas de rito estadounidense.

El judaísmo reformado surgió en los Estados Unidos durante la segunda década del s. XIX. Su orientación era liberal y postulaba que el hombre podía conocer mejor a Dios a través de la razón y no del dogma y sus ceremonias. En un intento por facilitar la adaptación de los judíos migrantes a los distintos entornos que les recibían, introdujo cambios radicales en la liturgia y todavía más, generó cambios de fondo, al rechazar las leyes de la Torah, el retorno a Sión y asumir como base religiosa un monoteísmo ético.<sup>2</sup>

Es factible que esta propuesta religiosa haya calado en el ánimo de los sefarditas curazoleños, enlazados por parentesco e intensas relaciones comerciales con sus similares radicados en New York, a través de quienes debe haber llegado la influencia del judaísmo reformado: propuesta que, al final, facilitaba las cosas a una comunidad aislada y con fuertes particularidades en su liturgia, usos y costumbres.

Pequeña y aislada, todo indica que la comunidad judeo coriana vivenció lo que Paul Johnson denomina la «*confusión cultural*» propia del judaísmo del s. XIX, y que se re-

velaba en la carencia de un programa y un liderazgo unido.<sup>3</sup> En el caso coriano, el judaísmo reformado traído de Curazao, que se suponía vendría a ser un elemento de fortaleza para el grupo, permitiéndole manejar

«En el caso coriano, el judaísmo reformado traído de Curazao, que se suponía vendría a ser un elemento de fortaleza para el grupo, permitiéndole manejar las particularidades derivadas de su aislamiento, funcionó como un elemento más que, sumado a otros, minó la cohesión, identidad y reproducción de patrones culturales propios del grupo sefardita»

las particularidades derivadas de su aislamiento, funcionó como un elemento más que, sumado a otros, minó la cohesión, identidad y reproducción de patrones culturales propios del grupo sefardita. Los actuales descendientes no practicaron la liturgia hebrea, su fe religiosa quedó reducida a la práctica de valores universales y las tradicionales leyes morales judaicas: «*Aquí la única religión era la moral*». <sup>4</sup> Los sefarditas corianos terminaron perdiendo incluso la liturgia reformada y re-

teniendo sólo lo concerniente a las tradicionales leyes morales judaicas.

La adopción de los criterios del judaísmo reformista y el proceso de cambio cultural se advierten en expresiones como estas: «*Mamá decía que las leyes mosaicas eran leyes sanitaristas que para que el pueblo las pudiera cumplir las volvieron religiosas*», <sup>5</sup> «*Ellas preparaban siempre algo de cochino. Ellas lo hacían por la integración del mundo*», <sup>6</sup> «*(la familia)...no conocía el hebreo, y se había olvidado de la práctica religiosa aún conservando la moral judía*». <sup>7</sup>

Y en medio de este panorama de pérdida de identidad cultural y religiosa, la memoria oral de descendientes sefarditas evoca anécdotas de rechazo y temor enmarcadas a fines del pasado siglo y a lo largo del actual, transmitidas por sus consanguíneos inmediatos; como calificativos despectivos: «*marrana*», agresiones desde el púlpito: «*pérfidos e infieles*», imágenes estereoti-

padas: «*beben sangre de niños*», «*tienen rabo de cochino*», «*tienen pacto con el demonio*», «*deben ser expulsados*», entre otras.

Latente como una voz de alarma, el recuerdo a los sucesos de 1855 ha llegado hasta el presente: «*Mamá decía: -Pero qué familia nuestra tan sinvergüenza, los echa Falcón y después viajan para acá*». Por último, una recomendación, quizás la síntesis más acabada que explicase la causa del histórico rechazo y agresiones al grupo sefardita: «*Hay que cuidarse por tres cosas: posición social, posición económica y condición de judía*».<sup>8</sup>

## POLÍTICA Y PARTIDOS: EXPRESIONES ANTIJUDÍAS EN EL CORO DE 1900

### El alzamiento de los Castillo

El anterior proceso de cambio cultural se ubica en un contexto político específico. A fines del pasado siglo e inicios del actual, la situación en Falcón, en términos políticos, era inestable. El triunfo de Castro no agotó la violencia de las guerrillas. Tardaría todavía un año en lograrse el control del área. Correspondió al general Ramón Ayala, designado por Castro como Jefe Civil y Militar del Estado Falcón, la dirección de las maniobras militares para derrotar a los alzados.

En Falcón se levantaron contra Castro los generales Castillo (Carlos, Miguel, Jesús María y Abelardo), todos miembros de una misma familia, de profundo arraigo e influencia en la zona serrana de Churuguara. Otros dos Castillo: Ceferino y Ramón, se inclinaron desde un comienzo por el castrismo.

Fue necesario hacer repetidas operaciones militares para controlar el brote guerrillero. Los Castillo fueron derrotados a comienzos de enero de 1900 en Guasiquí, cerca de Churuguara, por tropas del general Ramón Ayala. Murieron Carlos y Miguel, quedando herido Jesús María.<sup>9</sup> Al descalabro de este alzamiento tomó la iniciativa el general Pilar Medina, quien también fue derrotado. Había además guerrillas en el lito-

ral oriental, según reportaba el general Tellería.<sup>10</sup>

### JUDÍOS MOCHISTAS Y XENOFOBIA RELIGIOSA

En opinión de Ayala, «*el círculo hebreo*» de Coro estaba implicado en estos levantamientos, apoyando la causa de «El Mocho» Hernández. Ayala acusó a los empresarios sefarditas ante Castro de fomentar la guerra junto a los judíos de Curazao, abasteciendo a los rebeldes con parque, dinero, ropa, envío de correspondencia y contactos: «*Envalentonados con la vasta influencia que ejercen sobre esta sociedad, por ser casi los únicos capitalistas y por el apoyo que mutuamente se prestan, aspiran al dominio político y han creído propicia la época para obtenerlo. Esto le explicará por qué los hebreos hicieron alzar a los Castillo (...) y por qué alzarón despés de Guasiquí a Pilar Medina...*».<sup>11</sup>

De su correspondencia se desprende que entre fines de enero y principios de febrero de 1900 hizo arrestar a varios y de manera especial enfiló sus ataques contra Abraham Senior: «*La medida de retiro del exequatur y luego la prisión de Senior (Abraham) y su embarque últimamente para Curazao, han sido verdaderos resultados*».<sup>12</sup> Involucró además otros apellidos judíos como Curiel, López, Fonseca y De Castro, además de algunos católicos, y sugería a Castro: «*Se impone la remisión a Caracas de Gil (José María) y algún otro, y la expulsión de los principales conspiradores hebreos*».<sup>13</sup>

Ayala acudió a los lugares comunes de ciertas imágenes estereotipadas que existen acerca del pueblo judío, pero la situación se complicó todavía más al darse la agresión directa por parte de las autoridades eclesásticas. En «La Revista Católica» del 15 de febrero -órgano de los intereses cristianos del estado, a decir del Pbro. José Dávila y González<sup>14</sup>, vicario de la ciudad y acusado en varios volantes de incitar a la violencia contra los judíos-, se insertó un artículo que atacaba en forma directa a la comunidad

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**maguén-escudo**

judeo coriana, mencionando la expulsión de Abraham Senior y afirmando por extensión: «Se dice que pronto seguirán el mismo camino todos los judíos y judías que viven en Coro. Esta medida la aplaudirán todos los católicos, pues ella será la salvación espiritual y material de coro». <sup>15</sup> El texto enfrentaba abiertamente a católicos y judíos al incitar la violencia étnica y religiosa: «los católicos deben aplaudir el hecho de que sean arrojados de Coro todos los hebreos». <sup>16</sup>

No es coincidental que se unieran el ataque político y el religioso, ya había sucedido en 1855. Y aunque hasta ahora no hay pruebas documentales, la inferencia lógica es que el inserto de «La Revista Católica» obedeciera a una estrategia que de común acuerdo desarrollaron algunos sectores de católicos en combinación con el general Ramón Ayala, a los efectos de obtener ventajas de la comprometida situación política en que estaban varios miembros de la comunidad judía coriana.

En Coro persistía, soterrado y esperando un nuevo momento propicio, el oscurantismo religioso, la intolerancia étnica y rivalidades económicas de grupos; todo ello canalizado hacia los sefarditas. Antecedentes de ello han sido recogidos en literatura especializada, como el libro de Isidoro Aizenberg, donde se menciona sin detalles tanto el incidente de 1900 como uno anterior, en 1884, que involucró al presbítero Teolindo A. Navarrete y que fue respondido por Manasés Capriles, así como la actitud de la diócesis barquisimetana a través del sacerdote Macario Yépez, quien hacía prédicas antisemitas y motivaba en ese sentido a los presbíteros destinados a Coro. La memoria oral también ha conservado el recuerdo de las agresiones de Yépez, así como el clima de inseguridad y temor que hasta bien avanzado este siglo causaban los sermones de la

Semana Santa entre miembros del grupo sefardita.

Sobre este terreno de intolerancia subyacente, la coyuntura de la violencia política y las acusaciones del general Ayala vinieron a ser el catalizador que permitió aflorar los perjuicios antijudíos y estimular la discriminación; sólo que en 100 el posicionamiento de la comunidad era otro debido al proceso de cambio cultural ya abordado y a una serie de alianzas estratégicas que involucraron a comerciantes católicos y, en particular, a la logia masónica Unión Fraternal N° 17. A esta institución, entonces con mucha presencia social, económica y política, pertenecía el grueso del grupo sefardita y numerosos católicos corianos, que mantenían alianzas económicas y se prestaban mutuo apoyo. Los más importantes importadores y exportadores de Coro pertenecían a la logia N° 17 y todos los grandes comerciantes e industriales judíos fueron miembros de la misma. <sup>17</sup> Pero graficará mejor este aserto un ejemplo: de los siete miembros fundadores de la Sociedad de Economías y Préstamos, que fuera la primera gran institución financiera de crédito hipotecario de Falcón, fundada en junio de 1896, todos eran masones y tres eran judíos corianos. Estos personajes fueron Josías L. Senior, Quiterio Henríquez, Elías Curiel, Constantino Petit, Salomón López Fonseca, Herman Leyba y Maximiliano Iturbe. <sup>18</sup>

Las investigaciones indican que los judíos curazoleños participaron en la masonería desde mediados del s. XVIII, habiéndose fundado la primera logia alrededor de 1743, al establecerse en Curazao un masón: Daniel Cohen Peixotto. <sup>19</sup> Un sefardita, David Curiel fue uno de los fundadores de la primera logia de Coro, la «Unión Fraternal N° 44», en 1856, a un año escaso de haber ocurrido los motines anti judíos, ésta recibió

**«Las investigaciones indican que los judíos curazoleños participaron en la masonería desde mediados del s. XVIII, habiéndose fundado la primera logia alrededor de 1743, al establecerse en Curazao un masón: Daniel Cohen Peixotto»**

después el nombre de «Unión Fraternal N° 17».<sup>20</sup>

Con posterioridad surgirían otras dos logias -en 1877 y 1878-, siempre con la activa defensa ante un segmento social que hacía 45 años había desatado su última ira xenofóbica y, donde aún, de manera intermitente, se atacaba bien a los judíos o a los masones.

Pero retomando el hilo del conflicto, la reacción de los corianos no se hizo esperar, y al contrario de 1831 y 1855 en esta ocasión predominó una postura de defensa hacia el colectivo sefardita, manifestada en volantes que circularon a partir del 17 de febrero.<sup>22</sup> En uno de ellos, titulado «Protesta» y fechado el día 17, 101 corianos expresaron su total rechazo: «*La Revista Católica se ha hecho eco en esta oportunidad de un viejo y extinguido espíritu de intransigencia religiosa, sofocado por las inmortales conquistas de la civilización y del derecho, que consagran la libertad de todos los cultos...*». Igualmente, explicitaron su apoyo a Abraham H. Senior y a todos los hebreos residentes en Coro.<sup>23</sup> Las firmas que encabezaban este volante eran la de José María Gil, Cornelio F. Recao, Isaac M. Marduro, J.C. Beaujon y D.A. Hernández. Quizás este volante le valiera a José María Gil que el general Ayala propusiera al presidente Castro su encarcelamiento. Otro volante, éste anónimo y titulado «Cinismo», tras atacar al presbítero y a sus aliados en términos bastante encendidos, concluía: «Demasiados sacerdotes hay en el Estado Falcón que pueden desempeñar la vicaría de Coro. Por qué pues aceptar españoles carlistas que, lejos de concretarse a sus deberes, vienen a implantar la semilla de la discordia en nuestra sociedad?».<sup>24</sup>

Una carta abierta fechada 18 de febrero y dirigido al Pbro. Dávila y González, suscrita por seis de los más prominentes miembros de la comunidad judeo coriana, reprochaba a éste su intolerancia y sugería que «La Revista Católica ya registraba antecedentes de antisemitismo que ellos habían respondido con «desdeñosa indiferencia».<sup>25</sup>

A esta carta se le agregó, el día 19, otro

volante también titulado «Protesta», éste encabezado por Juan B. Weffer, Lorenzo Alvarez, José Nicolás Iglecia, Emilio Salcedo y Nemencio Morillo. El día 20, quizás aprovechando la simbólica fecha, se dejaron circular tres volantes más, firmados uno por residentes veleños encabezados por M. Iturbe, Polibio Aguirreche, Manuel Partida, Víctor Brigé y Eudoro Iturbe; otro suscrito por la Sociedad San Nicolás y el tercero por un grupo autocalificado de *artesanos*, encabezado por R. Piña Castro, Esteban Soto, Justino Piña, José Gallardo y Eladio Díaz. El resumen de aquellos volantes expresaba una condena a la postura del vicario, protestaban la intolerancia religiosa y se solidarizaban con Abraham Senior.<sup>26</sup>

La reacción de los contrarios se plasmó en un volante fechado 21 de febrero. El texto, titulado «*Por la religión*» y suscrito en forma anónima por «varios corianos», apoyaba al presbítero Dávila y reprochaba «...*que la Coro cristiana se inclina vencida ante la Coro judaica*».<sup>27</sup> El mismo padre Dávila publicó un texto titulado «Al público», fechado 24 de febrero. En él se defendió de los ataques y expuso con crudeza su antisemitismo, ubicándose en una postura de extremo rechazo que quizás se explique por su origen español -algunos volantes lo señalan como canario-. Plagado de lugares comunes sobre el estigma del pueblo judío, como pueblo maldito, proscrito, deicida y enemigo de la religión católica, y las clásicas imágenes estereotipadas de avaro, egoísta, segregacionista y otras; se complementaba además con especificaciones diciendo: «*Soy sacerdote católico, y por ende enemigo del judío, y no concibo al cristianismo que confunde en unos mismos labios la oración religiosa y el beso de Judas*».<sup>28</sup>

Se desconoce la existencia de otros volantes, pero con certeza la situación de tensión y agresiones no terminó con la expulsión de Abraham Senior. El 23 de febrero, obviamente manipulando los hechos, Ayala escribió a Castro comentando el tema de los volantes, que según él eran una forma de

protesta indirecta contra el gobierno, efectuada tomando como argumento lo que calificó de «*pretexto baladí*», y acusaba: «*Hojas y más hojas han circulado, costeadas por los hebreos, en la cuales se les prodigan las lisonjas más exageradas y, particularmente, a Senior...*».<sup>29</sup>

La represión aumentó. El 10 de marzo Ayala reportó la captura el día 5 de varios hernandistas que habían permanecido ocultos desde la derrota de los Castillo: «*Pertenecientes todos al gremio hebreo, que goza en este Estado de extensas relaciones, pusieron sus influencias y recursos monetarios al servicio de la revolución, pero con una tenacidad digna de mejor causa*».<sup>30</sup>

Independiente a los excesos y estereotipia de Ayala, es muy posible que una parte del grupo sefardita haya sido simpatizante de la causa hernandista, cuyo pensamiento se aproximaba mucho a las ideas políticas que circulaban en los Estados Unidos, centro económico de donde estos comerciantes recibían fuerte influencia y apoyo. Es factible, dada la ausencia de documentación que en forma directa o indirecta oriente a lo contrario, que el comercio coriano -como tendencia- no haya simpatizado con la causa de Castro. No se ha ubicado una carta del colectivo mercantil que exprese su afecto o felicitaciones a Castro, ni menciones a algo similar. Se ha encontrado correspondencia aislada en este sentido, por ejemplo del sefardita Elías Capriles expresando su adhesión a la causa del castrismo.<sup>31</sup>

En su defensa, puede decirse que la correspondencia de otros funcionarios militares y civiles, como el general Arístides Tellería, el administrador de la aduana marítima

de La Vela y el cónsul en Curazao -Miguel Bethencourt-, no hacen alusión a movimientos conspirativos de los comerciantes sefarditas curazoleños o corianos, lo cual resulta incongruente, ya que la correspondencia de estos financistas, como sí lo hizo sobre los movimientos de los alzados. La correspondencia de Carlos Benito Figueroa, cónsul en 1901, tampoco arroja datos sobre este particular.

Al no lograr Ayala la situación en Falcón, Castro optó por decretar hacia mediados del año un indulto para aquellos que se acogieran a la paz. El 19 de junio Arístides Tellería le informó que él, Claudio Hermoso Tellería y el general Medina habían firmado el día anterior un convenio de paz con el general José del Pilar Medina: «*primer jefe de la revolución en el Estado*». El día 20 el

general Agustín Pulgar informó al presidente haber logrado que diversos alzados se acogieran al indulto decretado, entregaron sus armas y se les dio salvoconducto.<sup>32</sup>

La situación tendió a normalizarse en lo político y la xenofobia tomó sus cauces soterrados, lo cual permitió cerrar definitivamente este capítulo el 25 de septiembre de 1900, cuando por segunda ocasión el colectivo judío -a través de sus principales representantes- publicó una «*Manifestación de gratitud*», afirmando que la efervescencia provocada por la guerra había cesado y agradeciendo la defensa de que habían sido objeto.<sup>33</sup>

## CONCLUSIONES

A diferencia de ocasiones anteriores, ahora hubo una capacidad de respuesta inmediata del grupo sefardita a estos ataques.

«La situación tendió a normalizarse en lo político y la xenofobia tomó sus cauces soterrados, lo cual permitió cerrar definitivamente este capítulo el 25 de septiembre de 1900, cuando por segunda ocasión el colectivo judío -a través de sus principales representantes- publicó una «*Manifestación de gratitud*», afirmando que la efervescencia provocada por la guerra había cesado y agradeciendo la defensa de que habían sido objeto»

La neutralización y evidente éxito ante la agresión política y el rechazo étnico y religioso fue ostensible, y mucho más acabada en términos de su calidad. Esto se explica por diferentes razones, que pueden agruparse en tres grandes aspectos: el primero, de plena integración económica a la región y al país; el segundo, de profundización del proceso de cambio cultural; tercero y último, el pensamiento liberal en boga.

Tocante a la integración económica, a estas alturas del proceso de cambio cultural, con la segunda generación de nacidos en Venezuela, los capitales de estos empresarios habían arraigado en suelo nacional, creando relaciones claves de índole comercial, industrial, financiera y política tanto en Falcón como con otras importantes ciudades del país. Prominentes miembros de la comunidad hebrea desempeñaban roles de importancia en el poder estatal, como David López Fonseca y José Curiel Abenatar; otros, como Manasés Capriles Ricardo y sus hijos, Salomón e Isaac López Fonseca y los hermanos Josías, Jacobo, Abraham y Morry Senior tenían un enorme peso económico a través de grandes inversiones efectuadas en Coro y su región de influencia. Finalmente, en su mayoría detentaban cargos consulares.

En cuanto a la profundización del cambio cultural, la segunda generación nacida en Venezuela dejaba ver una severa fractura con respecto a su herencia étnica y religiosa. La comunidad se enfrentaba, quizás sin saberlo, a la pérdida de su imaginario; es decir, de ese conjunto de significaciones que eran garantes de cohesión grupal y preservación de identidad como un grupo distinto al criollo. Por el contrario, lenta y dolorosamente en algunos casos, se daban rupturas importantes, es el caso de los matrimonios exógenos, que se dieron cada vez más, uniendo por sangre, afectos e intereses a corianos y sefarditas. También estaba otro elemento, subyacente pero igual de efectivo como ruptura: el nacimiento de descendientes de mujeres gentiles y judíos, concebidos fuera de matrimonio pero casi siempre re-

conocidos ante las autoridades. Esta nueva descendencia era una generación de enlace, criada casi siempre bajo la fe católica pero consciente de su ascendencia hebrea, y vino a representar un soporte que no sólo atenuó sino además neutralizó la xenofobia que aún persistía.

Este aspecto de las uniones y su descendencia es muy importante, pues vino a ser un nuevo elemento de movilidad social en la sociedad coriana, apuntalaba al grupo en su proceso de cambio cultural. Quizás este factor de movilidad social causó malestar entre ciertos grupos e individuos; pero por otra parte amortiguó los prejuicios y redujo el riesgo de la discriminación.

El otro punto del cambio cultural fue la pérdida de los elementos de fondo y forma relativos a la fe religiosa, y la adopción de otros evidentemente cristianos. Así como se había dado hacía mucho tiempo una pérdida del lenguaje de la fe: el hebreo, y las lenguas madres traídas de la península ibérica; había ahora una pérdida del lenguaje religioso, en la cual fue decisiva la ausencia de autoridad rabínica en Coro; la carencia de una sinagoga como institución destinada a la preservación del culto, sustituida por una sala de oración que al parecer funcionó con poca eficacia, perdiéndose rápidamente los escasos elementos de culto traídos de Curaçao. La adopción de nombres católicos, elemento que hibridizaba la identidad personal a cambio de facilitar la inserción en el medio coriano.

En fin, un conjunto de ausencias y pérdidas que gradual y eficazmente minó las bases de identidad del grupo, restándole cada vez más aquellas característica que le hacían aparecer como particular y distinto, aproximándolo a una nueva realidad cultural y a una nueva fe religiosa. Todo lo anterior obligaba al grupo como tal, y a cada individualidad, a reubicarse, profundizando la toma de nuevos valores, usos, costumbres, lenguajes; es decir, los referenciales de orden cultural. Quedaba para 1900, sin embargo, un elemento con valor de estigma que fue manipulado por ciertos católicos y la je-

«Este aspecto de las uniones y su descendencia es muy importante, pues vino a ser un nuevo elemento de movilidad social en la sociedad coriana, apuntalaba al grupo en su proceso de cambio cultural. Quizás este factor de movilidad social causó malestar entre ciertos grupos e individuos; pero por otra parte amortiguó los prejuicios y redujo el riesgo de la discriminación»

rarquía eclesiástica más recalcitrante: el ser judío; pero que ya no tenía el mismo valor de identidad para una comunidad en transición, fracturada y conflictuada en su proceso de cambio cultural.

Por último, hay un nuevo elemento que vino a jugar un papel decisivo en la neutralización de la grey católica ante el exhorto a expulsar la comunidad judía: el liberalismo y el pensamiento positivo. Los volantes que contestan al artículo de «*La Revista Católica*» son clara expresión de nuevos valores: libertad de pensamiento, libertad de culto y rechazo a la intransigencia religiosa y el fanatismo, rechazo al imperialismo hispano y al racismo, exaltación de la civilización y el siglo de las luces, de la justicia, la fraternidad universal y el espíritu democrático.

Era evidente que el proceso de secularización por Guzmán Blanco daba sus frutos. Los rasgos típicos de la modernidad se imponen en esos volantes, donde se advierte con claridad un dominio secular de la vida social que vino a hacer contrapeso a las tendencias retrógradas expresadas por Ayala y *La Revista Católica*.

El liberalismo y el pensamiento positivo habían calado de manera profunda en Venezuela. Toda una generación de corianos es influenciada por este pensamiento, que recibió gran impulso bajo el guzmancismo y se consolidó entre el postguzmancismo y el gomecismo.<sup>34</sup> Para el momento en que se

manifiesta este nuevo rechazo al grupo judío, los nuevos esquemas de pensamiento, amplios, alejados del dogmatismo, afines a todo lo que se identificara con el progreso, la tecnología, la cultura, las bellas artes; es decir, la civilización en el más puro sentido eurocéntrico, habían calado hondo en un sector de la sociedad coriana, y tenían su expresión visible en el actuar de sociedades culturales como la «*Armonía*» y la «*Alegría*», en el empuje titánico de capitales judío corianos por concretar -como lo hicieron para el año 1897- el ferrocarril La Vela-Coro, en el florecimiento de diversas industrias radicadas en Coro y, ahora, en la reacción de rechazo de una parte del colectivo coriano al ataque verbal hacia los inmigrados hebreos.

Sin lugar a dudas, entre 1855 y 1900 muchas cosas habían cambiado, y ya no existían las condiciones que permitieran, como en el siglo anterior, las explosiones de furia xenofóbica. Habían cambiado la economía, la sociedad y el pensamiento filosófico; los valores asociados ese pensamiento habían penetrado en la población generando una nueva representación del mismo colectivo que hubieran atacado hacía 45 años. Pero también ese colectivo, los sefarditas, había cambiado. La transformación de su identidad mediante procesos de hibridación que les fueron integrando a la sociedad venezolana dio pertinencia a una defensa que demostró a la autoridades la nueva realidad de una sociedad, una ciudad y una región que habían asimilado a ese colectivo como propio. Terminado el conflicto, los sefarditas corianos habían dado un paso más, un gigantesco paso, en su camino de no retorno a sus orígenes y la adopción de una nueva cultura y fe religiosa.

*La Vela de Coro,  
17 de noviembre de 1999.*



## BIBLIOGRAFÍA

- AIZENBERG, Isidoro. *La Comunidad judía de coro (1824-1900)*. Caracas, Edición Biblioteca de Temas y Autores Falconianos, 1983. AVNI, Haim. *Judíos en América*. Madrid, Editorial MAPFRE, 1992.
- CARCIENTE, Jacobo. *Presencia sefardí en la historia de Venezuela*. Caracas, Ediciones de la Asociación Israelita de Venezuela y del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, 1997.
- DE LIMA, Blanca. *Isaac A. Senior e hijo: diáspora, comercio y cambio cultural (1884-1930)*. Coro, Inédito, 1991.
- EMMANUEL, Isaac. *The jews of Curaçao. Monographs of the American Jewish Archives N° VIII*, Cincinnati. On the Cincinnati Campus of the Hebrew Union College-Jewish Institute of Religion, 1973.
- GOSLINGA, Cornelis. *Los holandeses en Venezuela*. Caracas, Edición de la Asociación Holandesa de Venezuela, 1992.
- KARNER, Frances. *The sephardics of Curaçao*. Van Gorcum & Comp. N.V., Assen, 1969.
- STOURZE, Marcel. *Judaísmo y masonería. Capítulo en Masonería y religión: convergencias, oposición, incompatibilidad?*. Madrid, Editorial Complutense, 1996.
- Unidad Masónica*. Revista trimestral, órgano masónico del estado Falcón, Venezuela. Año 1, N° 1, abril de 1956.
- 15) «Carta pública de varios comerciantes judíos al Pbro. José Dávila y González (18-02-1900)». «Volante titulado *Protesta*, suscrito por residentes de La Vela apoyando a la comunidad judeo coriana en febrero de 1900». ACM.
- 16) «Volante anónimo titulado *Cinismo*, distribuido durante los incidentes antijudíos de febrero de 1900». ACM.
- 17) Ver los cuadros logiales de los años 1883, 1890 y 1899, que reposan en la logia «Unión Fraternal N° 17» de Coro; así como la revista *Unidad Masónica*, Coro, año 1, N° 1, abril de 1956, pp. 13-18.
- 18) Archivo Histórico de Coro-UNEFM, Poderes y Asuntos de comercio, segundo trimestre 1896, folios 14-16.
- 19) Günter Böhm, *Manuel De Lima fundador de la masonería chilena*. Santiago, edición Universidad de Chile, 1979, p. 35.
- 20) «Datos históricos de la Unión Fraternal» en *Unidad Masónica*, Coro, año 1, N° 1, abril de 1956, p. 12. Un interesante documento: el diploma grado 3 de la Unión Fraternal N° 44, otorgado en 1858 a David Curiel «nativo de Coro» y de 30 años, es indicativo de la participación de la primera generación de sefarditas corianos en las logias cercanas. David Curiel era hijo de Joseph Curiel, considerado unode los «patriarcas» de la migración sefardita hacia Coro. «Diploma grado 3. Unión Fraternal N° 44, a David Curiel. 1858», Logia Unión Fraternal N° 17, Coro.
- 21) Archivo Histórico de Coro-UNEFM, *Fondo Senior*. Cuaderno de la logia Unión Fraternal N° 24, f. 3. «Datos históricos de la Unión Fraternal» en *Unidad Masónica*, Coro, año 1, N° 1, abril de 1956, p. 13.
- 22) El conjunto documental consta de seis volantes de apoyo a la comunidad judeo-coriana, una carta abierta dirigida por judíos corianos al presbítero involucrado en los sucesos, un volante de apoyo al mismo presbítero, una carta abierta de éste y otra, ya pasados los sucesos, remitida por el gremio hebreo agradeciendo el apoyo brindado; para un total de diez documentos. ACM.
- 23) «Volante titulado *Protesta*, distribuido durante los incidentes antijudíos de febrero de 1900». ACM.
- 24) «Volante titulado *Cinismo*, distribuido durante los incidentes antijudíos de febrero de 1900». ACM.
- 25) «Carta pública al Pbro. José Dávila y González por parte del colectivo hebreo de Coro, en febrero de 1900». ACM.
- 26) «Volantes distribuidos durante los incidentes antijudíos de febrero de 1900». ACM.
- 27) «Volante titulado *Por la Religión*, distribuido durante los incidentes antijudíos de febrero de 1900». ACM.
- 28) «Texto titulado *Al Público*, suscrito por el Pbro. José Dávila y González, fechado en Coro, 24 de febrero de 1900». ACM. Este texto no tiene formato de volante y se desconoce qué publicación lo insertó. Lo recogió el Sr. Salomón Levy Maduro y lo conservó junto a los volantes, adhiriéndolos a un cuaderno.
- 29) BAHM N° 32, pp. 37-39.
- 30) BAHM N° 73, julio-agosto 1972, p. 52.
- 31) BAHM N° 74, sept.-dic. 1972, p. 56; BAHM N° 79-82, mayo-dic. 1974, p. 76.
- 32) BAHM N° 78, pp. 307 y 310.
- 33) «Volante titulado *Manifestación de gratitud*, fechado en Coro, 25 de septiembre de 1900». ACM. Este volante fue suscrito por Salomón López Fonseca, Josías L. Senior, Isaac López Fonseca, José Curiel Abenator, José David Curiel, Abraham H. Senior, Abraham S. Capriles y Elias Curiel.
- 34) Angel J. Cappelletti, *Positivismismo y evolucionismo en Venezuela*. Caracas, Monte Avila Editores, 1994, cap. 2.

### NOTAS

1) Se entenderá por cambio cultural el proceso de modificaciones subsiguientes en los patrones culturales originales de uno o más grupos, resultado del contacto continuo y de primera mano de individuos de culturas diferentes.

2) Paul Johnson, *La historia de los judíos*. Caracas, Javier Vergara-Alfadiel, 1991, pp. 338 y ss.

3) Paul Johnson, Ob. cit. p. 346.

4) *Entrevista a Thelma Hanríquez* (hija de padres sefarditas), Coro, 6-04-1999. (En adelante *Entrevista a T.H.*).

6) *Entrevista a Débora Capriles* (hija de padre sefardita), Coro, 23-03-1999 (En adelante *Entrevista a D.C.*) La Dra. Capriles proporcionó valiosa información sobre los hábitos de sus tías-abuelas y abuela paterna, que permiten visualizar lo que tal vez haya sido su último intento de preservación de la identidad grupal y religiosa del grupo sefardita.

7) *Entrevista a informante confidencial*. Coro, 23-03-1999.

8) *Entrevista a T.H.*, Coro, 6-04-1999.

9) Boleín del Archivo Histórico de Miraflores N° 71, pp. 216, 220, 223 (En adelante BAHM).

10) *Idem*, p. 310.

11) BAHM. N° 72, mayo-junio, p. 13, N° 32, septiembre-octubre 1964, pp. 37-39.

12) BAHM. N° 72, mayo-junio, 1972, p. 13.

13) BAHM, N° 32, p. 39.

14) «Carta pública del Pbro. José Dávila y González sobre el judaísmo. 24-02-1900». Archivo personal del Sr. César Maduro (En adelante ACM). Se consultó el único libro del gobierno de catedral que pudo ubicarse en el Archivo Arquidiocesano de Coro, y que incluye el lapso 1871-1933, pero no se consiguió información sobre el Pbro. Dávila y González.

# ¿Alquila carro cuando Viaja?



¿Sabía Usted que los seguros en U.S.A. le pueden costar más que el propio carro?

Pague solo \$ **6<sup>00</sup>** por día por su propia

**Póliza de Exceso de Responsabilidad Civil** para alquiler de Carros en U.S.A.

hasta **4** conductores en diferentes carros

¿Por que pagar \$ **10 o más...?**

teléfono:(001561) 479-4377  
FAX:(001561) 479-4466

internet:www.mamiusa.com  
e-mail:info@mamiusa.com

## El mundo de hoy es muy inseguro...

## ¿Estan protegidas su familia y su empresa?

Seguro de **Secuestro** con cobertura mundial



*C.C. Boleíta Outlet Center*  
Final Calle Tiuna. Local 2-35, Caracas  
Telf: 239.50.21 - 232.63.89

*C.C. Paseo Las Mercedes*  
Nivel Mall, Local 66, Caracas.  
Telf: 991.55.31 - 991.37.65

*C.C. Sambil Nivel Acuario*  
Local AC-C 34. Caracas  
Telf: 263.77.26 - 263.07.95



# Las mujeres y la Inquisición

DR. JOSÉ SCHRAIBMAN  
TRADUCCIÓN DEL INGLÉS DR. ABRAHAM LEVY B.  
ESPECIAL PARA MAGÜEN-ESCUDO

Hasta hace poco tiempo no es mucho lo que se conocía de las mujeres en Iberia, excepto cuando son vistas a través de los ojos masculinos. El distinguido historiador C.R. Boxer sugiere que las mujeres «aparecen en todas las fuentes ibéricas, tanto en documentos legales de variada índole, como en litigios, y sin embargo, deplora que «muchos de los libros clásicos ni siquiera tienen en sus índices la entrada correspondiente a mujeres, y si acaso son mencionadas, tal mención se restringe a menudo a personajes famosos como la Melinche, célebre amante de Hernán Cortez, que actuó como su intérprete y consejera en la conquista de México». No es extraño que el tratamiento a las mujeres en las tierras recién conquistadas, reflejara las prácticas y valores de los españoles en su patria. Hugh Thomas agrega un aspecto pintoresco a estas costumbres, el de las mujeres que se comportaron como *conquistadoras*, que vinieron con sus familias y lucharon junto con los hombres, portándose valientemente, como en el caso de la *Noche Triste*. Después de la batalla, estas arrojadas mujeres bebían y bailaban como los hombres, vistiendo aún sus acolchadas armaduras. Ni que decir tiene que su comportamiento fue el de un grupo particularmente diferente del resto de las mujeres españolas y mexicanas.

He llegado a mis propias impresiones después de leer los varios centenares de procesos relacionados con mujeres en España, México, Perú y otras partes. En todos los casos llama la atención lo cuidadoso de los de-

«Por medio de estos documentos podemos recoger las costumbres y prácticas de las mujeres criptojudías, quienes fueron responsables, en gran medida, de guardar (cualquiera que éstas fueran) las «leyes» judías que practicaban, tales como la observancia del *Shabat*, el *kashrut*, la Pascua Judía, *Sucoty* el *Kipur*. Cuando asistían a la iglesia a menudo intercalaban rezos judíos durante el recitado de los salmos cristianos»



El distintivo judío en Francia y España, según miniaturas en manuscritos del siglo XIV

talles elaborados por los secretarios de la Inquisición, todos hombres, por supuesto. Por medio de estos documentos podemos recoger las costumbres y prácticas de las mujeres criptojudías, quienes fueron responsables, en gran medida, de guardar (cualquiera que éstas fueran) las «leyes» judías que practicaban, tales como la observancia del *Shabat*, el *kashrut*, la Pascua Judía, *Sucot* y el *Kipur*. Cuando asistían a la iglesia a menudo intercalaban rezos judíos durante el recitado de los salmos cristianos. El *kashrut* y las leyes de purificación eran observadas en lo posible, a menudo de manera ecléctica, como

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**magüen-escudo**

puede verse gráficamente en el excelente documental titulado *Marranos*, que trata de los criptojudíos de Portugal, descrito también en detalle en la novela del siglo XIX, *O judeu* de Camilo Castelo Branco. Los criptojudíos sufrieron escarnio y persecución y

arriesgaron sus vidas para mantener de alguna manera la religión de sus antepasados. Puesto que estas prácticas eran preservadas en el hogar, se puede dar por sentado que el papel de las mujeres en la conservación de alguna práctica judía, no ha sido ni estudiado ni reconocido suficientemente. Tengo la esperanza hasta cierto punto, que la visión más bien restrictiva de las prácticas judías de los conversos, como lo ha expresado extensamente Ben Zion Netanyahu en su libro *«Orígenes de la Inquisición en la España del siglo quince»*, será examinada con cuidado y será motivo de atención.

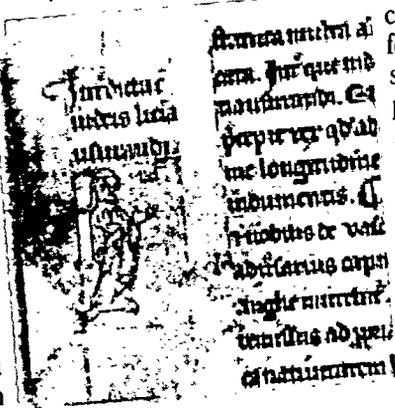
El caso de la familia Carvajal continúa siendo un fascinante relato de incidencias sobre las prácticas criptojudías. Se le han dedicado muchos estudios, entre los cuales cabe citar *«The Martyr»* de Martín Cohen, *«La familia Carvajal»*, de Riva Palacio y *«The Enlightened»*, de Seymour Liebman. En todos los estudios, los hombres de la familia Carvajal reciben un tratamiento más extenso que las mujeres. ¿Refleja tal práctica prejuicio de parte de los inquisidores? Es ello el resultado de las posturas misóginas de las sociedades europeas, como se evidencia por ejemplo en la dudosa frase: *«Elogio de la mujer pequeña»* que aparece en el *«Libro del Buen Amor»* o en la depravación de *«La Celestina»* y su lascivo ambiente, en el libro del mismo nombre del converso Fernando de Rojas. De hecho, la literatura española es rica en mujeres degradadas y castigadas; la contraparte a tal tratamiento es el reverenciado ideal mítico de la figura femenina del amor galante, o

la descripción de la virgen María como figura milagrosa, descrita por Berceo.

Las actas de la Inquisición abundan en descripciones de transgresiones de las mujeres, en su mayoría pertenecientes a las clases bajas y, sin embargo, sus voces nunca se escuchan en forma directa, sus palabras son siempre filtradas por la pluma de los secretarios de la Inquisición. Esta institución prohibía textos, censuraba otros. ¿Cómo pueden tomarse entonces sus registros escritos al pie de la letra? Si el lenguaje es reflejo del pensamiento, entonces el vocabulario de la Inquisición de por sí - como se puede leer en los juicios - representa la ideología de los jueces. Basta leer *«The*

*Manual of the Inquisitor»* para entender los cerrados parámetros del sistema que hacían cumplir. Los estudiosos modernos deben descifrar estos textos en forma cuidadosa y colocar las expresiones siempre negativas dirigidas a los prisioneros, en el contexto más amplio de la sociedad española que, ya para el siglo XVI, había promulgado los estatutos de limpieza de sangre en 1449, expulsado a los judíos en 1492, «cerrado» España ese mismo año y publicado la gramática de Nebrija, presumiblemente unificando así al país bajo un mismo lenguaje y bajo la hegemonía de Castilla.

Las divisiones que desgarraron a España entre «ortodoxos» y «heterodoxos» se reflejaron en las tierras recién descubiertas, así como sus guerras políticas europeas condujeron finalmente a la derrota de la *Armada* en 1588. Algunos dan esta fecha como el comienzo de la decadencia de España. Lo que sí parece claro es que la decisión española de expulsar a los árabes y los judíos selló su carácter como nación. Mis comentarios son un simple ruego de no juzgar procesos individuales, o incluso un grupo completo de



Judío inglés con el distintivo en forma de las tablas de la Ley. Miniatura en un manuscrito del siglo XIV de la Colección Cotton, Museo Británico

ellos, sin ubicarlos en un contexto más amplio que incluya otros asuntos sociales, políticos y religiosos. Además España, aunque única en muchos aspectos, debe ser estudiada en conjunción con las costumbres de otros países europeos.

Regresando a los archivos Carvajal, Luis fue arrestado en 1589, al igual que sus hermanas por ser «dogmatizantes». El caso de Luis y el de su tío, el gobernador, están bien documentados. Tanto Luis, como su madre y hermanas, simulaban retractarse y fueron obligados a abjurar de *vehementi* en un auto de fe realizado el 24 de febrero de 1590. En cuanto a Gaspar, hermano de Luis, fue sentenciado en un auto de fe privado porque juzgar a un sacerdote dominico en público hubiera sido embarazoso para la Inquisición. El tío de Luis fue despojado de su dignidad de gobernador y exiliado a las Indias. Su madre y hermanas fueron colocadas en un convento y posteriormente en una casa donde no pudieran infectar a otras mujeres con sus prácticas. Luis fue confinado en un hospital donde más tarde se las arregló para visitar la biblioteca y leer libros «prohibidos» como la Biblia. Un hermano de nombre Baltazar, escapó y evitó ser arrestado, regresó a España donde trató de obtener el perdón para la familia. En febrero de 1595, la madre Doña Francisca, Luis y sus hermanos fueron todos arrestados. Es de este período que tenemos las cartas de Luis y su «Autobiografía», extraordinarios documentos que representan un raro vistazo de los escritos producidos en las prisiones de la Inquisición.

Desafortunadamente parece que la Inquisición preservó las cartas de Luis pero no las de sus hermanas. Sólo sabemos de lo que ellas presumiblemente escribieron, a través de los comentarios de Luis hacia ellas, escritos en conchas de cambur, de naranja o por otros medios. En algún momento de su arresto Luis

recibió pluma y papel para escribir, así como también un compañero de celda para que lo espíara. Es obvio que los inquisidores permitieron que la comunicación continuara mejor entre Luis y sus hermanas a fin de conde-

narlos y eso es lo que hicieron. Con excepción de Amica, la menor de ellos, todos fueron condenados a la hoguera en 1596. En el caso de Luis, la descriptiva de los últimos intentos de confesarse y convertirse son relatos en forma am-

bigua, en el caso de sus hermanas sólo hay silencio.

Jacobo Kaufman ha escrito una ópera-drama llamada *Carvajal*. El Testamento de Joseph Lumbroso, en la cual, tanto la madre de Luis como sus hermanas, aparecen como víctimas de la Inquisición, y donde se las puede escuchar con sus propias voces. Esto las humaniza y hace de ellas caracteres «redondos», en términos de E.M. Forster. Kaufman también usa el coro griego en forma de contrapunto por señalar las dos ideologías en pugna: «*el coro del populacho*» contra el «*coro de las víctimas*». Al final de la obra los postes del *quemadero* son comparados con las chimeneas de Auchwitz, quizás, en una forma ahistórica de *aggiornamento*, pero plena de significado ético y moral.

El silencio es realmente la metáfora dominante que rige los procedimientos de la Inquisición, desde los acusadores secretos, los malsines, a los expedientes secretos, a la aplicación de torturas y a la sentencia final por parte de los tres jueces. En «*Darknees at Noon*», Arthur Koestler presenta, en forma bien documentada, las torturas físicas y psicológicas sufridas por los prisioneros en los *gulags* soviéticos; por su parte Jacobo Timmerman en «*Prisoner Without a Name: Cell Without a Number*», expone al desnudo los métodos empleados por los militares argentinos durante la Guerra Sucia de la década de

**«Las actas de la Inquisición abundan en descripciones de transgresiones de las mujeres, en su mayoría pertenecientes a las clases bajas y, sin embargo, sus voces nunca se escuchan en forma directa, sus palabras son siempre filtradas por la pluma de los secretarios de la Inquisición»**

1970. Existen muchos de tales relatos escritos después de diferentes conflictos como la Guerr Civil Española, la Segunda Guerra Mundial, la Guerra de Corea, el golpe que derrocó a Allende en Chile, y de prisiones políticas en Africa y otras partes.

Todos parecen compartir las mismas técnicas con las cárceles de la Inquisición: el silencio de la cárcel, el retiro de materiales de lectura y escritura, hambre, repetidos interrogatorios por varios torturadores, el ruido de los gemidos de otros prisioneros y, a medida que se llega al siglo XX, técnicas que torturan al prisionero sin dejar huellas.

Cuando uno lee *proceso* tras *proceso*, el lenguaje del inquisidor queda grabado para la posteridad. Aunque muchos archivos se han perdido, la voz del inquisidor permanece cuidadosamente escrita con su monomática letanía. La perspectiva de las víctimas está perdida, cambiada, traicionada por el punto de vista de quien es acusador y juez a la vez. El nombre Carvajal ha perdurado, pero, esa es otra historia.

Estudios recientes sobre mujeres y la Inquisición han comenzado a suministrar nuevas ideas sobre las acciones del Santo Tribunal.

Richard L. Kagan en su libro *«Lucrecia's Dreams. Politics and Prophecy in Sixteenth-Century Spain»*, analiza el caso de Lucrecia de León, joven madrileña de 21 años de edad, la cual es acusada de haber inventado sueños blasfemos con Felipe II. La conmovedora defensa de Lucrecia proclama, al igual que para todas las mujeres condenadas por la Inquisición: «Son los hombres que transcribieron los sueños los responsables, porque son hombres y yo sólo soy una mujer a la que ellos debieron haber aconsejado». Ciertamente Kagan cita los prejuicios de la Inquisición contra las mujeres en ocasiones donde éstas tienen visiones. Escribe con perspi-

caz comprensión de tales casos: «El relato de Lucrecia puede ser leído de inmediato, como un intrigante episodio en la historia de los papeles socialmente definidos que determinan el por qué de la vida de hombres y mujeres.

El argumento de Lucrecia, manifestado repetidamente durante el juicio, de ser ella una débil mujer manipulada por un hombre fuerte, sugiere que estaba completamente preparada para explotar las ideas prevalentes en el siglo XVI sobre la mujer, como una forma de fortale-

cer su defensa».

La misoginia es un mal que existía en Europa mucho antes de la aparición de la Inquisición en España en 1480. Julio Caro Baroja estudia muchos casos en su historia: *«Los judíos en la España moderna y contemporánea»*, y en sus trabajos que tratan sobre la brujería.

Recientemente, Juan Ignacio I. Ferreras ha reeditado una novela corta titulada *«Cornelia Bororquia»*. Escrita en 1800 por Luis Gutiérrez, es considerada como la primera novela anticlerical de España. En esta novela epistolar se ponen de relieve los excesos del arzobispado de Sevilla, que encarceló a la bella hija del gobernador por resistirse a sus avances sexuales. El arzobispo, que también es inquisidor, hace uso de todo su poder para obtener el consentimiento de Bororquia. Ella se encuentra tan avergonzada que incluso se muestra renuente de contarle a Vargas, su tutor, las causas de su reclusión. El inquisidor la visita en la celda y trata de violarla, ella emplea el cuchillo con que comía y lo mata en defensa de su honor. Las autoridades procuran un castigo rápido, y la encuentran culpable debiendo morir al día siguiente. El juez inquisidor la llama hipócrita, no le permite decir una palabra en su defensa y la hace sacar de la corte. Sus pensamientos son relatados con completa exageración romántica. Al

**«La misoginia es un mal que existía en Europa mucho antes de la aparición de la Inquisición en España en 1480. Julio Caro Baroja estudia muchos casos en su historia: «Los judíos en la España moderna y contemporánea», y en sus trabajos que tratan sobre la brujería»**

final de la novela, es ejecutada y su espíritu se eleva a los cielos; se afirma que la religión ha hecho un gran bien y también un gran mal y aquellos personajes que pueden, se escapan a Holanda y a la libertad. ¡Ciertamente que aquí hay un mensaje!

Cornelia Bororquia fue escrita unos años antes de las deliberaciones de las Cortes de Cádiz, sobre libertad religiosa, que posteriormente dieron origen a la constitución liberal de 1812. Presenta el tema de los requerimientos sexuales de los sacerdotes en el confesionario. Esto ha sido estudiado en los casos ocurridos en Sevilla, recopilados por Juan Antonio Alejandro en el Archivo Histórico de Madrid. Su detallado examen abarca una espantosa revelación del tratamiento a las mujeres que no había sido acometido hasta ahora. El profesor Alejandro describe los diversos tipos de transgresiones cometidas por los confesores: acciones, palabras, movimientos, gestos, señales y otros ardidés, todos ellos ideados para satisfacer los instintos lascivos del confesor. Evidentemente, que tales hechos eran considerados por la Iglesia como cometidos *in actu confessionis*. A menudo los sacerdotes trataban de establecer cierta distancia física entre su confesionario y el acto en sí, porque, en esos casos el castigo era menos severo; también sacaban ventaja de su función de guías espirituales, y se reunían en el hogar de la mujer o en la casa de un tercero. Un caso así es narrado en forma brillante en esa obra maestra del siglo XIX, «*La regenta*», de Leopoldo Alas (Clarín). En esta novela, la madre del sacerdote llega a actuar como una Celestina, consiguiendo sirvientas para su hogar a fin de satisfacer las necesidades de su hijo y evitar así el escándalo en una clase social alta. El



profesor Alejandro describe las francas insinuaciones de un trinitario que, durante la confesión, le manifestó a Francisca Paula Respeto: «Me gustaría fornicar contigo». Otros sacerdotes usaban el confesionario para proponerle a la penitente visitas en su hogar. Fernando Vera, de Carmona, se ofreció para ayudar a Juana Vázquez, mujer soltera de 27 años, la cual durante la confesión sostuvo que había perdido su virginidad. El sacerdote sugirió una visita al hogar para «examinar sus partes». El profesor Alejandro también ha estudiado las leyes que protegen a los miembros del clero, así como también los procedimientos para ser juzgados por sus propios congéneres.

No obstante, en diferentes épocas hubo moralistas dentro y fuera de la Iglesia, que sugirieron que tales transgresiones debían ser investigadas por la Inquisición. Ciertamente lo fueron, pero no parece casual que los datos de estos juicios sólo estén disponibles recientemente. En la medida que más y más de estos archivos de la Inquisición salen a la luz proporcionan un cuadro más completo de las prácticas sociales y culturales de todos los estamentos de la sociedad española; de igual manera, también suministran un relato más completo y amplio del tratamiento a las mujeres.

En un estudio muy sugestivo de Claudia Lewis, titulado «*Requiem for a Jew*», el caso de Isabel López, joven conversa acusada de herejía, es tratado de manera única al mezclar el relato real con las partes faltantes «inventadas» por Lewis. Su conclusión sobre la manera como los inquisidores (hombres) condujeron el juicio es directa y aguda. «Sé que su verdad ha sido ocultada por mentiras», Lewis le confiere vida al sufrimiento de Isabel. Esta vivió en Cogolludo en 1516 y fue

«Sugiero además, que al estudiar la Inquisición no caigamos ni en un romanticismo irreflexivo ni en una condena absoluta. Recientemente se ha puesto a la disposición de los estudiosos un caudal de material de archivos que abre nuevas perspectivas sobre la historia de España...»

acusada de hacer «esas cosas que hacen los judíos: endomingarse los viernes por la tarde y encender lámparas especiales. Cocinar con cebollas y garbanzos... pero no con mariscos, anguilas ni otros peces sin escamas, o con cochino». A pesar de contar con testigos importantes que la defendieron, fue condenada a muerte y finalmente quemada en la hoguera. Lewis suscita la misma cuestión ya discutida previamente en los últimos momentos de Luis Carvajal, es decir, si murió como

judío o como mártir cristiano. Dada la estructura de los últimos momentos en los autos de fe, no era fácil determinar si la víctima moría arrepentida o impenitente.

Cuando se examinan más y más casos de la Inquisición es imperativo hacerlo tan amplia y profundamente como sea posible. Creo que la así llamada *convivencia* impregnaba menos la vida española que lo que el término sugiere; en el mejor de los casos fue una *convivencia* problemática. Sugiero además, que al estudiar la Inquisición no caigamos ni en un romanticismo irreflexivo ni en una condena absoluta. Recientemente se ha puesto a la disposición de los estudiosos un caudal de material de archivos; esto, sin duda, abre nuevas perspectivas sobre la vida e historia de España, lo que Américo Castro llamó «una historia conflictiva».



## Commercial Bank of New York

*A Saflié Bank*

320 Park Avenue (at 50th Street)  
New York, New York 10022  
(212) 308-9888 - Fax: (212) 308-9111  
14 sucursales en Nueva York



## Multi Commercial Bank

*A Saflié Bank*

1, rue de la Tour-de-Nîle  
Case postale 5415 CH-1211 - Geneve 11  
Tél. (022) 310-8833  
Ginebra, Zurich, Lugano,  
Buenos Aires, México D.F.,  
São Paulo, Tel-Aviv.

# Abraham Cohen de Herrera, filósofo sefaradí y su tratado Puerta del Cielo: único texto cabalístico escrito en castellano

MARÍA DEL CARMEN ARTIGAS  
ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

**A**braham Cohen de Herrera (Alonso Núñez de Herrera) 1570-1635 fue un eximio místico y cabalista sefaradí. No se tiene seguridad en dónde nació, a pesar de que en su libro *Puerta del Cielo* explica que su padre, el Rabino David Cohen de Herrera, era de Córdoba, España.

Algunos críticos piensan que tal vez hubiera nacido en Italia,<sup>1</sup> pero otros sugieren Portugal. Se sabe que vivió en Amsterdam y que era miembro activo de la comunidad sefaradí de esta ciudad. De acuerdo a las noticias que trae el poeta Daniel Leví de Barrios en *Relación de los poetas y escritores españoles*, Herrera era descendiente del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.<sup>2</sup>

Como muchos de los sefaradíes, Herrera era conocido por dos nombres, el del hogar y el de la calle. Otras veces adoptaban un nuevo nombre cuando dejaban España y se unían a una comunidad judía.

Herrera escribió, además de *Puerta del Cielo*, *Casa de la divinidad* sobre los ángeles<sup>3</sup>

En 1596 cuando acompañaba a su tío Judá Marchena, que era agente de negocios del Sultán Moulay Ahmed al-Mansur de Marrucos, Herrera fue capturado por los ingleses en el puerto de Cádiz. Estuvo preso en Londres, y el Sultán, después de un extenso intercambio de cartas con la Reina Isabel, consiguió su rescate.

Poco se sabe de la vida de Herrera después de este episodio hasta que aparece en el registro de la Congregación Nueva Shalom en Amsterdam en 1619. Desde ese momento hasta su muerte, en febrero de 1635, su nombre se encuentra en diversos archivos.<sup>4</sup> Con toda seguridad Herrera encontró en Amsterdam la paz que necesitaba para poder dedicarse de lleno a sus tareas intelectuales, pues allí compuso

*«Poco se sabe de la vida de Herrera después de este episodio hasta que aparece en el registro de la Congregación Nueva Shalom en Amsterdam en 1619. Desde ese momento hasta su muerte, en febrero de 1635, su nombre se encuentra en diversos archivos.<sup>4</sup> Con toda seguridad Herrera encontró en Amsterdam la paz que necesitaba para poder dedicarse de lleno a sus tareas intelectuales, pues allí compuso sus dos profundos e importantes tratados»*

sus dos profundos e importantes tratados.

Herrera fue el único cabalista que escribió en castellano. Sus obras fueron traducidas al hebreo por Aboab da Fonseca con los títulos de *Sha'ar ha-Shamayim* (Amsterdam 1655) y *Beit Elohim* (Amsterdam 1655). Los manuscritos en castellano de ambos tratados se encuentran en la colección Etz Hayyim de Amsterdam, la cual ha permitido que reproduzca *Puerta del Cielo*.

Los estudiosos se han preguntado el motivo por el cual Herrera escribiría en castellano.<sup>5</sup> Algunos han pensado que no conocía el hebreo, cosa inexplicable en un hombre de su cultura. Mi opinión es que poco se ha estudiado los sufrimientos emocionales que ocurren con los desplazamientos humanos, ya sean de emigrantes, inmigrantes o de los forzados a emigrar, como, con toda seguridad fue el caso de la familia de Herrera. En 1492, los hebreos españoles perdieron la personalidad social: hogar, familia, amistades, sinagogas, negocios, profesiones. Perdieron, asimismo, recintos físicos: los muros de las casas, los

patios en donde jugaban los niños, las flores de los jardines, y todo aquello que les era familiar. Imprevistamente, tuvieron que adaptarse a otro país y a otras situaciones culturales.

Con toda seguridad estas fueron las circunstancias que crearon el deseo de mantener una continuidad, como sería la lengua.<sup>6</sup> Aunque, si bien es cierto, era la religión lo que realmente los unía. Sin embargo, hay que aclarar que muchos de los miembros de la comunidad de Amsterdam, especialmente, los conversos que habían vivido en España por un siglo o dos después de 1492, tuvieron problemas en adaptarse a las normas rabínicas, ya que tenían un conocimiento rudimentario de las mismas por las circunstancias históricas que les tocó vivir.<sup>7</sup>

En *Puerta del Cielo*, Herrera unió su profundo conocimiento cabalístico con las teorías renacentistas neoplatónicas. Cita no tan sólo a los autores de la antigüedad greco-romana - Plotino, Porcio, Aristóteles - sino a sus contemporáneos como a Marsilio Ficino, a León Hebreo, a Pico della Mirándola, a Torquato Tasso y al teólogo Domingo Báñez.

El principal deseo de Herrera al componer el tratado, según él mismo lo expresa, fue que sirviera de guía para todo aquel que deseara entablar una mayor relación con la divinidad por vía intuitiva. Es decir, para todo aquel que buscara una experiencia divina. Se puede aclarar que para este acercamiento no es necesario un desarrollo místico, pues tanto para Herrera como para los místicos experimentales, la contemplación de la divinidad no depende del hombre sino de Dios. Según Herrera, el valor de emprender esta relación es lo que vale aunque nunca ocurra la unidad mística.

Herrera desarrolló su explicación sobre este camino espiritual basado en la premisa de que Dios es el único ser necesario; teoría que prevalecía entre los filósofos judíos me-

dievales. Herrera se valió del concepto de la luz para dar una explicación metafórica sobre la Creación. Debido a esto, muchos lo han criticado pues han pensado que la teoría de las se-

*«Hay que aclarar que la Cábala no tiene relación con el panteísmo. La Cábala trata del acercamiento místico a la divinidad. Es considerada como el centro del misticismo hebreo. El pensamiento cabalístico deriva de la visión del profeta Ezequiel (Ezequiel, 1), y en su desarrollo pasó por numerosas etapas que sirvieron para aumentar la comprensión de la vida interior»*

*firót* de la Cábala, o las emanaciones luminosas, creaba un cierto panteísmo. Sin embargo, de acuerdo a Gershon Scholen, eximio intelectual contemporáneo y especialista en la Cábala, las teorías de Isaac Luria, que Herrera siguió, eran ortodoxas y en ningún momento se desviaron de la religión mosaica.<sup>8</sup> Además, Herrera fue un miembro activo de la comunidad de Amsterdam y sus ideas nunca fueron puestas en juicio. Cosa que

no ocurrió, por ejemplo, con las teorías de Espinoza.<sup>9</sup>

Hay que aclarar que la Cábala no tiene relación con el panteísmo. La Cábala trata del acercamiento místico a la divinidad. Es considerada como el centro del misticismo hebreo. El pensamiento cabalístico deriva de la visión del profeta Ezequiel (Ezequiel, 1), y en su desarrollo pasó por numerosas etapas que sirvieron para aumentar la comprensión de la vida interior.

Además, se debe tener en cuenta cuando se lee sobre el misticismo que en el mundo contemporáneo cualquier explicación que no tenga relación con los sentidos, y que no produzca un efecto inmediato, es tratada con aprensión y como si fuera magia. La Cábala tiene una dimensión espiritual-interna y los que la siguen reciben una transformación en la esfera emocional, que puede o no manifestarse externamente.<sup>10</sup>

El tratado *Puerta del Cielo* está compuesto de diez libros en donde Herrera estudia: el Ser incausado o la divinidad, el ser causado o el universo creado; las luces inmateriales o las sefirot; la iluminación interior; la teoría sobre *Adam Kadmon*, o el hombre primordial; la libre voluntad divina al crear; el *Sefer ha-Zohar*, libro sobre la Cábala de Mosé de León; y

el *Sefer yetsirá* o *Libro de la formación*, que trata en forma especulativa sobre las revelaciones que recibió Abraham, y que contiene la primera mención de las sefirot.<sup>11</sup>

La prosa de Herrera es de difícil lectura; cosa que el lector lo puede notar inmediatamente. En los pasjes que anoto a continuación, el lenguaje puede presentar cierta dificultad para quien no esté familiarizado con la filosofía especulativa. Por lo tanto, a continuación de los textos que transcribo, doy una breve explicación sobre los mismos.

He sido absolutamente fiel al original. El vocabulario presenta palabras que no se encuentran en el español moderno, pero las he mantenido debido a la similitud con la actuales. He modernizado la escritura para facilitar la lectura y he añadido puntuación, separando las oraciones más extensas.

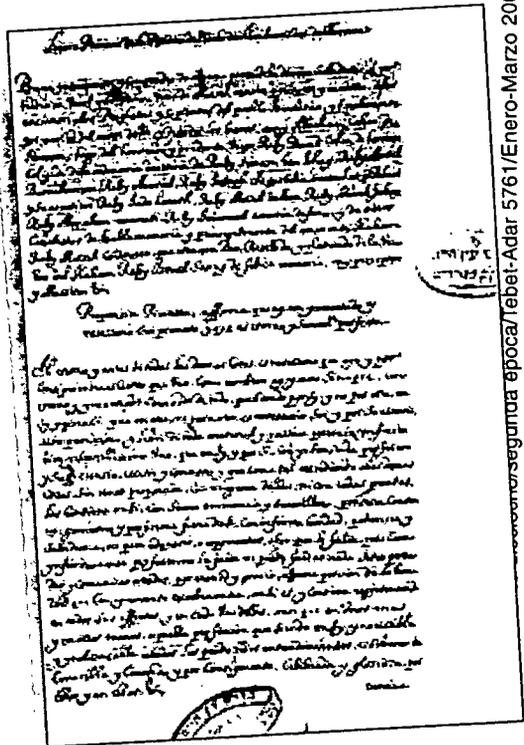
**LIBRO PRIMERO DE LA PUERTA DEL CIELO DE ABM COEN DE HERRERA<sup>12</sup>**  
Introducción

Breve introducción y compendio de alguna parte de la divina sabiduría que por tradición vocal y sucesiva vino de Mosseh, nuestro preceptor y maestro, a los ancianos, a los profetas y sapientes del pueblo israelítico por merced del autor della y de todos los bienes de mí Abm Cohen de Herrera, colegida de la ordinaria doctrina de R. Simeón ben Yohay, R. Mosseh Barnahman, R. Azariel, R. Iossef Chequitilia Ma'areket ha-Elohut y su expositor R. Iuda Hayat, R. Mosseh de León, R. Mehír Gabay, R. Menahem Recanti, Rabi Menahem Azaria de Fano y de otros cabalistas de loable memoria, y principalmente del eminente Haham Rabi Mosseh Cordovero, que está en paz recibida y platicada de la viva voz del Haham Rabi Israel Sarug de felice memoria, mi preceptor y maestro.

En esta breve introducción, Herrera se declara hijo del eminente rabino de Córdoba, España, y discípulo de Israel Sarug, que fue un discípulo del cabalista Isaac Luria. Herrera menciona a ilustres cabalistas como a Simeón ben Yohai, exégeta místico que es citado con-

nuamente por Mosé de León, escritor del tratado *Zohar*, sobre las doctrinas cabalísticas; Iossef Gikatila (Chequitilia) fue uno de los más prominentes cabalistas españoles del siglo trece. Gikatila expresó que la Torá en forma completa es, en cierta forma, una explicación concreta del Tetragrammaton YHWH.<sup>13</sup>

Moisés Cordovero fue un prominente místico de Safed y Menahem Azariah de Fano, fue un cabalista italiano del siglo diecisiete. Menahem Recanti escribió *Ta'ame ha-Mitsvoth* (1581), un tratado sobre la fundación mística de los Mandamientos.<sup>14</sup>



Manuscrito de la época/lebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**LIBRO PRIMERO**

«Es propio de Ensof, la Causa Primera, como infinitamente liberal y buena, comunicando difundirse y hacer bien a todos (Proposición 4): Siendo propio del bien, hacer bien y comunicarse, es conforme a



maguén-escudo

razón y cierto que Ensof, el incausado causador primero, como suma e infinita bondad y suficiencia, se ha sumamente comunicado haciendo por pura merced y gracia bien a muchos y mucho propagando y difundiendo de sí como infinitamente liberal y magnífico muchos y muy perfectos grados, órdenes y especies de efectos en quien sumamente resplandece, y es glorioso. Siendo verdad que por ellos conocemos a las causas, concluyendo que cuantos más y más perfectos son ellos, tanto más perfecta y poderosa es la causa que los produjo como lo es la Primera que comunicando aquel ser, poder y obra, que, en modo eminentísimo y sencillo ab eterno, en sí tenía. «Ensof» es principio, medio y fin de todas las cosas. Bien entendido que ninguno puede dar ni da a otro que el que a todos todo da y es sobre todos y todo y por consiguiente es suma perfección y excelencia».

En esta Proposición 4, Herrera, describe a través de la idea de causalidad, o causa, que Dios, o el Ser infinito, no es creado, y es la causa de todo el universo.

(Dios=Ensof=Trascendente e Infinito). En esta Proposición Herrera sigue la teoría aristotélica del Primer Motor.

Se conoce a este Ser (Dios) por los efectos, o las realidades externas. Es decir que se conoce a Dios a través de la Creación. Herrera explica que cuando más perfecta es la Creación más perfecto es el agente creador, y por lo tanto, se tiene un mejor conocimiento de la Causa Primera. Añade que Dios es *ab eterno*. Esto quiere decir que ha existido desde toda la eternidad y que es el principio y el fin de todas las cosas y que además es suma excelencia y perfección, ya que nadie puede dar lo que no tiene.

#### LIBRO PRIMERO

«Por los mismos medios que descendieron pueden y deben subir los inferiores efectos a la infinita Causa Primera (Proposición 7):

De la proposición precedente se en-

tiende como por la escalera de las encadenadas luces que precedidas de Ensof, la Causa Primera, es la divinidad extendida y comunicada a las criaturas, desde la superior hasta la más baja.

Desciende, no solamente la soberana eficacia para la producción y gobierno de todas las cosas, más también pueden y deben subir los hombres (por no tratar agora de los ángeles y separados entendimientos, que no hacen a nuestro propósito).

Mediante la observancia e inteligencia de la Ley divina que, como expresa imagen de lo supremo, es perfecto medio y disposición de lo bajo para que se adjunten y copulen con las soberanas luces en que su felicidad consiste, y esto se consigue subiendo de la luz inferior a la más alta y desta a otra y a otra aún más sublime hasta que lleguen a la suma perfección y última felicidad posible que consiste en entender en ellas al Infinito Causador primero y a sus operaciones y efectos. Señoreando también por ellas en todos los mundos en que pueden obrar y obran milagros y prodigios, alcanzando también, como señalamos, los frutos contingentes, hinchándose de espíritu de santidad profecía y contemplando continua y claramente los divinos secretos y encubiertos misterios de quien depende la Cábala o divina recepción de que tratamos».

En esta proposición 7, Herrera, con lenguaje metafórico-místico, y, al mismo tiempo, aristotélico, describe que el ascenso a la divinidad es como una escalera encadenada por luces, por la cual la criatura asciende al Infinito Causador, Dios.

Piensa Herrera que es un deber de los hombres este ascenso, que se realiza a través del cumplimiento de la Ley divina. La Ley señala lo que es necesario hacer para poder llegar a Dios y alcanzar la mayor felicidad posible. Entonces, cuando el ser humano llega a la contemplación divina se colma del espíritu de profecía y conoce los secretos divinos.

Los críticos sostienen que no se puede decir

que Herrera hubiera sido un místico experimental, sin embargo, las aserciones anteriores parecieran indicar de que probablemente fue un místico experimental. Según Herrera, tanto el encuentro con la divinidad, como su búsqueda crea una nueva forma de conciencia y, por lo tanto, el hombre se «colma» del espíritu divino y del espíritu de profecía.

Claro está, como expliqué anteriormente, si bien es un deber emprender el ascenso, la contemplación divina no depende del ser humano. Herrera, como los místicos de todas las épocas, ha tratado de describir, hasta donde le fue posible, el encuentro con la divinidad.

#### LIBRO PRIMERO

«Con varias circunscripciones se da alguna noticia de la naturaleza, virtud y acción de las *sefirot* emanadas (Capítulo IX):<sup>15</sup>

Los medios que dijimos que representan a la Causa Primera, que en sí como infinita es del todo oculta, son las *sefirot*, o divinas numeraciones, que della próximamente emanaron y que, con su virtud y actual concurso, produjeron y continuamente gobiernan a todas las cosas que se pueden circunscribir pues que el definir las es imposible.

Diciendo que son propagaciones de la sencillísima unidad divina, comunicaciones de su infinita bondad, representaciones de su suma verdad y participaciones de su ser que lo es por su misma esencia, imágenes y traslados de su inteligencia, demostraciones de su voluntad, vasos y receptáculos de su potencia, instrumentos de su acción, rayos con que todo ilustra y mira, ideas, razones y simientes con que todo produce, ánimas que a todo da ser, vida y entendimiento, orden de los tiempos con que todo distingue, mide y cuenta, incorporeales lugares que todo contienen. Supremas unidades a las cuales se reducen todas las unidas multitudes y números y por ellas finalmente a la purísima unidad de todas las unidades que es la infinita y primera, y en conclusión, son aquellas formales perfecciones que de-

pendiendo de la única eminente, causal e ilimitada, son causa de todas las participadas y contraídas perfecciones que resplandecen en los entendimientos apartados de la materia, en las intelectuales ánimas y en los cuerpos así celestes como elementales y elementados».

Se debe entender la explicación sobre las *sefirot* en forma simbólica. De no ser así el concepto es difícil de comprender. Las *sefirot* son como luces por las cuales Dios comunica su vida divina a los hombres. Son luces incorpóreas y son las simientes de todo cuanto existe. A través de las *sefirot*, Dios hace que los hombres participen de la divinidad.

Las *sefirot* son puentes que unen el universo finito con el infinito o sea la divinidad.<sup>16</sup> Las *sefirot* iluminan la interioridad del hombre y son energías que el *Ensof* promueve para acercarse a los hombres.<sup>17</sup>

Cuando Herrera anota que son «perfecciones contraídas», hace referencia a la idea de Isaac Luria de que para Dios crear necesitaba hacer espacio para la criatura, a pesar de que, como Herrera había acertado con anterioridad, Dios está en todas partes. En este espacio que Dios hizo es donde aparecen las *sefirot*. La doctrina de Luria está basada en el *Tsimisum*, que significa, técnicamente: «concentración» o «contratación».<sup>18</sup>

Lo que Luria quería significar era que el universo fue posible debido a un «encogimiento» de la divinidad. Luria expresó esta tesis debido al problema que se le presentó en sus estudios filosóficos, y es el siguiente: ¿cómo puede haber un mundo sin Dios si Dios está en todas partes? y ¿si Dios está en todas partes, qué cosas no son Dios? <sup>19</sup> También se puede añadir: ¿cómo podía crear el mundo de la nada si no había nada? De acuerdo a Luria, Dios hizo lugar para que el mundo existiera. Este fue el primer acto de Dios para crear y luego envió sus rayos (*sefirot*). La luz de estos rayos sale de Dios y va a la criatura y vuelve a Dios.<sup>20</sup> Según Gerhom Scholem el pensamiento de Luria siempre produjo cierta hesitación entre sus discípulos y los cabalistas posteriores.

Herrera menciona, asimismo, los números de las *sefirot*. De acuerdo a los cabalistas, las *sefirot* revelan los diez números. Los números son de importancia para la Cábala ya que tienen equivalencia con las letras del *Tetragrammaton*, cuyo fundamento se encuentra en el Exodo 3, 14: Yo soy el que soy.

Los cabalistas, como Herrera, hacen un paralelo entre la lengua hebrea -el lenguaje divino- y las *sefirot*. Sin embargo, hay algunos problemas respecto a esta teoría debido a que al paralelo lo hacen entre un aspecto inmaterial (*sefirá, sefirot*), que no puede ser reproducido por el mundo material, y un proceso mecánico y material: las letras. De interés es que esta teoría se forma una unidad armónica; *sefirot-letras*; por lo tanto, los cabalistas presentan una íntima relación entre: el proceso de la Creación y el de la Revelación (a través del lenguaje). La Torá primordial -la sabiduría y el significado místico y sagrado- es concebida como emanación intangible de la divinidad. De ahí su sacralidad.<sup>21</sup>

#### LIBRO PRIMERO

«Que aunque Ensof, la Causa Primera, produce, gobierna y perfecciona todo por medio de sus *sefirot* o mensuras, y aunque representándose por ellas convierte y levanta a sí a todas las cosas por medio de ellas, nuestra intención, culto o servicio, último fin y blanco debe ser a El y no a ellas, digo, más por ellas (Proposición X):

«De lo que acabamos de decir se entiende como aunque Ensof, la Causa Primera, excede en infinito a todos los nombres, como también a todos los conocimientos (así intelectuales como racionales e imaginables y sensibles), con todo se le pueden y deben atribuir los nombres de las *sefirot* soberanas, que como Él próximamente emanadas, lo representan y manifiestan en el modo que Él se quiso representar y manifestar en ellas.

Y por ellas, sus efectos, las criaturas son capaces de conocerlo y es de advertir con suma atención y diligencia que nuestro último fin y casi escopo y blanco a

quien tienen las saetas o tiros de todas nuestras acciones, afectos y pensamientos y en efecto toda nuestra intención, religión, oración y servicio se debe poner, enderezar, y encaminar (es a Ensof, el Incausado, causador de todas las cosas, a Él, a Él y no a sus *sefirot*, numeraciones o medidas. Si no es en cuanto Él las contiene en su infinita eminencia, se relata o refiere por entendimiento y voluntad a ellas, las produce en sus propias esenciales y existencias, se une íntimamente con ellas, habita en ellas, y por ellas se comunica y difunde a todas las cosas, sirviéndose de ellas no solamente como de instrumentos de su eficacia mas también como demostraciones de su entendimiento, voluntad y beneplácito.

De manera que por estos medios que alcanzamos debemos de tener nuestra intención y último fin en Aquél que en sí, como ilimitado es del todo incompreensible, y que, solamente por ellas, en alguna manera se manifiesta, procurando por la observación e inteligencia de su Ley divina atraer su eficacia y lumbre a las *sefirot* emanadas, casi tanques y canales que reciben, contienen y transfieren la soberana influencia deduciendo después dicho vigor y lumbre a los tres creados mundos, a todos los que en ellos habitan. Convirtiéndolos también a todos por medio de dichas *sefirot* y mensuras a su incausada e infinita causa de modo que, separándose de lo inferior, contaminado y falso, se sublimen y santifiquen en lo superior y puro, volviendo finalmente a aquel último fin de quien, como de primero principio, en el principio procedieron.

Con que viene a ser la Causa Primera no solamente bondad que muchos, mucho se complica y difunde, mas fin y término que todo a sí últimamente recoge y recogiendo perfecciona, inclinando los altos a lo bajo para dar y convirtiendo los bajos a lo alto para recibir, viviendo los unos con los otros -de alto a bajo de bajo a alto- y por todos los lados y todos consigo y con su infinita fuente y esto a fin de

que se comunique a muchos y mucho cuanto es posible fuera de sí y sea sumamente conocida, gloriosa y celebrada en sí por sus efectos que une y copula entre sí y consigo.

Y estos son los tres fines del único intento de Ensof, la Causa Primera, es a saber: comunicarse y hacer bien, manifestar su grandeza, levantando a sí a sus efectos y unirlos en sí con los demás y con su origen, último fin y bienaventuranzas. Es lo que el *Zohar* llama beragha o bendición, kedusa o santificación y yehud o unión, en que el hombre es, como dijimos, ministro y ayuda de la Causa Primera para que se comunique y haga bien, atraída a sí represente y santifique en sí y finalmente ajunte y una consigo y todo esto por medio de la Ley y sefirot divinas».

En esta Proposición X, Herrera desea definir las *sefirot* de tal manera que no creen confusión y se piense que las *sefirot* son el fin del hombre. Nuevamente explica que las *sefirot* son energías o luces divinas inateriales. Es a través de ellas que el ser huma-

no debe dirigirse hacia Dios.

Una imagen metafórica, que los cabalistas siempre han usado, fue considerar a estas energías como las ramas de un árbol.

Herrera explica que a través de las *sefirot*, el Creador «copula con el hombre». Esto quiere decir que se une íntimamente al mismo.

Los cabalistas han dado a las *sefirot* diferentes nombres de acuerdo al lugar del cuerpo humano con que se relacionan: *Keter*, *Hokhmah*, *Binah*, *Hesed*, *Gevurah*, *Tiferet*, *Netsab*, *Hod*, *Yesod*, *Malkut*. Por ejemplo, *Binah* se encuentra en el corazón y produce entendimiento y armonía; *Gevurah* en el brazo izquierdo y tiene relación con el poder y *Hesed* en el brazo derecho y tiene relación con el amor caritativo. De esta forma las actividades tanto del brazo izquierdo como las del derecho se combinan creando simetría.<sup>22</sup>

Asimismo, en esta Proposición, Herrera insiste en el deseo de unión de «lo de arriba con lo de abajo», es decir restituir al universo su unidad original. Este pensamiento que se encuentra en el *Zohar* fue repetido por todos los cabalistas.<sup>23</sup>

En el último párrafo Herrera explica que el deseo de la divinidad es que los hombres se unan a Él y puedan manifestar la grandeza divina.



NOTAS

1. Kenneth Krabbenhof, *Puerta del Cielo de Abramam Cohen de Herrera: Edición, estudios y notas* (Madrid: Fundación Universitaria Española, 1987), 11; he consultado la edición de Krabbenhof cuando he encontrado problemas con la lectura del texto de Herrera. Sin embargo, no he seguido exactamente ni su puntuación, ni el delecto de las palabras.

2. M. Kayserling, *Biblioteca Española-Portuguesa-Judaica*, Ed. por Yosef Haim Yerushalmi (New York: Ktav Publishing House, Inc., 1971), 52.

3. *Enciclopedia Judaica*, 17 volúmenes (Jerusalén: Keter Publishing House, Ltd., 1971), artículo «Cohen Herrera».

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**LM**  
magnán-escudo

4. Krabbenhoft, *Puerta del Cielo*, 13-14.
5. Krabbenhoft, *Puerta del Cielo*, 368.
6. Este problema social lo nota Miriam Bodian con relación a los sefaradíes en los Países Bajos, en *Hebrews of the Portuguese Nation* (Bloomington, Indiana: Indiana University Press, 1997), xiii.
7. Bodian, *Hebrews of the Portuguese Nation*, 18-19.
8. Gershon Scholem, en *Major Trends in Jewish Mysticism* (Jerusalén: Schocken Publishers, Inc., 1941), explica que Herrera siguió el pensamiento de Israel Sarug, quien era discípulo de Isaac Luria, 253.
9. Krabbenhoft, *Puerta del Cielo*, 368.
10. Charles Poncé, *Kabbalah* (The Theosophical Publishing House: Wheton, Illinois, 1991), 229.
11. Poncé, *Kabbalah*, 38-47.
12. He adquirido el microfilme de *Puerta del Cielo* (Amsterdam 5435; ms. EH 48A16) y el permiso de publicar el texto, en su totalidad o parcialmente, del bibliotecario de la Colección Els Haim de Amsterdam, señor Abraham Rosenberg, 1999/5760.
13. Según Gershon Scholem, Gikaúla quiere decir que la Torá no es en sí el nombre de Dios pero la explicación de este nombre: YHWH, *On the Kabbalah and Its Symbolism* (New York: Schocken Books, 1965), 42.
14. Para citar a los autores que menciona Herrera, me he valido del libro de Gershon Scholem, *On the Kabbalah and Its Symbolism*.
15. En el manuscrito, Herrera anota «Capítulo» en vez de *Proposición*. Este apartado es del Libro Primero.
16. Poncé, *Kabbalah*, 15.
17. Poncé, *Kabbalah*, 15.
18. Scholem, *Major Trends*, 236.
19. Scholem, *Major Trends*, 256.
20. Scholem, *Major Trends*, 258.
21. Esta última explicación sobre las *sefirot* y la unidad con la lengua hebrea es de Gershon G. Scholem, *On the Kabbalah*, 35-36; sobre la Torá en 41.
22. Poncé, *Kabbalah*, 127.
23. Scholem, *On the Kabbalah*, 127.



número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN**

**IAJ** Maguén  
e s c u d o

**Centro de Estudios Sefardíes de Caracas**



Sres. Centro de Estudios Sefardíes de Caracas  
Asociación Israelita de Venezuela  
Apartado Postal 3861  
Caracas 1010-A, Venezuela

Sírvanse aceptar mi suscripción por un año (4 números) a la Revista Maguén-Escudo a partir de

\_\_\_\_\_

NOMBRE

\_\_\_\_\_

DIRECCION

\_\_\_\_\_

CIUDAD

CODIGO

PAIS

Adjunto cheque por U.S. \$50,00 (gastos de correo aéreo incluidos), a nombre de la Asociación Israelita de Venezuela

Fecha \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_



maguén-escudo

GRANDES FIGURAS SEFARDÍES

VI. La vertiginosa subida al poder  
de *Samuel Hanaguid*:  
Estadista y comandante militar

JOSEPH D. BENMAMAN, PH.D.

PROFESSOR EMERITUS/MEDICAL UNIVERSITY OF SOUTH CAROLINA

ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

INTRODUCCIÓN

Debido a luchas internas para apoderarse del gobierno central en Córdoba, el califato español de los Omeyas empezó a fragmentarse a principios del siglo XI. Abderrahman III murió en el año 961 siendo sucedido por su hijo Al-hakem II. Almanzor se apoderó del gobierno a la muerte del califa Al-hakem II. El hijo y sucesor del califa, Hisham II tenía doce años. Almanzor, un oficial de la Corte, comandante de las fuerzas militares que habían vencido repetidamente a los cristianos de León y Castilla y que contaba con el apoyo del ejército, valiéndose de intrigas llegó a ser primer ministro y se convirtió en el más poderoso gobernante del califato español aprovechándose de la circunstancia de la corta edad del nuevo califa. Cuando el califa alcanzó mayoría de edad, Almanzor lo tuvo siempre alejado de los asuntos del gobierno, manteniéndole entretenido con sus placeres y su harem. Almanzor fue, de hecho, el verdadero gobernante durante 25 años. Hisham II era el califa "que reinaba pero no gobernaba". Almanzor tenía el mando del gobierno. El poderoso Almanzor infligió sucesivas derrotas a los cristianos que lo consideraban como un caudillo invencible.

Almanzor murió en 1002. Antes de morir, designó a su hijo Abdalmalik como su sucesor siendo Visir (primer ministro) y como su padre, gobernó tiránicamente el califato manteniendo al califa Hisham II, que ya tenía 37



*Alcazar de Sevilla. El salón de Carlos V aquí representado corresponde como todo el edificio a un período avanzado de la arquitectura árabe, y es, como puede apreciarse, obra de gran belleza artística*

años, como soberano de nombre solamente. Abdalmalik obtuvo varias victorias contra los reyes cristianos y le fue conferido el título de Al-Muzaffar ("el que ganó victorias con la ayuda de Dios"). Su gobierno duró cinco años. A fines de 1008 Abdalmalik fue envenenado por su hermano Abderrahman (llamado por la gente Sanchol, el pequeño Sancho, hijo de una princesa cristiana de Navarra). Abderrahman

número ciento... época/febet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

maguén-escudo

fue instituido Visir. La conducta de este hombre de 25 años irritaba a los habitantes de Córdoba pues se dedicaba al vino y a los placeres y ofendía a los musulmanes con su comportamiento burlón hacia el Islam. Aspiró al título de califa y convenció a Hisham II nombrarle su heredero. Esta maniobra fue lo que inició la sublevación de los cordobeses contra el gobierno.

La rebelión contra el califato comenzó en Córdoba en el mes de Febrero de 1009 cuando Muhammad Al-Mahdi, un biznieto de Abderrahmán III, se sublevó contra Hisham II. Los rebeldes entraron en el palacio donde destituyeron a Hisham II y proclamaron a Muhammad Al-Mahdi como el nuevo califa.

El Visir Abderrahmán regresó de una campaña militar. Intentó aplastar la rebelión. Desgraciadamente para él, el ejército no le respaldó y los partidarios de al-Mahdi lo mataron.

Esta rebelión llegó a alcanzar consecuencias desastrosas convirtiéndose en una verdadera guerra civil. Los esclavos y los bereberes, que eran las tropas mercenarias de los árabes, se sublevaron y se dedicaron al saqueo de viviendas en Córdoba, robando y matando a diestro y siniestro. Las masas fueron incontrolables.

Había dos partidos: el de Muhammad Al-Mahdi y el de los bereberes. Ambas facciones buscaron la ayuda de los reinos cristianos del Norte enviando embajadores a la corte de Sancho García de Castilla. Sancho decidió ponerse de parte de los bereberes exigiendo la condición de que se le devolvieran las fortalezas del Duero que Almanzor había capturado. El ejército castellano se dirigió a Córdoba y derrotó a las fuerzas de Al-Mahdi en noviembre de 1009 en una batalla donde murieron diez

mil cordobeses según relatan los cronistas árabes. Muhammad Al-Mahdi huyó a Toledo. Los castellanos entronaron un nuevo califa, Sulaiman Al-Hakem, dándole el nombre de Al-

Mustain (El gobernante de todos los creyentes). A pesar de que éste era un príncipe de la dinastía de los Omeyyas, los cordobeses no lo querían y lo llamaban "el califa de los bereberes".

Después de estos acontecimientos, Al-Mahdi envió un mensajero a Cataluña pidiendo la ayuda de Ramón Borell III conde de Barcelona y Armengol I conde de Urgel. Estos gobernantes catalanes accedieron a su petición imponiendo como condición recibir compensación para los gastos de la guerra :

que les proporcionaran provisiones y que todos los productos de los saqueos de sus tropas quedasen en su poder. Los catalanes, junto con tropas de Al-Mahdi entraron en Córdoba. Sulaiman Al-Hakem abandonó la ciudad y Al-Mahdi fue nuevamente el califa.

Los catalanes persiguieron a los bereberes hacia el Sur. Se entabló una gran batalla en las cercanías de Ronda. Los catalanes fueron derrotados por los bereberes (21 de junio de 1010).

Los catalanes se dirigieron a Córdoba, saquearon la ciudad y regresaron a su país. Después de su marcha, los esclavos quedaron como los dominadores de la capital. Decapitaron al califa Muhammad Al-Mahdi, empalaron su cabeza en el extremo de una lanza y desfilaron con ella por las calles ( Julio de 1010). Coronaron a Hisham II como califa otra vez

Los bereberes regresaron y sitiaron Córdoba (Otoño de 1010). El sitio duró tres años. Además de los habitantes de Córdoba a muchos de los cuales mataron, la furia de los bereberes se desencadenó también sobre otros luga-

*"Samuel había oído hablar de la grandeza de Hasdai Ibn Shaprut (fallecido casi 20 años antes del nacimiento de Samuel) y de sus éxitos como dirigente político de la Corte del califa Abderrahman III y líder de los judíos del califato. Consciente de sus propias cualidades, Samuel se imaginaba a sí mismo llegar a alcanzar tan elevada posición y creía que él también había sido destinado a ejercer estas altas funciones. En poemas escritos en Córdoba, Samuel expresa esta fuerte ambición para alcanzar eminencia"*

res. Saquearon varias ciudades andaluzas cometiendo toda clase de violaciones, rapiña y torturas. Entraban en las casas de gente rica y colgaban a las mujeres por los pechos para que declararan donde estaban escondidas las joyas y demás objetos de valor. El hambre y las epidemias causaron muchas muertes. Las consecuencias fueron funestas. Sobrevino la decadencia del califato.

En el mes de Mayo de 1013 los cordobeses se rindieron. Nuevamente la ciudad sufrió enormes estragos. Los bereberes establecieron un impuesto elevado y con brutal salvajismo saquearon, violaron y asesinaron a numerosos habitantes de Córdoba. "Niños fueron degollados en brazos de sus madres."

Las suntuosas casas de los ricos fueron desvalijadas y después incendiadas. La destrucción fue catastrófica. La ciudad quedó arruinada. Cuando las atrocidades terminaron, los bereberes instauraron otra vez a Sulaiman Al-Mustain como califa.

Este califa era un hombre ilustrado dedicado enteramente a sus inquietudes intelectuales. Los verdaderos gobernantes eran los bereberes. Pero éstos no supieron ejercer ninguna influencia sobre todo el reino. El resultado final del conflicto fue la división del Califato de Córdoba y formación de doce estados pequeños independientes gobernados por "Reyes provinciales" (Muluk al-tawaiif) llamados por los historiadores españoles Reyes de Taifa. Estos reinos eran: Tadmir, Valencia, Denia, Huesca, Zaragoza, Toledo, Sevilla, Niebla, Badajoz, Algarbe, Málaga y Granada.

### **SAMUEL IBN NAGRELA, PRÍNCIPE DEL JUDAÍSMO ESPAÑOL**

Durante estos años de terror que condujeron a la decadencia del Califato a principios del siglo XI, los judíos sufrieron inmensamente también junto a los demás habitantes de Andalucía que fueron afligidos por las atrocidades de los soldados catalanes, eslavos y bereberes contra la población civil. Los cronistas de la época refieren que hubo una gran emigración de judíos de las regiones musulmanas a los reinos cristianos del norte. Muchos judíos se desplazaron de Córdoba a los nacientes reinos pro-

vinciales en donde ocuparon altos cargos en la corte de los reinos musulmanes cuyos reyes eran oficiales del ejército que se convirtieron en soberanos gracias a su habilidad política y que no siguieron la tradición de los califas Omeyyas de no adjudicar oficialmente nombramientos gubernamentales a los no musulmanes. Un ejemplo ilustrativo de esta discriminación política de los Omeyyas fue Hasdai Ibn Shaprut al que nunca nombraron oficialmente Visir aunque prácticamente ejercía esta función.

Uno de los grupos de emigrantes de Córdoba que se dirigieron al sur llegó a Málaga el año 1013. Entre los integrantes de este grupo estaba uno de los más sobresalientes personajes de la Edad de Oro del judaísmo español. Su nombre era Shemuel Ben Yosef Halevi. El padre, Yosef Ibn Nagrela, era oriundo de Mérida y se trasladó a Córdoba donde Samuel nació en el año 993. Fue educado en la Yeshivá, obteniendo el título de rabino y especializándose en las leyes del Talmud bajo la guía de dos maestros distinguidos, los rabinos Moshe Ben Hanoj y Hanoj Ben Moshe. Además, Rabbi Samuel estudió bajo la dirección del eminente filólogo de la época, Yehudá Hayyuj, que informó a Yosef Ibn Nagrela de la gran habilidad de su hijo en este campo. Su capacidad intelectual era sobresaliente llegando a dominar siete idiomas que escribía y hablaba. De maestros árabes aprendió y llegó a alcanzar un gran conocimiento de la filosofía y de las ciencias exactas, especialmente matemáticas y astronomía. En su juventud había adquirido dominio en varias ramas del conocimiento.

Cuando llegó a Málaga a la edad de 20 años, Samuel era un hombre muy ilustrado pero pobre pues apenas podía ganarse la vida como lo hacía en una pequeña tienda de especias que había abierto. A pesar de esto no abandonó sus estudios, especialmente en Talmud y lingüística, a los que se dedicaba tanto como podía.

Samuel había oído hablar de la grandeza de Hasdai Ibn Shaprut (fallecido casi 20 años antes del nacimiento de Samuel) y de sus éxitos como dirigente político de la Corte del califa Abderrahman III y líder de los judíos del

califato. Consciente de sus propias cualidades, Samuel se imaginaba a sí mismo llegar a alcanzar tan elevada posición y creía que él también había sido destinado a ejercer estas altas funciones. En poemas escritos en Córdoba, Samuel expresa esta fuerte ambición para alcanzar eminencia.

Su negocio comenzó a prosperar debido a su habilidad comercial. Pero esto no le hacía feliz. Echaba de menos las reuniones intelectuales a las que asistía en Córdoba. En Málaga no tenía ocasión de discutir con eruditos el desarrollo de la literatura y de las ciencias. En sus escritos se refiere a la depresión que esto le causaba y la soledad que le rodeaba. Su ambición era ocupar un puesto de eminencia y poder desarrollar sus talentos.

La historia de la vida de Samuel se asemeja a la odisea de un protagonista de un cuento de hadas. Samuel relata su vida en Málaga y recalca la gran importancia del arte de escribir cartas. Esta habilidad fue el motivo de su éxito, la alta posición que llegó a alcanzar, digna de su grandeza. En los poemas de Samuel Ibn Nagrela el autor resalta este poder:

La sabiduría del hombre descansa en su escritura,  
A través de su pluma luce su razonamiento,  
Gracias a ella puede desbrozar el camino  
Que asciende al esplendor del trono real

A medida que transcurría el tiempo, muchos en Málaga se percataron de la gran erudición de Samuel Ben Yosef Halevi especialmente su gran conocimiento del idioma y caligrafía árabe. En aquel tiempo, la mayoría de la gente no sabía escribir claramente y sin falta de errores. Por esta razón, buscaban los servicios de expertos que escribían sus cartas oficiales. Samuel se dedicó a ejercer este tipo de trabajo a petición de vecinos que acudían a su tienda. El historiador Abraham Ibn Daud (1110-1180) refiere en su obra SEFER HAKA-BBALA (Libro de la tradición) que entre los que solicitaron este servicio para escribir cartas oficiales estaba el administrador del palacio en Málaga del Visir de Granada, situado cerca de la tienda de Samuel. El Visir, Abbu

Abbas Ibn Al-Arif, leyó una de estas cartas y quedó maravillado con la caligrafía y estilo lingüístico epistolar. Inmediatamente pidió a Samuel trasladarse a Granada y le ofreció entrar a su servicio a lo cual el rabino aceptó. Algunos historiadores como Graetz dicen que Samuel fue nombrado secretario privado del Visir Al-Arif, pero esto ocurrió en 1025. Samuel se trasladó a Granada antes de esta fecha. Los cronistas árabes no manifiestan que fue el secretario de Al-Arif inmediatamente. Eliyahu Ashtor, profesor de historia musulmana en la Universidad Hebrea de Jerusalén, basándose en las afirmaciones de Abraham Ibn Daud y cronistas árabes de la época, indica que Samuel llegó a Granada en 1018 y su primer trabajo al servicio de Al-Arif fue la recaudación de impuestos. Ejerció esta función por algún tiempo. Entonces algo desagradable ocurrió. Los judíos de Granada consideraban el nombramiento de Samuel para este cargo como una invasión a sus privilegios pues estimaban que este trabajo les pertenecía a ellos y no a alguien que venía de fuera. No se atrevieron a luchar contra Samuel directamente debido a su alta posición en el gobierno. Valiéndose de intrigas e influencias en el palacio del rey, calumniaron a Samuel que fue detenido en el año 1020 y enviado a la cárcel. Al poco tiempo lo pusieron en libertad pero tuvo que pagar una enorme multa.

Después de salir de la cárcel, Samuel permaneció en Granada. Su situación financiera era buena y podía esperar la oportunidad que presentía iba a llegar. En los tiempos del Califato Zawi ben Ziri, uno de los oficiales leales al califa Sulaiman Al-Mustain y líder de los bereberes Sinhadya que habían venido de Túnez, ayudó a Al-Mustain a recuperar el trono de Córdoba. Como recompensa, el califa adjudicó el estado provincial de Granada a Zawi. Cuando Samuel Ibn Nagrela llegó a Granada, los bereberes estaban tratando de establecer su propio gobierno y estaban en proceso de organizar una administración. Zawi regresó a Túnez y los bereberes nombraron a su sobrino Habus como su príncipe. Zawi murió después de haber sido derrotado en su intento de ocupar el

trono de Túnez. Habus se proclamó rey de Granada.

Conocedor de las actividades gubernamentales, Samuel Ibn Nagrela creía que a un hombre de su habilidad no le faltaría ocasión para volver a demostrar sus talentos. Esta ocasión se presentó. El Visir volvió a llamarle y le nombró secretario privado en 1025. Al-Arif descubrió pronto la gran inteligencia de su secretario y solicitaba su consejo para asuntos de estado. Cuando Al-Arif se enfermó de gravedad, el rey Habus se enfrentó con un gran problema para el nombramiento de Visir después de la muerte de Al-Arif. Sus relaciones con los reinos musulmanes vecinos eran complicadas y no conocía a nadie con la habilidad de Al-Arif para manejarlas. El ministro enfermo confesó al rey Habus la identidad de su consejero manifestando que sus exitosas empresas políticas eran resultado de los consejos recibidos en las discusiones con su secretario a quién siempre consultaba antes de tomar una decisión. Los árabes de la España musulmana en tiempos del Califato no daban nombramientos oficiales a los no musulmanes. Pero el rey Habus, aunque musulmán, era bereber y no tenía estos prejuicios. A la muerte de Al-Arif en 1027 Habus nombró oficialmente Gran Visir del reino de Granada a Samuel Ben Yosef Halevi que vivía en el palacio del rey y era el ministro a cargo de las operaciones diplomáticas y militares del estado. Mantuvo esta posición durante 30 años hasta el día de su muerte. Ningún judío había alcanzado un cargo tan alto desde la destrucción del Templo de Jerusalén.

Entre los árabes era conocido con el nombre de Shemuel Ibn Nagrela. Los judíos le llamaban Shemuel Ha-naguid pues le habían conferido la dignidad de naguid, el líder de los judíos españoles. Después de su encumbramiento al gobierno, Samuel Ibn Nagrela se casó con la hija de Rabbi Yehudá, dayyan de Málaga, ocupando un lugar prominente en la comunidad judía de Andalucía.

Samuel fundó en Granada una sinagoga con una Yeshivá adyacente. Samuel Ha-naguid era un talmudista sobresaliente. Sobre esto, sus contribuciones poéticas, su produc-

tividad literarias y otros aspectos de sus actividades intelectuales trataremos en un próximo artículo.

Los historiadores señalan que para comprender las actividades políticas de esta época, es necesario recordar que entre los musulmanes era norma general que el soberano reinara, es decir que tenía la última palabra en los asuntos de estado pero la obligación del Visir era conducir las negociaciones pero era responsable al rey con su vida. Las intrigas palaciegas eran continuas y el soberano nunca estaba seguro pues podía ser suplantado por medio de conspiraciones inesperadas. Con un Gran Visir judío, que no tenía aspiraciones al trono, el rey bereber de Granada podía estar tranquilo.

La capital del reino empezó a engrandecerse y a prosperar. Los cronistas árabes la llamaban Gharnatat al-Yahud, (Granada de los judíos) pues creían que había sido fundada por los judíos. El nombramiento oficial de Gran Visir concedido a Samuel Ibn Nagrela no complació a todos los habitantes de la ciudad. Los judíos que se habían opuesto a Samuel y le habían calumniado abandonaron la ciudad por temor a represalias por parte del gobierno. Los árabes y bereberes le envidiaban pero no se atrevían a demostrar su descontento por temor al poderoso Gran Visir. Samuel Ibn Nagrela se hizo muy popular y respetado debido a su gran habilidad en manejar los asuntos de estado con sumo tacto y llevarse muy bien con los que le trataban incluso con los que se oponían a él. Era famosa su gentileza con sus enemigos. Para ilustrar la forma en que procedía en situaciones delicadas, Graetz refiere la siguiente anécdota en su HISTORIA DE LOS JUDÍOS: Cerca del palacio del rey vivía un musulmán que insultaba al Gran Visir cuando éste pasaba por la calle. Un día el rey acompañaba a Samuel durante uno de estos paseos y escuchó los insultos del tendero dirigidos a su ministro. El rey irritado ante esta conducta ordenó a Samuel castigar al ofensor y hacer los arreglos necesarios para que le cortaran la lengua. El Visir judío usó un procedimiento diferente para silenciar a su enemigo. Enterado de que los negocios no le iban bien al hom-

bre, le envió una gran cantidad de dinero que lo sacaron de sus apuros. Así convirtió los insultos en alabanzas. No mucho tiempo después el rey y el Gran Visir pasaban por el mismo lugar. El tendero se dirigió al Visir colmándole de elogios y bendiciones. Habus se sorprendió porque Samuel no había cumplido sus órdenes y le pidió una explicación. Entonces él manifestó que había obedecido al rey al pie de la letra pues había cortado la lengua colérica reemplazándola por una lengua amable. Los historiadores se refieren a esta oposición al nombramiento oficial de Samuel para desempeñar un cargo tan alto en el gobierno de un rey musulmán. Graetz menciona la conspiración tramada por dos altos oficiales del estado, Ibn Abbas y Ibn-Abi Musa, para destituir al Visir judío. Sus intrigas fallaron y fueron condenados a muerte.

Como podemos observar, la vida del rabino Samuel Ben Yosef Halevi estaba llena de peligros. Muchas situaciones comprometidas se presentaron posteriormente. En este océano de intrigas y confabulaciones, la situación se complicaba aún más por las condiciones que rodeaban a la sucesión al trono en caso de fallecimiento del rey.

Habus tenía dos hijos, Badis y Bolugin, y un sobrino, Yaddair. Yaddair ambicionaba ser el heredero. Sus partidarios eran los jefes bereberes que no respaldaban a Badis. Yaddair era opuesto a Samuel Ibn Nagrela. Yaddair no pudo convencer al rey que nombró a Badis su sucesor. La razón por la que los jefes bereberes no querían a Badis era porque su advenimiento significaba la pérdida de influencia de dichos jefes en el gobierno pues Badis era un hombre que no podría ser manipulado por intrigas pues era muy independiente, valiente y honrado. Otra facción apoyaba a Bolugin, el hijo joven de Habus. Las masas bereberes eran partidarias del hijo mayor, Badis, que era el heredero. Los judíos del reino favorecían a Badis.

La situación de Samuel Ibn Nagrela era difícil. Apoyaba a Badis al que admiraba por sus virtudes. Pero se daba cuenta de que los partidarios de Badis eran débiles. Por otro lado sabía que si Bolugin triunfaba, él perdería

su puesto de Gran Visir a pesar de su influencia en la Corte. Además de todos los enemigos del reino, también estaba consciente de la animosidad que tenía contra él Abu Dyafar Ahmad ben Abbas, el Visir de Almería, el país vecino, que era más grande y poderoso que Granada. Ambos países, Almería y Granada, eran aliados y luchaban juntos contra enemigos comunes. La situación se complicó cuando Samuel fue nombrado Gran Visir de Granada.

Ahmad ben Abbas alegaba que era descendiente de los primeros seguidores de Mahoma y consideraba degradante para los musulmanes tener un ministro que no era de su misma religión. Con fervor fanático, envió una carta al rey Habus de Granada pidiendo que despidiera al Gran Visir judío pues mantenerlo en su posición era un insulto a las leyes sagradas del Korán. El rey Habus, respaldado por los jefes bereberes, decidió mantener a Samuel Ibn Nagrela en su puesto de Gran Visir que desempeñaba con más dedicación y lealtad que otros.

Pero Ahmad ben Abbas no abandonó sus intentos de destituir a Samuel Ibn Nagrela. Convenció al rey Zuhair de Almería para romper su pacto con Granada y aliarse con Abdalah, el rey bereber de Carmona, que era enemigo del reino de Granada.

Las circunstancias empeoraron. El rey Habus murió en 1037. La posición de Samuel dependía de un hilo. Los jefes bereberes partidarios de Bolugin, el hijo menor del rey Habus, intentaron instalarlo en el trono. Si esto sucedía, el fin de Samuel era inminente. Algo inesperado ocurrió. Bolugin no aceptó. Declaró que respetando los deseos de su padre, Badis, el legítimo sucesor, debía ser el nuevo rey. Badis conocía bien la habilidad y lealtad del ministro judío y recordaba que éste lo había apoyado ante Habus cuando la mayoría de los jefes bereberes querían nombrar sucesor a Bolugin. Decidió mantener a Samuel Ibn Nagrela en el puesto de Gran Visir.

El mayor enemigo de Badis era el rey árabe de Sevilla. Para poder luchar contra él, había que asegurar la frontera con Almería para no tener dos frentes en caso de guerra contra am-

bos, Sevilla al Oeste y Almería al Este. Envió un embajador a Almería para renovar el pacto que antes tenían. Zuhair, el rey de Almería, quería incorporar Granada a sus dominios. No accedió a esta petición. Sin invitación para visitar Granada, Zuhair se presentó en esta ciudad.

Esto constituía un insulto. Vino acompañado de su Visir y centenares de soldados para asustar a los bereberes de su gran poder. Manifestó que había venido a visitar la tumba de su amigo el rey Habus. Cuando la visita terminó, emprendió el regreso a su país.

El rey Badis, su hermano Bolugin y los jefes bereberes estaban convencidos de que Zuhair quería destruir el reino de Granada. El rey nombró a Bolugin comandante del ejército. La información que los cronistas suministran es que en un desfiladero de las montañas los granadinos tendieron una emboscada. El rey Zuhair murió en este encuentro y su Visir Ahmad ben Abbas fue hecho prisionero y trasladado a palacio. El Visir de Almería, que era muy rico, ofreció una gran cantidad de dinero por su libertad. El mismo rey Badis hundió su espada en el cuerpo de Ahmad ben Abbas y lo mató en la presencia de los jefes bereberes.

Samuel se enteró de lo ocurrido. A la muerte de su encarnizado enemigo, Samuel escribió un poema expresando su gratitud a Dios enviándolo con una carta a las comunidades judías de Túnez y Egipto pidiendo que este día fuera recordado como el Purim de Granada.

Las consecuencias de lo sucedido al poderoso Zuhair fueron beneficiosas para la monarquía granadina que anexionó algunas provincias del reino de Almería. Granada consiguió acceso al mar. Los bereberes de Granada gobernaban el país más poderoso del Este de Andalucía.

Después de estos sucesos, la tranquilidad prevaleció solamente durante un corto tiempo debido a las intrigas del príncipe Yaddair, el primo del rey Badis, que seguía conspirando para apoderarse del trono de Granada. Se

asoció con bereberes influyentes y se confabularon para asesinar al rey. Samuel, al que intentaron incluir en sus maquinaciones, salvó la vida de Badis poniendo al descubierto la trama del proyecto. Yaddair huyó a Sevilla. El rey conmovido por la lealtad de Samuel, apre-

ció aún más la rectitud de su Gran Visir. Su confianza en Samuel aumentó.

Granada y Sevilla luchaban continuamente pues ambas buscaban la supremacía en Andalucía. En 1039 el kadi de Sevilla invadió el principado de Carmona apoderándose de las ciudades de Écija y Osuna. El príncipe de Carmona, Muhammad ben Abdallah, pidió ayuda militar al rei-

no de Granada y principado de Málaga. El Visir de Málaga, Ibn Bakanna, y Badis acompañado de Samuel Ibn Nagrela al frente de sus ejércitos se presentaron en Carmona. Después de una breve lucha, los sevillanos levantaron el sitio de la ciudad de Carmona. Los aliados de Carmona emprendieron el regreso a sus países.

En la retirada, las fuerzas de Badis fueron atacadas por los sevillanos. El resultado de la batalla fue decidido pronto. Los bereberes mercenarios del ejército de Sevilla no quisieron luchar contra los bereberes granadinos. Badis y Samuel atacaron al resto del ejército árabe de Sevilla y lo derrotaron cerca de Cabra. Tenemos información sobre esta batalla en los escritos de Samuel (DIWAN SHEMUEL HANAGUID, número 29) y los cronistas árabes.

Al final de la batalla, mientras los vencedores despojaban a los vencidos de sus pertenencias personales, Samuel estaba en su tienda de camoaña componiendo un himno de alabanza a Dios.

Rabbi Shemuel Halevi Ibn Nagrela, el naguid, fue un consumado comandante militar como demostró en esta guerra.

Dos años después, en 1041, Yaddair, que vivía en Sevilla, invadió el norte de Granada al frente de un ejército árabe de Sevilla. Esta región era difícil de defender por su naturaleza

*“Samuel se enteró de lo ocurrido. A la muerte de su encarnizado enemigo, Samuel escribió un poema expresando su gratitud a Dios enviándolo con una carta a las comunidades judías de Túnez y Egipto pidiendo que este día fuera recordado como el Purim de Granada”*

montañosa. Yaddair causó varios estragos y se apoderó de algunas ciudades.

Una fuerza expedicionaria al mando de Samuel Ibn Nagrela fue al encuentro de Yaddair. Éste buscó refugio en Córdoba pero después de habilidosas negociaciones conducidas por Samuel, los cordobeses entregaron a Yaddair que fue encarcelado en Granada. Pero fue liberado por sus seguidores y escapó nuevamente a Sevilla.

Muhammad ben Abdalah, el príncipe bereber de Carmona, temía que su principado corría peligro pues estaba situado entre Sevilla y Granada y era una presa que sus dos vecinos querían dominar para sus ambiciones expansionistas. Olvidando la ayuda que Badis le había prestado en su lucha contra el kadi de Sevilla en 1041, Ben Abdalah se alió con Yaddair y en 1043 atacaron a Granada. Badis envió un ejército contra sus enemigos. Samuel Ibn Nagrela era uno de los generales de las fuerzas expedicionarias que derrotaron a los invasores. Yaddair fue hecho prisionero y ejecutado por orden del rey Badis.

Pero Carmona seguía en guerra con Granada. En 1044 el soberano de este principado bereber, Ishak, hijo y sucesor de Muhamad ben Abdalah, quiso reconquistar las ciudades de Carmona capturadas por los bereberes granadinos el año anterior. Un ejército bereber granadino al mando de Samuel entró en Carmona y se apoderó de la ciudad de Écija que fue incorporada al reino de Granada.

La estabilidad política de los reinos de Andalucía era complicada. Después de la caída de Zuhair, rey de Almería, los dirigentes del gobierno de este país querían formar parte del reino de Valencia cuyo rey, Abdal'aziz, envió a su hijo Ubaidalah como soberano de Almería y a Abu Ah-was Ma'n como regente. Pero Ma'n expulsó a Ubaidalah y se proclamó independiente de Valencia. Preocupado por la poderosa fuerza enviada por Valencia para contrarrestar esta rebelión, Ma'n pidió ayuda a Granada. Badis y Samuel acudieron en defensa de Ma'n pues no era conveniente para Granada el engrandecimiento de Valencia y por otro lado buscaba una alianza con Almería para tener seguro sus fronteras de la re-

taguardia y poder dedicarse más de lleno a su lucha contra Sevilla.

Samuel Ibn Nagrela era el comandante militar responsable de las operaciones. Samuel cuenta que esta fue una de las operaciones militares más difíciles de su vida. Acompañado del rey Badis emprendieron otra expedición a la cabeza de su ejército. Las fuerzas armadas tenían que cruzar numerosos desfiladeros montañosos conduciendo sus mulas cargadas con equipo de guerra (armamento, provisiones y tiendas de campaña) a través de estrechos senderos. El rey Abdalaziz de Valencia fue derrotado. Se alcanzó el objetivo de la empresa: Granada y Almería establecieron una alianza.

(CONTINUARÁ)

REFERENCIAS

1. Amador de los Ríos, José: HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA Y RELIGIOSA DE LOS JUDÍOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Aguilar S.A. de Ediciones. Madrid, 1973.
2. Ashtor, Elyahu: THE JEWS OF MOSLEM SPAIN. (3 Volumes). The Jewish Publication Society of America. Philadelphia, 1973-1984).
3. Baer, Yitzhak: HISTORY OF THE JEWS IN CHRISTIAN SPAIN. (2 volumes). The Jewish Publication Society of America. Philadelphia, 1978.
4. Baron, Salo W.: HISTORIA SOCIAL Y RELIGIOSA DEL PUEBLO JUDÍO. (8 Volúmenes). Vol. 7: Idioma y literatura hebrea. Editorial Paidós. Buenos Aires, 1968.
5. Fendel, Rabbi Zechariah: MASRTERS OF THE MESORAH. EARLY RISHONIM. Hashcafeh Publications. New York, 1990.
6. Graetz, Heinrich: HISTORY OF THE JEWS. (6 VOLUMES). Volume 3.. The Jewish Publication Society of America. Philadelphia, 1967.
7. Grayzel, Solomon: A HISTORY OF THE JEWS. The Jewish Publication Society of America. Philadelphia, 1984.
8. Learsi, Rufus: HISTORIA DEL PUEBLO JUDÍO. Editorial Israe. I Buenos Aires, 1959.
9. Margolis and Marx: A HISTORY OF THE JEWISH PEOPLE. Atheneum. New York, 1975.
10. THE RISHONIM. BIOGRAPHICAL SKETCHES OF THE EARLY RABBINIC SAGES AND LEADERS FROM THE TENTH TO THE FIFTEENTH CENTURIES. Mesorah Publications. New York, 1982.
11. Zinberg, Israel: A HISTORY OF JEWISH LITERATURE (12 volumes). Vol 1: the Arabic and Spanish period. The Press of Case Western Reserve University. Cleveland, Ohio, 1972.



# Trieste

Centro de Servicio Automotriz

Repares de la Amortiguación

Alineaciones

Instalación

Mantenimiento

Experiencia y profesionalidad

Aire Acondicionado

Sistemas de Inyección

Diagnóstico Computarizado

Calle Serrano  
 111 - Valparaíso  
 Servicio al Cliente  
 2012100 - 2012101  
 2012102 - 2012103



**BANK HAPOLIM**

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**maguén-escudo**

# Rustem en Lacimurga, camino de las Hespérides

JOSÉ ANTONIO ESCUDERO RÍOS  
ESPECIAL PARA MAGUÉN-ESCUDO

*A Sara Starckman de Koban,  
in memoriam*

Rustem, el de los buenos augurios, el hijo de Zal, soñó que ya había conquistado Occidente, y no habiendo encontrado la Fuente de la Vida, la buscó aún más lejos. Le dijeron que se hallaba en Lacimurga, en la antepuerta de la lejana Tartessos, e inició la peregrinación con sus compañeros montado en su corcel Raksh, semental negro azulado embridado por una gruesa serpiente. Llegados a Lacimurga, fueron conducidos a la entrada de una gruta.

Rustem y los suyos emprendieron la exploración de las entrañas de la cueva provistos de antorchas. Pronto se sintieron los amigos del rey caballero sorprendidos y atraídos por el fulgor que desprendían las paredes de la gruta, y al darse cuenta de que eran piedras preciosas se detuvieron a cogerlas llenando con ellas sus talegas. Fue así como se perdieron, pues su única salvación era seguir la luz que provenía del exterior, por lo que retrocedieron, y al salir comprobaron que no habían encontrado la Fuente.

En cambio Rustem, el valeroso, siguió adelante solo y llegó al final del laberinto. Al salir se halló en una verde pradera en cuyo centro una fuente vertía sus aguas de maravillosa transparencia en una alberca. Y al caer, el rumor del agua era melodioso como un salmo. Junto a la fuente, ofrecía su boca

sombreada un cántaro de barro invitando a beber. Rustem lo llenó hasta sus bordes y cuando iba a llevárselo a los labios un anciano detuvo su brazo diciéndole:

- ¡No bebas, gran señor, no bebas!

- ¿Por qué no he de hacerlo; acaso no es ésta el agua de nunca morir? No quiero perecer para siempre como Kai-Qobad, ni verme arrebatado por las Parcas como otro de los reyes primeros Kai-Kus.

- Sí, ella tiene la virtud de volverte inmortal, pero no debes beberla.

- Dime por qué no.

- Yo la bebí hace siglos, poderoso rey..., y no he muerto aún.

- Entonces es verdad que quien la beba hallará la vida eterna...

- Sí, es cierto. Pero yo bien querría no haberla bebido.

- ¿Por qué, pues?

- Porque he visto morir a tantos..., a todos los que iba queriendo y me querían... Padres, hermanos, mujeres, hijos y amigos me pesan como una cadena de arrastro.

¿Para qué quiero yo la eternidad si nadie me conoce? La eternidad que pertenece al Solitario del Sináí, sea bendito Su nombre, y a quien sirvo. Los demás dioses son mentidos, creados por la angustia de los hombres necesitados de consuelo.

Comprendió Rustem la tristeza del anciano y también la imperiosa necesidad de la muerte, y tras reemprender el viaje camino de Tartessos, la de las columnas de plata, arrojó con decisión el cántaro lejos de sí, y allí donde el agua formó un pequeño charco brotó un olivo, ya longevo, que permanecer en pie y cobija bajo su copa a los nietos de los nietos del gran rey, que a su sombra escuchan de continuo esta misma historia de labios de un anciano judío.

*"Porque he visto morir a tantos..., a todos los que iba queriendo y me querían... Padres, hermanos, mujeres, hijos y amigos me pesan como una cadena de arrastro. ¿Para qué quiero yo la eternidad si nadie me conoce?"*

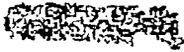
## *Designado Comité Asesor y Comité Académico del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas*

**E**l Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, como ente llamado a promover la investigación y difusión de la cultura sefardí, incorporó recientemente a destacados intelectuales como miembros de su Consejo Académico, entre los que figuran: el Dr. Abraham Levy, como director, el Dr. Jacob Carciente, la Dra. Marianne Beker, el Lic. Pinhas Cohen Toledano, el Dr. Isaac Chocrón, el Dr. Gustavo Arnstein y el Dr. Marcko Glijenschi.

Asimismo, el Centro de Estudios Sefardíes de Car-

acas, brazo cultural de la Asociación Israelita de Venezuela, designó como miembros del Consejo Asesor, al Lic. Moisés Carciente, presidente de la Asociación Israelita de Venezuela, al Dr. Aquiba Benarroch Lasry, al Dr. Ricardo De Sola, al Lic. Pinhas Cohén, y al Dr. Jacob Carciente, ex-presidente del Centro.

No cabe duda que estas personalidades pondrán al servicio del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, su talento y dedicación, lo cual redundará en beneficios y logros.



## *Designados Director Adjunto y Coordinadora de Maguén-Escudo*

El Consejo Directivo del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas designó al Lic. Moisés Carciente Almoslinos, como Director Adjunto y a la Lic. Jeniffer Ghelman Cohén, como Coordinadores de Maguén - Escudo, ambos egresados de sus estudios universitarios de Comunicación Social.

Hay que ir afinando el relevo y estas dos jóvenes promesas están dispuestas a aceptar el reto.

El Consejo Editorial de la revista fue íntegramente ratificado.

MOGAR

### TESTIMONIOS PARA LA HISTORIA

#### **Premio derechos humanos a la AIV y la UIC**

En acto académico y artístico que tuvo lugar en el Hogar de B'nai B'rith en nuestra ciudad, el jueves 7 de Diciembre de 2000, fue entregado el Premio Derechos Humanos, que otorga B'nai B'rith Internacional, al Vaad Hakehilot de Venezuela que integran la Asociación Israelita de Venezuela y la Unión Israelita de Caracas en ocasión de su 70 y 50 aniversario respectivamente, como reconocimiento a la ininterrumpida y fructífera labor a favor de la comunidad judía de Venezuela y de la sociedad venezolana en general.

Los presidentes y ex-presidentes de ambas instituciones fueron galardonados con el Botón al Mérito de la Comisión de Derechos Humanos de esa misma institución.

número ciento dieciocho/segunda época/Tebet-Adar 5761/Enero-Marzo 2001

**IAW**

maguén-escudo

*Del 21 al 28 de junio*

## Novena Semana Sefardí

La Directiva del Centro de Estudios Sefardíes de Caracas, que preside el Dr. Moisés Garzón Serfaty y un entusiasta equipo de colaboradores, se encuentran ya de lleno en los preparativos de la Novena Semana Sefardí, que en esta oportunidad adquiere especial relevancia por coincidir con el 70° Aniversario de la Asociación Israelita de Venezuela. Como Coordinadora de esta celebración ha sido designada Paulina Gamus de Cohén.

La inauguración será el jueves 21 de junio a las 7 y 30 p.m., en la sede de la AIV, Salón Elías Benaim Pinto, acto en el que además de las palabras de salutación del Presidente de la Asociación Israelita de Venezuela, Lic. Moisés Carciente y del Dr. Moisés Garzón, corresponderá a la Dra. Gamus pronunciar el discurso de orden. Está en preparación para ser presentado en este acto, el documental «DE LEJOS VENIMOS» con testimonios de correligionarios de distintas procedencias, sobre la vida comunitaria en sus países de origen. El viernes 22 se realizará un Kabalat Shabbat especial en la Sinagoga Tiferet Israel y el sábado 23 un shabbatón destinado a la participación de los jóvenes.

El mismo sábado 23, en horas de la noche, se proyecta el estreno de la obra teatral «CLIPPER», de Isaac Chocrón, dirigida por Miryam Dembo, en el teatro de CORPBANCA. Destacamos este evento no sólo por la calidad de la pieza de Chocrón, sino especialmente por el contenido profundamente sefardita de las remembranzas que en ella se expresan. Es además un homenaje que se suma a los muchos recibidos por nuestro querido Isaac en su 70° cumpleaños.

El lunes 25, a las 7 y 30 p.m., dos figuras estelares de nuestra comunidad, Elisa Lerner, Premio Nacional de Literatura 2000 e Isaac Chocrón, Premio Nacional de Teatro, dialogarán sobre sus vivencias judías, ashkenazis

las de Elisa y sefarditas las de Isaac, con la participación además de Lucy Garzón de Benarroch. Se suman así la AIV y el CESC a la celebración del 50° Aniversario de la Unión Israelita de Caracas y rinden homenaje a la ejemplar integración de nuestras dos comunidades.

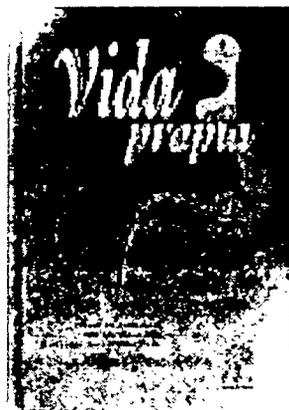
El martes 26, también en horas de la noche, el Prof. Haim Zafrani, Profesor de Historia de la Sorbona, dictará la conferencia «Comunidades Judías en Tierras del Islam» y se hará la presentación de la traducción al español de su obra: «2000 Años de Vida Judía en Marruecos», a cargo del Dr. Moisés Garzón. La noche del 27 de junio, en el Salón Jerusalén de Hebraica, Bernardo Kliksberg, alto funcionario del BID; Mario Eduardo Cohén, Presidente del Centro de Investigación y Difusión de la Cultura Sefardí, de Buenos Aires y Elías Farache, Presidente de la Federación Sionista de Venezuela participarán en una Mesa redonda sobre la continuidad de la vida comunitaria judía en América Latina. El moderador será el Dr. Akibá Benarroch Lasry.

La clausura tanto de la Novena Semana Sefardí como del 70° Aniversario de la AIV, se hará de manera festiva el jueves 28 a las 7 y 30 p.m. en los salones de la Quinta La Esmeralda, la «Noche de los Chefs», permitirá disfrutar de exquisiteces de la cocina sefardí y oriental preparadas por cocineras excelsas de nuestra comunidad. Y, como no podía faltar una nota de gran alegría para un gran final, actuará el tablao flamenco de Siudy Garrido.

Los organizadores de la Novena Semana Sefardí han querido privilegiar con este Programa, los valores del espíritu, de la tradición y de la creación de nuestro pueblo y están seguros de contar con el efusivo respaldo de la comunidad en todos los actos.

P.G. de C.

# paraleer



## Vida propia

Novela basada en la vida de Esther Shoenfeld/Vicky Nizri  
Editada por la autora y Miguel Angel Porrúa, Librero-Editor México, 2000. 246 págs.  
Amargura 4, San Angel, Alvaro Obregón 01000 México, D.F. (México)

Vida propia narra la historia de una joven judía sefardita que nace a principios de siglo en los Balcanes, emigra a Chile y llega a México a los dieciocho años. Personaje entrañable, Esther Negrín lucha contra una existencia atrapada en los atavismos de la genealogía de su pueblo. Esta es una historia de pérdida y recuperación de sí mismo; de autoengaño y del dolor de sucumbir ante un destino marcado. Es un relato que ilustra, no sólo la vida de las mujeres judías de principios de siglo, sino de todo aquel que por razones desconocidas ha otorgado a otros, voluntaria o involuntariamente, las

riendas de su vida. A pulso vivo y con los cinco sentidos, la autora traza con honestidad deslumbrante el heroísmo de lo cotidiano. Vida propia es una novela rica en imágenes y reflexiones que nos sumerge en un análisis minucioso y profundo de la naturaleza humana.



## Judaísmo, Sefarad

Una arqueología cultural: Religião, Historia, Filosofia e Literatura  
Helba Daniel Cordeiro  
Capital/Sefarad Editorial, São Paulo, 1997. 120 págs.  
Rua Prates, 39-1º ann.-cj. 13, 10021-000, São Paulo, S.P. (Brasil)

El autor estudió Teología, no por vocación religiosa, sino por inquietud intelectual y Filosofía en búsqueda de soluciones sistémicas a los desafíos del libre pensamiento. Halló que la primera es muy dogmática y que la segunda está muy desfasada para los desafíos del nuevo milenio. Es en la Filosofía Clínica que encuentra un camino nuevo e innovador para la teoría y praxis filosófica. Cordeiro defiende una reflexión cultural de

aproximación interdisciplinar y afirma que el saber universalista es un diálogo buberiano permanente. Si analizamos la literatura de Saul Allen o el cine de Woody Allen, veremos cómo estas creaciones se comunican con la filosofía, la sociología, la política, la historia, el psicoanálisis, las artes visuales, la música. El saber cerrado es limitado y limitante. El saber interdisciplinar es vivo como los ríos repletos de corrientes que descienden de las montañas. Hay mucha vida en aquellas aguas.

## Aclarando

- En la página 58 de Maguén-Escudo núm. 117 se publicó la reseña del acto «Honor a los voluntarios», la cual es una adaptación de la que apareció en el semanario **Nuevo Mundo Israelita** firmada por la Lic. Oro Jalfón. Aclaración debida que hacemos gustosamente.

- También debemos mencionar que omitimos en la misma edición de **Maguén-Escudo** las leyendas de las siguientes fotografías:

En Pág. 6: Baño de Esther. Circa 1870. Colección privada (del Catálogo de la Exposición **La Nuestra Novia**).

En Pág. 7: Luna Barchilón. Circa 1890. Colección privada. (del Catálogo de la Exposición **La Nuestra Novia**).

- Finalmente, pedimos perdón por el error en que incurrimos al indicar la fecha del número de **Maguén-Escudo** que nos ocupa, el cual aparece en la portada y en la página del Sumario. La fecha correcta es: Tishri-Kislev 5761, Octubre-Diciembre 2000.

*Errare humanum est.*

# Maguén Escudo

## Índice General

(Del N° 114 al N° 117, ambos inclusive)

	Vol.	Pág.
<b>A</b>		
<b>Abutvul, Petajia</b>		
- Integro en cuerpo y alma	116	59
<b>Alberti de Kleinbort, Eleonora</b>		
- Un manuscrito marroquí de romance judeo-españoles recuperado en Buenos Aires	114	21
<b>Arnstein, Gustavo</b>		
- Kehilá sefardita: a los 70	116	2
<b>Artigas, Ma. del Carmen</b>		
- Calendario Hebrayco	115	40
<b>B</b>		
<b>Bachenheimer, David</b>		
- 70 años de Exitos	116	13
<b>Bassan Bali, David</b>		
- Recuento de una gestión	114	4
<b>Benarroch Lasry, Aquiba</b>		
- Setenta años	116	53
<b>Benarroch, Isaac</b>		
- Rabino Nissim Gambach, una semblanza	114	52
<b>Bendahán, Daniel</b>		
- Las celebraciones de Purim en la Caracas de antaño y mis recuerdos de los Zabner	114	38
- Celebraciones de Pesaj en la Venezuela de antaño	115	54
<b>Bendayan Levy, Isaac</b>		
- Recuerdos	116	36
<b>Benmaman, Joseph D.</b>		
- La teoría de la evolución, IV	114	9
- Ética médica judía, V	115	13
- El pueblo elegido, VII	117	23
<b>Benzaquén Murcian, José</b>		
- Una muestra de trascendencia didáctica y cultural	117	6
<b>Botbol Hachuel, Abraham</b>		
- Una exposición distinta	117	7

## C

### Carciente, Jacob

- Asociación Israelita de Venezuela, de ayer de hoy	116	45
--	-----	----

### Carciente Sananes, Moisés

- La ascunción de un compromiso	114	6
- En el camino del crecimiento	116	9
- Pasión de libertad	116	27
- La corona del buen nombre	116	33
- Los viejos cantares	116	40

### Cohén Toledano, Jaime

- Siempre a la altura	116	14
-----------------------	-----	----

## CH

### Cherem Laniado, Víctor

- La presencia judía en la fundación de Caracas y su relación con los Museos de la AIV y la UIC	116	55
---	-----	----

### Chocrón Cohén, José

- Rabbi Hayim Benattar: Una particular visión del sionismo	115	56
---	-----	----

## E

### Escudero Ríos, Antonio José

- El camino de un pueblo singular. Dialogando con José Manuel Pedrosa	114	33
- El camino de un pueblo singular. Conversación con Shlomo Avayou	115	51
- El camino de un pueblo singular. Dialogando con Judith Cohén.	117	53

## F

### Fereres de Moryoussef, Sara

- Epoca helenística	114	55
---------------------	-----	----

## G

### Garzón Serfaty, Moisés

- Tetuán. Recuerdos de mi ciudad natal	115	62
- A la vanguardia de un renacer	116	50

### Ghelman Cohen, Jennifer

- Adolfo Salgueiro, Premio Moisés Sananes de Comunicación Social 2000	116	25
- La Nuestra Novia: riqueza de símbolos que evocan la tradición judeo marroquí	117	2
- En-canto del Cancionero de Bodas Sefardí	117	10
- La Nuestra Novia: un espacio de aprendizaje y recreación	117	16
- Perlas de canto despidieron a las novias	117	17

• Índice General •

**Gil, Eduardo**  
- Encanto Sefardit 117 12

**Gini de Barnatán, Matilde**  
- Purim, Esther, el ayer perdido 114 36

**H**

**Hervás, Marciano de**  
- Orígenes del judaísmo en Extremadura, España 117 46

**J**

**Jalfón, Oro**  
- La kehilá recibe al Gran Rabino de Israel 115 4  
- Hilulá de Rebbi Itzhak Ben Guzlid 115 6

**L**

**Laredo L., Abraham**  
- Las Taqanot de los expulsados de Castilla en Marruecos y su régimen matrimonial y sucesoral (1a. Parte) 115 24  
- Las Taqanot de los expulsados de Castilla en Marruecos y su régimen matrimonial y sucesoral (1a. Parte) 116 63

**Ledezma, Antonio**  
- Reconocimiento a siete décadas de esfuerzo 116 17

**Levy Benschimol, Abraham**  
- Logros de la Asociación Israelita de Venezuela 116 19  
- Matrimonios en la Asociación Israelita de Venezuela: 1953 - 1998 117 29

**Levy Margulis, Vanessa**  
- La Nuestra Novia 117 18

**LL**

**Lledo, Joaquin**  
- Comentario a Voz de Esperanza de Moisés Garzón 115 61

**M**

**Mogar**  
- Delegación de la comunidad viajo a Marruecos 114 8  
- Para leer 114 59  
- Celebróse la 2da. Conferencia Internacional del Judeo Español 115 59  
- Nuevo Diccionario de Haquetúa del Prof. Isaac Benarroch 115 59  
- El Dr. Isaac Bendayán Levy recibe el Premio al Mérito Comunitario 2000 116 32

• Índice General •

- Un Sueño Sefardí de las hermanas Benaim	116	39
- Para leer	116	61
- Testimonios para la historia	117	57
- Culturales	117	60

**O**

<b>Osorio Osorio, Alberto</b>		
- Por las rutas del exilio	115	7

**P**

<b>Pimienta, Gladys</b>		
- La haketía en la chikez	114	47

**R**

<b>Raz, Mira</b>		
- Ecológica y espiritualidad	115	20

<b>Rhoter, Larry</b>		
- Una ciudad brasileña desentierra su pasado judío	117	55

<b>Roffé Bentolila, Alberto</b>		
- Cuento judeo marroquí (recopilación)	114	58
- La Moneda (recopilación)	115	57

<b>Roffé, Esther de</b>		
- Cantica Tradicional de Purim (recopilación)	114	41

**S**

<b>Salgueiro, Adolfo</b>		
- Mi compromiso con la Verdad	116	29

<b>Sananes, Moisés</b>		
- La fundación del primer Centro Social Hebraico	116	57

<b>Schraibman, José</b>		
- Para leer	116	60

<b>Slimak, Daniel</b>		
- Una celebración de todos	116	15

**T**

<b>Tenne, Arie</b>		
- Un compromiso	116	12

**Z**

<b>Zúñiga Rodríguez, Jorge</b>		
- Para leer	116	60

# Biblioteca Popular Sefardí



Asociación Israelita de Venezuela  
Centro de Estudios Sefardíes de Caracas

Los precios mencionados en US\$ incluyen los gastos de envío por correo aéreo.

PEDIDOS y CHEQUES: a nombre de Asociación Israelita de Venezuela. Apartado de Correos 3861, Caracas 1010-A Venezuela

**¡Oferta!**  
Los 16 títulos de esta colección se pueden adquirir por Bs. 120.000,00 en Venezuela y US\$ 250,00 en el exterior

<i>Cuentos Españoles. de Sefarad y los sefardíes</i> ADELA ALICIA REQUENA	US\$. 15,00 Bs. 6.000,00
<i>Tetuán. en el resurgimiento judío contemporáneo (1850-1870)</i> JUAN BAUTISTA VILAR	US\$. 20,00 Bs. 6.000,00
<i>Mosnics de la Judaicidad</i> LEÓN J. BENVOLIEL	US\$. 17,00 Bs. 6.000,00
<i>Romances de ayer y de hoy</i> RABÍ JACOB BENADIBA	US\$. 9,00 Bs. 4.000,00
<i>¿Sabía Ud. Qué...?</i> ÁGNES Y JACOB CARCIENTE	US\$. 17,00 Bs. 6.000,00
<i>El desván de los recuerdos. Cuadros de una judería marroquí</i> ABRAHAM BOTBOL HACHUEL	US\$. 17,00 Bs. 6.000,00
<i>David de los Tiempos</i> ARTEL SEGAL FREILICH	US\$. 12,00 Bs. 6.000,00
<i>Voces Jaquetíescas</i> ALEGRÍA BENDAYÁN DE BENDELAC	US\$. 17,00 Bs. 6.000,00
<i>La población judía de Melilla (1874-1936)</i> JESÚS SALAFRANCA ORTEGA	US\$. 20,00 Bs. 6.000,00
<i>La Comunidad Judía de Venezuela</i> JACOB CARCIENTE	US\$. 20,00 Bs. 12.000,00
<i>La Comunidad Judía de Coro (1824-1900)</i> <i>Una historia</i> ISIDORO AIZENBERG	US\$. 18,00 Bs. 12.000,00
<i>Los Judíos de Tánger en los Siglos XIX y XX</i> M. MITCHELL SERELS	US\$. 15,00 Bs. 6.000,00
<i>Larache. Crónica nostálgica</i> SARA FERRERES DE MORTOUSSEF	US\$. 12,00 Bs. 6.000,00
<i>Presencia sefardí en la historia de Venezuela</i> JACOB CARCIENTE	US\$. 20,00 Bs. 12.000,00

## Colección Autores Sefardíes

*Huellas de un Peregrino*  
ABRAHAM BOTBOL HACHUEL US\$. 15,00 Bs. 6.000,00

## Ediciones Especiales

*Diccionario del judeo-español de los Sefardíes del Norte de Marruecos (Jaquetía)*  
ALEGRÍA BENDAYÁN DE BENDELAC US\$. 65,00 Bs. 25.000,00